

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO

E/CEPAL/L.122

20 de agosto de 1975

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA



NOTA INFORMATIVA SOBRE LA EVOLUCION RECIENTE DE LOS
MERCADOS DE ALGUNOS PRODUCTOS BASICOS

75-8-1475

INDICE

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| I. PERSPECTIVAS DE BALANZA DE PAGOS DE PAISES DE AMERICA LATINA PARA 1975 Y 1976 | 1 |
| II. EVOLUCION RECIENTE DE LOS MERCADOS DE PRODUCTOS | 6 |
| III. PRECIOS REALES: SU EVOLUCION A LARGO PLAZO ... | 11 |
| IV. EL PROGRAMA INTEGRADO PARA LOS PRODUCTOS BASICOS DE LA UNCTAD | 22 |
| V. SITUACION DE LOS MERCADOS DE ALGUNOS PRODUCTOS BASICOS | 30 |
| AZUCAR | 30 |
| BANANO | 47 |
| BAUXITA | 63 |
| CACAO | 69 |
| CAFE | 81 |
| CARNE | 95 |
| COBRE | 108 |
| ESTAÑO | 117 |
| PLOMO Y ZINC | 126 |
| TRIGO | 136 |

I. PERSPECTIVAS DE BALANZA DE PAGOS DE PAISES DE AMERICA LATINA PARA 1975 Y 1976

1. Durante el año 1974 un elevado número de países latinoamericanos experimentó déficits importantes de balanza de pagos. Estos déficits fueron más elevados que los de años anteriores. La coyuntura favorable de precios de los productos básicos cambió de sentido a mediados de 1974 y desde entonces persiste un debilitamiento de los precios de los productos exportados que ha cobrado mayor intensidad en el primer semestre de 1975. Al mismo tiempo, los precios de las importaciones continúan experimentando un fuerte aumento ligado a los procesos inflacionarios que afectan a los países con los que América Latina mantiene relaciones comerciales. El volumen físico de las importaciones, por su parte, ha mantenido también un alto ritmo de crecimiento, relacionado tanto con el crecimiento del producto como con el comportamiento bastante abierto de las economías de diversos países de la región.

Los servicios de la deuda externa también gravitaron fuertemente en la balanza de pagos de muchos países, contribuyendo a producir déficits de fuerte magnitud.

Durante 1974, los países no exportadores de petróleo de la región experimentaron en conjunto un déficit de balanza comercial de 9 010 millones de dólares, casi nueve veces el de 1973, que ascendió a 1 020 millones de dólares y un déficit de balanza de pagos de 12 991 millones de dólares tres veces el de 1973 que ascendió a 4 050 millones.

2. Las perspectivas para 1975 y 1976 son aún más desfavorables. A pesar de que los ritmos de crecimiento del producto bruto interno muy probablemente experimentarán reducciones en muchos de estos países no exportadores de petróleo, y de la tendencia clara en varios casos a

/aplicar políticas

aplicar políticas menos abiertas respecto a las importaciones, el conjunto de estos países tendrá un déficit creciente de balanza comercial y de pagos en comparación con 1974.

Las proyecciones revisadas recientemente indican que si trataran de mantener ritmos de crecimiento de sus economías similares a los fijados para el segundo decenio del desarrollo de las Naciones Unidas, el conjunto de estos países no exportadores de petróleo aumentaría su déficit de balanza comercial del nivel ya alto de 9 010 millones de dólares de 1974 a uno aún mayor de 11 100 millones de dólares en 1975 y a 11 500 millones en 1976. Cerca de dos tercios de estas sumas corresponde a los países de mayor tamaño de la región -Brasil y México- el resto a los países medianos y pequeños.

Para valorar estas cifras hay que tener presente que durante 1974 muchos de los países de la región no pudieron compensar la totalidad de estos déficit de magnitud sin precedentes con endeudamiento de mediano y largo plazo en condiciones parecidas a las de años normales, y debieron recurrir a créditos de corto plazo o a otros obtenidos en condiciones gravosas y a plazos que aún cuando fueran de mediana duración resultaban más cortos que los logrados anteriormente. El mantenimiento de una situación similar en los próximos dos años enfrentaría dificultades crecientes considerando que ha perdido impulso la cooperación financiera internacional para el desarrollo y que América Latina tiende a quedar marginada -o al menos a recibir menor prioridad- en los principales mecanismos oficiales de esta cooperación, por tener un ingreso per cápita superior al de otras áreas en desarrollo.

3. La proporción esperada del déficit comercial respecto a las exportaciones es alta para los próximos años, para el conjunto de los países mencionados. Esa proporción fue de 35 por ciento en 1974 y será de 43 por ciento en 1975 y 38 por ciento en 1976.

/Mayores aún

Mayores aún serán las proporciones del déficit de balanza de pagos en cuenta corriente respecto a las exportaciones. Para estos países fue de 51 por ciento en 1974 y será de 62 y 55 por ciento en 1975 y 1976.

4. ¿Están estas dificultades concentradas en un pequeño grupo de países o son de alcance general? La mayor parte de los países no exportadores de petróleo experimentarán déficit sustancial de balanza comercial, definido como aquel que representa más de 25 por ciento de las exportaciones del año. En el cuadro 1 se aprecia claramente el carácter amplio del problema, pudiendo notarse también que en algunos casos el déficit alcanza magnitudes cercanas a las de las exportaciones. Brechas de recursos de estas características son difíciles de enfrentar sin afectar el ritmo de crecimiento, la formación de capital y el nivel de actividad económica.

Una parte del ajuste de estos déficit se realizaría muy probablemente sacrificando parcialmente los ritmos de crecimiento de las economías respecto a las metas fijadas por los propios países y por el segundo decenio para el desarrollo de las Naciones Unidas.

5. Son factores básicos de estas dificultades:

- a) La caída de los precios de los productos básicos, que comenzó en el segundo semestre de 1974 y que continúa en 1975.
- b) El fuerte aumento de precios de las importaciones; se debe destacar el encarecimiento de los equipos y los bienes intermedios básicos producido por los procesos inflacionarios que afectan a los países desarrollados. Estos bienes no sólo tienen carácter esencial por su gran importancia para el desarrollo, sino que además representan la mayor parte de las importaciones que realizan los países de la región.

Cuadro 1

DEFICIT DE BALANZA COMERCIAL DE PAISES DE AMERICA LATINA

| PAISES | <u>En millones de dólares</u> | | | | <u>En proporción a las exportaciones del año</u> <u>(En porcentajes)</u> | | | |
|---|-------------------------------|---------------|----------------------|----------------------|---|-----------|-----------|-----------|
| | 1973 | 1974 | 1975 | 1976 | 1973 | 1974 | 1975 | 1976 |
| Brasil | -1 003 | -5 903 | -4 550 ^{a/} | -4 600 ^{a/} | 16 | 74 | 50 | 43 |
| México | -432 | -1 425 | -2 260 | -2 490 | 18 | 40 | 62 | 59 |
| Barbados | -82 | -56 | -70 | -100 | 111 | 80 | 85 | 120 |
| Costa Rica | -75 | -209 | -260 | -270 | 22 | 49 | 54 | 48 |
| Chile | -319 | -229 | -900 | -900 | 24 | 11 | 60 | 52 |
| El Salvador | -42 | -134 | -130 | -60 | 12 | 29 | 24 | 9 |
| Haití | -31 | -48 | -40 | -55 | 59 | 70 | 46 | 56 |
| Honduras | -10 | -131 | -200 | -190 | 4 | 48 | 101 | 88 |
| Nicaragua | -37 | -188 | -280 | -220 | 13 | 47 | 65 | 44 |
| Panamá | -83 | -221 | -190 | -250 | 52 | 95 | 66 | 77 |
| Paraguay | -11 | -22 | -70 | -75 | 9 | 13 | 48 | 44 |
| Perú | 5 | -658 | -880 | -670 | Superavit | 42 | 54 | 34 |
| República Dominicana | -72 | -139 | -350 | -330 | 12 | 21 | 29 | 45 |
| Uruguay | -36 | -103 | -210 | -260 | 13 | 28 | 63 | 74 |
| <u>Total de países no exporta-</u> <u>dores de Petróleo b/</u> | <u>-1 020</u> | <u>-9 010</u> | <u>-11 100</u> | <u>-11 500</u> | <u>5</u> | <u>35</u> | <u>43</u> | <u>38</u> |

Fuente: Para 1973 y 1974 cifras oficiales de comercio exterior; 1975 y 1976 proyecciones de la Secretaría de CEPAL.

a/ Cifras redondeadas.

b/ Incluye también los saldos del resto de países no exportadores de petróleo.

- c) Las dificultades de colocación tanto de productos básicos como de bienes manufacturados que exporta América Latina. La reducción del ritmo de crecimiento de la economía mundial y en particular de los países industrializados, el aumento de la desocupación y los problemas de balance de pagos que afectan a estos mismos países, clientes principales de la región, sin causas principales de estas dificultades de colocación.
- d) La fuerte deuda externa acumulada por muchos países y las nuevas deudas que los mismos se ven obligados a contraer para cubrir los grandes déficit actuales, las que aumentan fuertemente los pagos de intereses. Esta situación probablemente se agravará en próximos años no solamente por el aumento de la deuda sino también por el empeoramiento de las condiciones de la misma.

En este cuadro, el comportamiento de los precios y cantidades de los productos básicos exportados por América Latina y la relación de intercambio de ellos respecto a las manufacturas esenciales que importa la región principalmente de países industrializados son factores fundamentales. Por esa razón en este informe se considerará con mayor detalle tanto el comportamiento pasado y reciente de los principales productos básicos, como sus perspectivas y algunas de las vías de acción que se están considerando con carácter más destacado en la actualidad.

/II. EVOLUCION

II. EVOLUCION RECIENTE DE LOS MERCADOS DE PRODUCTOS

Durante la primera mitad de 1975 persistieron las condiciones deprimidas de los mercados de diversos productos básicos, acentuándose la declinación de los precios que se inició en la mayoría de los casos desde mediados de 1974. Aunque en unos pocos productos la baja de los precios a pesar de su intensidad, no los ha situado a niveles inferiores a los de 1973, el hecho es que los principales indicadores económicos internacionales apuntan hacia un mayor deterioro de la situación de los mercados y por lo tanto a una intensificación de la caída de los precios con la consiguiente disminución de los ingresos de divisas de los países exportadores. Podrá en ciertos casos aducirse que las bajas de precios responden a un proceso de reajuste de los mercados, afirmándose implícitamente así que los niveles de precios alcanzados en 1974 reflejaron situaciones relativamente anormales de los abastecimientos, pero si tal juicio puede aplicarse a uno o dos productos, no resulta apropiado para la mayoría de los exportados por los países en desarrollo y por los del área latinoamericana en particular.

Las grandes fluctuaciones de los precios de los productos básicos no constituyen una experiencia nueva para los países en desarrollo. Todo lo contrario: han sido casi las condiciones normales en que se desenvuelve su sector externo. Pero la gran inestabilidad del período reciente tiene proyecciones más hondas que las ocurridas en otros períodos porque los movimientos de precios han tomado la misma dirección simultáneamente en buen número de productos (acentuando así sus efectos sobre los ingresos externos de los países exportadores) y porque la fase actual de descenso de los precios de los productos básicos se ve agravada por el receso económico que afecta a los países desarrollados al mismo tiempo que cobra nuevos impulsos el alza de precios de las manufacturas que se importan desde dichos países.

Las cifras que se presentan en el Cuadro 2 muestran en promedios trimestrales el curso de las cotizaciones internacionales para un grupo importante de productos exportados por los países latinoamericanos. Como se puede observar en dicho cuadro las cotizaciones de los primeros meses de 1975 son inferiores a las registradas en la primera mitad de 1974 casi en todos los productos, pero en algunos de ellos (café hasta fecha muy reciente,^{1/} cobre, estaño), el impacto de la baja de precios resulta agravado por las medidas de control o regulación de las exportaciones que se ven forzados a adoptar los países en desarrollo tratando de impedir un mayor deterioro de los precios. Por supuesto, la situación toma aspectos todavía más dramáticos cuando no se trata solamente de la baja de los precios o la reducción de los volúmenes exportados sino del cierre total de los mercados de los países importadores como ha ocurrido con la carne vacuna.

Es usual presentar las series de cotizaciones internacionales de productos básicos en forma de índices ponderados por la importancia de cada producto en el comercio mundial o en las exportaciones de una región o grupo de países. La secretaría de CEPAL ha publicado por muchos años un índice de esta naturaleza que incluye los productos más importantes (excluido petróleo) de las exportaciones de todos los países del área latinoamericana. Es bien sabido que la utilización de índices para grupos de productos plantea el problema de la selección del año base, pero dentro de sus limitaciones el índice de precios internacionales de los productos seleccionados proporciona un elemento útil de análisis de las tendencias predominantes en el sector exportador que tiene mayor gravitación para el conjunto de los países de esta región.

1/ A partir de Julio de 1975, las cotizaciones del café han subido apreciablemente por causa de las pérdidas de producción ocurridas en Brasil.

PRECIOS DE ALGUNOS PRODUCTOS BASICOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL

(Promedios trimestrales en dólares y centavos de dólar)

| | | 1974 | | | | 1975 | |
|-----------------------|------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
| | | 1er trimestre | 2o trimestre | 3er trimestre | 4o trimestre | 1er trimestre | 2o trimestre |
| 1. Azúcar cruda | Centavos/libra | 19.29 | 22.99 | 30.35 | 47.26 | 32.89 | 20.72 |
| 2. Azúcar cruda | Centavos/libra | 15.95 | 22.90 | 31.54 | 47.59 | 34.94 | 22.70 |
| 3. Bananos | Dólares/tonelada | 192.00 | 264.00 | 209.00 | 222.00 | 225.00 | - |
| 4. Cacao en grano | Centavos/libra | 70.60 | 101.60 | 92.40 | 88.90 | 78.10 | 57.00 |
| 5. Café en grano | Centavos/libra | 77.90 | 81.70 | 74.90 | 76.80 | 75.60 | 66.00 |
| 6. Café en grano | Centavos/libra | 72.00 | 73.10 | 63.00 | 64.10 | 71.50 | 70.50 |
| 7. Carne vacuna | Centavos/libra | 140.20 | 177.90 | 162.40 | - | - | - |
| 8. Maíz | Dólares/tonelada | 150.90 | 141.80 | 158.10 | 166.10 | 125.90 | 122.00 |
| 9. Trigo | Dólares/tonelada | 211.80 | 151.30 | 170.40 | 190.00 | 158.00 | 136.10 |
| 10. Aceite de linaza | Dólares/tonelada | 1 153.00 | 1 094.00 | 1 132.00 | 1 202.00 | 843.00 | 818.00 |
| 11. Algodón | Centavos/libra | 76.38 | 74.13 | 60.80 | 52.16 | 50.50 | 49.40 |
| 12. Algodón | Centavos/libra | 83.60 | 67.70 | 60.10 | 53.30 | 48.40 | 54.00 |
| 13. Harina de pescado | Dólares/tonelada | 507.00 | 393.00 | 313.00 | 291.00 | 242.00 | - |
| 14. Lana | Centavos/libra | 150.00 | 150.00 | 101.00 | 101.00 | 101.00 | - |
| 15. Soya | Dólares/tonelada | 280.50 | 250.10 | - | 325.40 | 243.20 | 222.00 |
| 16. Aluminio | Dólares/tonelada | 637.00 | 757.00 | 814.00 | 848.00 | 902.00 | 901.00 |
| 17. Cobre | Centavos/libra | 106.93 | 126.33 | 78.40 | 62.05 | 57.76 | 57.04 |
| 18. Estaño | Dólares/tonelada | 7 435.00 | 9 169.00 | 8 823.00 | 7 333.00 | 7 527.00 | 6 981.00 |
| 19. Plomo | Dólares/tonelada | 641.60 | 646.40 | 545.30 | 534.50 | 540.10 | 417.40 |
| 20. Zinc | Dólares/tonelada | 1 469.00 | 1 639.00 | 1 024.00 | 804.00 | 797.10 | 759.10 |

Fuente: Elaborado sobre la base de las series publicadas por el Boletín Estadístico Mensual de las Naciones Unidas y el "Monthly Commodity Price Bulletin" de la UNCTAD.

- Notas:
1. Azúcar cruda: Precio de exportación fob ensacada, precio al contado para las exportaciones al mundo, excepto a Estados Unidos y almacenada en puertos brasileros y caribeños.
 2. Azúcar cruda: Estados Unidos precio interno incluido derechos de importación, Nueva York cruda 96% al por mayor
 3. Bananos: República Federal Alemana: Ecuador en cajas fob precio pagado por los vendedores al por mayor a los importadores, Hamburgo.
 4. Cacao en grano: Estados Unidos, precio interno/importación exalmacenaje Nueva York contado, Bahía.
 5. Café en grano: Estados Unidos precio interno/importación exmuelle Nueva York, contado al por mayor Colombia, Manizales.
 6. Café en grano: Estados Unidos precio interno/importación, exmuelle Nueva York contado, al por mayor, Santos # 4
 7. Carne vacuna: Reino Unido, precio interno/importación, Londres. Carne argentina, enfiada cuartos traseros
 8. Maíz: Estados Unidos # 3 cif Reino Unido.
 9. Trigo: Estados Unidos Hard Red Winter fob, puertos del Golfo.
 10. Aceite de linaza: Reino Unido y Europa Continental, aceite de linaza, precio de importación cif Londres, entrega futura, al por mayor.
 11. Algodón: Reino Unido, precio interno/importación cif Liverpool, Brasil, São Paulo tipo 5.
 12. Algodón: Reino Unido precio interno/importación, cif Liverpool, mexicano S.M. 1-1/16".
 13. Harina de Pescado: Estados Unidos Menhaden, 60% proteínas 100 lb. en sacos de papel o arpillera, Nueva York, fob.
 14. Lana: Estados Unidos precio importación, en depósito, Boston, base limpia, Buenos Aires 5/6's (40/36's).
 15. Soya: Reino Unido y Europa Continental, semilla de soya, precio importación cif. Reino Unido entrega futura al por mayor, American 2.
 16. Aluminio: Reino Unido, precio interno/importación, lingotes, mínimo de pureza, 99.5%.
 17. Cobre: Barras de cobre electrolítico (wirebars). Precio de grandes productores de Chile.
 18. Estaño: Reino Unido, precio interno/importación, Londres, contado, mínimo de pureza, 99.75% Sn.
 19. Plomo: Reino Unido, precio interno/importación, Londres, contado, pureza, 99.97% Pb.
 20. Zinc: Reino Unido, precio interno/importación, Londres contado, pureza, 98% Zn.

/conviene si

Conviene sí tener presente que las variaciones del índice total o de cualesquiera de los grupos componentes no tienen significación o validez para ningún país en particular, ya que ningún país individualmente considerado es exportador del conjunto de productos incluidos en el índice total o en alguno de los grupos. La evolución del índice para los productos latinoamericanos a partir de 1970 se muestra en el Cuadro 3.

Tomando como base el año 1970 los índices total y por grupos de productos en el primer semestre de 1975 aún se comparan favorablemente con los niveles alcanzados en 1973, aunque esto no sea completamente cierto para todo el grupo de los metales debido a la fuerte baja experimentada por los precios del cobre, a los cuales corresponde la ponderación más alta dentro del grupo. Pero la verdad es que esa comparación es engañosa porque si algunos precios expresados en dólares corrientes todavía se mantenían, en el primer semestre de 1975, a niveles superiores a los de 1973, las condiciones deprimidas de la demanda de algunos de ellos anticipaban la continuación y acentuación de las bajas registradas en la primera mitad del año, y lo que es más importante, el poder adquisitivo del dólar en los mercados internacionales se ha deteriorado por efecto de las devaluaciones y del agudo proceso inflacionario que ha afectado a los países desarrollados de economía de mercado. Esta situación tiene que examinarse con una perspectiva de más largo plazo, ya que mientras los precios de los productos básicos atraviesan por períodos de alza y de baja pero casi sin excepción se han mantenido fluctuando dentro de los mismos niveles durante los últimos veinte años, los precios de los productos industriales importados desde los países desarrollados no experimentan retroceso, sino todo lo contrario, mantienen un ritmo constante de aumento, en ciertos períodos -como entre 1953 y 1969- en forma moderada, pero en otros, como a partir de 1970 a tasas relativamente altas.

Cuadro 3

INDICES DE COTIZACIONES INTERNACIONALES DE PRODUCTOS BASICOS
EXPORTADOS POR LOS PAISES LATINOAMERICANOS

(Año base, 1970 = 100)

| Año | Trimes- tre | Alimentos y bebidas | Alimentos y bebidas | | Materias primas agrícolas | Metales | Indice total |
|------|----------------|------------------------|---------------------|------------------|---------------------------------|---------|-----------------|
| | | | Zona tropical | Zona templada | | | |
| 1971 | I | 105.1 | 102.0 | 115.7 | 104.2 | 86.3 | 99.8 |
| | II | 101.9 | 96.5 | 120.7 | 104.2 | 92.2 | 99.5 |
| | III | 94.4 | 92.0 | 102.6 | 106.7 | 90.4 | 95.0 |
| | IV | 96.6 | 95.9 | 99.0 | 109.6 | 89.9 | 96.6 |
| 1972 | I | 120.2 | 123.6 | 108.6 | 118.8 | 94.8 | 113.0 |
| | II | 115.1 | 114.8 | 116.0 | 130.6 | 93.7 | 110.6 |
| | III | 120.7 | 119.6 | 124.4 | 116.0 | 89.8 | 111.4 |
| | IV | 126.6 | 129.5 | 116.4 | 131.4 | 89.7 | 117.1 |
| 1973 | I | 145.3 | 146.4 | 141.6 | 182.2 | 101.4 | 138.3 |
| | II | 160.8 | 156.8 | 174.7 | 182.0 | 118.7 | 151.6 |
| | III | 168.4 | 158.2 | 203.5 | 240.9 | 141.6 | 171.1 |
| | IV | 172.1 | 163.5 | 201.7 | 267.3 | 161.2 | 182.3 |
| 1974 | I | 223.9 | 223.5 | 214.9 | 281.8 | 185.4 | 221.3 |
| | II | 255.4 | 266.4 | 217.4 | 250.8 | 210.4 | 242.4 |
| | III | 294.1 | 315.0 | 221.9 | 222.3 | 161.0 | 247.9 |
| | IV | 420.1 | 442.6 | 267.9 | 214.2 | 142.6 | 307.6 |
| 1975 | I | 326.1 | 343.3 | 209.4 | 177.7 | 140.8 | 249.3 |
| | II | 238.7 | 245.2 | 194.9 | 176.0 | 137.4 | 199.5 |

Fuente: Elaborado sobre la base de las series publicadas por el Boletín Estadístico Mensual de las Naciones Unidas y el "Monthly Commodity Price Bulletin" de la UNCTAD.

Nota: Los precios en dólares de los productos incluidos en estos índices se presentan en los Gráficos 1 a 4.

/III. PRECIOS

III. PRECIOS REALES: SU EVOLUCION A LARGO PLAZO

En definitiva lo que tiene importancia para los países exportadores no es cuantas unidades monetarias reciben por sus productos (nivel de los precios corrientes), sino la capacidad adquisitiva de esas unidades monetarias, esto es, los precios reales. Pueden utilizarse diversos índices para medir la capacidad adquisitiva del dólar -moneda en la que están expresados los precios de los productos básicos presentados en los cuadros precedentes- y cada uno de ellos arroja resultados que tienen pequeñas diferencias entre sí, pero los tres índices que se presentan en el Cuadro 3 coinciden en demostrar que entre 1953-55 y 1974 el dólar perdió aproximadamente la mitad de su poder de compra. Esta pérdida fué más intensa para los "consumidores externos" de los Estados Unidos (los importadores de productos de dicho país y los importadores de manufacturas de los países desarrollados), que para los consumidores internos de los Estados Unidos, porque el índice de precios al consumidor en este país aumentó menos que los otros dos con los cuales se ha hecho la comparación. (Ver Cuadro 4).^{1/}

La mayor intensidad del incremento de los precios de las manufacturas (en relación con los precios al consumidor) es un fenómeno relativamente reciente, como se puede apreciar en el cuadro precedente, y está relacionada con la agudización de los procesos inflacionarios de los países desarrollados de economía de mercado a partir de 1970. Los incrementos anuales registrados alcanzaron su punto más alto en 1974; sin embargo de acuerdo a los pronósticos que se están formulando sobre la marcha de la

1/ Es pertinente señalar que el informe anual preparado por la División de Productos Básicos y Proyecciones del Banco Mundial utiliza el índice de valores unitarios de las exportaciones de manufacturas de los países desarrollados para deflacionar los índices de precios de productos básicos a fin de obtener precios constantes, tomando como base para el deflactor el período 1967-69.

Cuadro 4

PODER DE COMPRA DEL DÓLAR MEDIDO POR DIFERENTES INDICES

(1953-1955 = 100.0)

| Año | Indice del valor unita- rio de expor- tación de manufacturas de países des- arrollados | Indice del valor unita- rio de expor- tación total de Estados Unidos | Indice de precios al consumidor de los Estados Unidos | Poder de compra del dólar a/ | | |
|---------------|--|---|--|------------------------------|-----------------|-----------------|
| | | | | Medido por A | Medido por B | Medido por C |
| | A | B | C | | | |
| 1953 | 100.3 | 100.5 | 99.7 | 0.997 | 0.995 | 1.003 |
| 1954 | 99.1 | 99.2 | 100.2 | 1.009 | 1.008 | 0.998 |
| 1955 | 100.3 | 100.2 | 99.1 | 0.997 | 0.998 | 1.009 |
| 1956 | 104.1 | 103.9 | 101.4 | 0.961 | 0.962 | 0.986 |
| 1957 | 106.7 | 107.4 | 105.0 | 0.937 | 0.931 | 0.952 |
| 1958 | 105.4 | 106.2 | 107.8 | 0.949 | 0.942 | 0.928 |
| 1959 | 104.1 | 106.4 | 108.7 | 0.961 | 0.940 | 0.920 |
| 1960 | 106.7 | 107.2 | 110.5 | 0.937 | 0.933 | 0.905 |
| 1961 | 108.0 | 109.3 | 111.6 | 0.926 | 0.915 | 0.896 |
| 1962 | 108.0 | 108.5 | 112.8 | 0.926 | 0.922 | 0.886 |
| 1963 | 109.2 | 108.3 | 114.2 | 0.916 | 0.923 | 0.876 |
| 1964 | 110.4 | 109.4 | 115.7 | 0.906 | 0.914 | 0.864 |
| 1965 | 113.0 | 112.9 | 117.7 | 0.885 | 0.886 | 0.850 |
| 1966 | 114.3 | 116.4 | 121.0 | 0.875 | 0.859 | 0.826 |
| 1967 | 115.6 | 118.6 | 124.5 | 0.865 | 0.843 | 0.803 |
| 1968 | 115.6 | 120.3 | 129.8 | 0.865 | 0.831 | 0.770 |
| 1969 | 116.8 | 124.2 | 136.7 | 0.856 | 0.805 | 0.731 |
| 1970 | 127.0 | 131.3 | 144.8 | 0.787 | 0.762 | 0.691 |
| 1971 | 133.4 | 135.5 | 151.1 | 0.750 | 0.738 | 0.662 |
| 1972 | 144.8 | 139.5 | 156.0 | 0.691 | 0.717 | 0.641 |
| 1973 | 168.9 | 163.1 | 165.8 | 0.592 | 0.613 | 0.603 |
| 1974 | 205.8 | 208.2 | 183.9 | 0.486 | 0.480 | 0.544 |
| 1974 | | | | | | |
| 1er trimestre | 184.2 | 192.9 | 176.1 | 0.543 | 0.518 | 0.568 |
| 2o trimestre | 204.6 | 200.2 | 181.1 | 0.489 | 0.499 | 0.552 |
| 3er trimestre | 212.2 | 213.5 | 186.7 | 0.471 | 0.468 | 0.536 |
| 4o trimestre | 222.4 | 226.7 | 192.0 | 0.450 | 0.441 | 0.521 |
| 1975 | | | | | | |
| 1er trimestre | 237.6 | ... | 195.5 | 0.421 | ... | 0.512 |
| 2o trimestre | | | | | | |

Fuente: Boletín Estadístico Mensual de las Naciones Unidas, para el índice de valor unitario de las exportaciones de manufacturas de países desarrollados; "Business Statistics 1971" y "Survey of Current Business" del Departamento de Comercio de los Estados Unidos para los otros dos índices.

a/ El poder de compra del dólar está expresado en dólares y centavos constantes del período 1953-1955.

actividad económica en los países desarrollados, tenderán a ser menores que los de los años 1973-1974 desde el año en curso, pero su magnitud será todavía bastante más alta que el promedio anual registrado en las dos décadas pasadas. En las cifras siguientes se muestran las tasas anuales de variación registradas hasta 1974 y las que reflejan los pronósticos sobre el comportamiento de las economías de los países desarrollados:

Porcentaje anual de variación del índice de precios
de las exportaciones de manufacturas de
6 países desarrollados a/

| | |
|---------|------|
| 1950-60 | 2.1 |
| 1960-70 | 1.9 |
| 1972 | 8.8 |
| 1973 | 18.2 |
| 1974 | 21.8 |
| 1975 | 10.8 |
| 1976 | 8.8 |
| 1977 | 8.0 |
| 1978 | 7.5 |
| 1979 | 7.5 |
| 1980 | 7.0 |

a/ Según el informe anual de la División de Productos Básicos y Proyecciones, del Banco Mundial, mencionado anteriormente. Los países incluidos son: Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y República Federal Alemana.

En resumen lo que indican estos pronósticos es que si bien lograrán reducirse apreciablemente las presiones inflacionarias de los dos años anteriores, su intensidad continuará siendo desusadamente alta durante los próximos 5 o 10 años. Aquí se plantea en toda su magnitud el problema que tienen los exportadores de productos básicos de los países en desarrollo. Los precios de estos productos están declinando en los mercados internacionales y algunos probablemente desciendan a niveles anteriores a los de

1973-74, si la cooperación internacional en este campo no logra acuerdos sustantivos que faciliten la adopción de medidas para corregir los desequilibrios de los mercados. Ya se indicó cuál ha sido la pérdida del poder adquisitivo del dólar hasta 1974; con los pronósticos mencionados en el cuadro precedente se tiene que el ritmo de incremento de los precios de las importaciones de manufacturas continuaría siendo entre 7 y 9 por ciento anual. Por consiguiente, hay que encontrar las fórmulas o mecanismos adecuados para resguardar la capacidad de compra de los países en desarrollo, o muchos de estos tendrán que abandonar líneas o ramas de producción por no poder cubrir sus costos.

En el Cuadro 5 se presentan los precios en dólares corrientes y en dólares constantes (de 1953-55) para los productos más importantes de las exportaciones latinoamericanas. Para obtener estos precios en dólares constantes se han deflacionado los precios en dólares por el índice de valores unitarios de exportación de manufacturas de los países desarrollados: el precio "real" es así la capacidad de compra de cada producto con respecto al conjunto de los productos manufacturados.

La evolución de los precios reales en 1973-1974 muestra que para algunos productos importantes en las exportaciones latinoamericanas, las alzas registradas en los precios corrientes apenas permitieron restablecer transitoriamente el nivel de precios reales que habían tenido en algún período anterior. Así ocurre particularmente en el café, el cacao, los bananos, el maíz, el algodón, la lana, el cobre y el estaño.

Si a los niveles de precios corrientes de los primeros meses de 1975 algunos productos ya están en situación desmejorada -en términos de precios reales o efectivo poder de compra- con respecto a la situación de algunos años anteriores, cabe preguntarse cuál será la situación de persistir esos mismos niveles de precios corrientes o aún otros más bajos, frente a los pronósticos de tasa de inflación esperada para los años

Cuadro 5

PRECIOS EN DOLARES CORRIENTES Y EN DOLARES CONSTANTES DE 1953-1955
DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS BASICOS^{2/}

| Año | Azúcar ^{b/} | | Azúcar ^{c/} | | Café ^{d/} | | Café ^{e/} | | Cacao ^{f/} | |
|---------------|---|------------------------------|----------------------|-------|--------------------|------|--------------------|------|---------------------|------|
| | Coti- zación interna cional A | Precio ajusta- do B | A | B | A | B | A | B | A | B |
| | A | B | | | | | | | | |
| 1952 | 4.17 | 3.97 | 6.26 | 6.02 | 54.0 | 51.4 | 57.0 | 54.3 | 35.8 | 34.1 |
| 1953 | 3.41 | 3.41 | 6.29 | 6.29 | 57.9 | 57.9 | 59.8 | 59.8 | 34.9 | 34.9 |
| 1954 | 3.26 | 3.29 | 6.09 | 6.15 | 78.7 | 79.4 | 80.0 | 80.8 | 55.7 | 56.3 |
| 1955 | 3.24 | 3.24 | 5.95 | 5.95 | 57.1 | 57.1 | 64.6 | 64.6 | 36.2 | 36.2 |
| 1956 | 3.47 | 3.30 | 6.09 | 5.86 | 58.1 | 55.9 | 74.0 | 70.4 | 25.5 | 24.3 |
| 1957 | 5.16 | 4.82 | 6.24 | 5.83 | 56.9 | 53.2 | 63.9 | 59.7 | 30.5 | 28.5 |
| 1958 | 3.50 | 3.30 | 6.27 | 5.97 | 48.4 | 45.7 | 52.3 | 49.3 | 43.3 | 40.8 |
| 1959 | 2.97 | 2.83 | 6.24 | 6.00 | 37.0 | 35.2 | 45.2 | 43.0 | 35.4 | 33.7 |
| 1960 | 3.14 | 2.93 | 6.30 | 5.89 | 36.6 | 34.2 | 44.9 | 42.0 | 26.8 | 25.0 |
| 1961 | 2.70 | 2.50 | 6.30 | 5.83 | 36.0 | 33.3 | 43.6 | 40.4 | 22.4 | 20.7 |
| 1962 | 2.80 | 2.59 | 6.45 | 5.97 | 34.0 | 31.4 | 40.8 | 37.8 | 21.3 | 19.7 |
| 1963 | 8.31 | 7.62 | 8.18 | 7.50 | 34.1 | 31.3 | 39.6 | 36.3 | 26.5 | 24.3 |
| 1964 | 5.73 | 5.21 | 6.90 | 6.27 | 46.7 | 42.4 | 48.8 | 44.4 | 23.2 | 21.1 |
| 1965 | 2.02 | 1.79 | 6.75 | 5.97 | 44.7 | 39.6 | 48.5 | 42.9 | 16.9 | 15.0 |
| 1966 | 1.81 | 1.59 | 6.99 | 6.13 | 40.8 | 35.8 | 47.4 | 41.6 | 23.0 | 20.2 |
| 1967 | 1.92 | 1.67 | 7.28 | 6.28 | 37.8 | 32.9 | 41.9 | 36.4 | 26.4 | 23.0 |
| 1968 | 1.90 | 1.65 | 7.52 | 6.48 | 37.4 | 32.5 | 42.6 | 37.0 | 32.9 | 28.6 |
| 1969 | 3.20 | 2.78 | 7.89 | 6.69 | 40.8 | 35.4 | 45.0 | 39.1 | 43.5 | 37.8 |
| 1970 | 3.69 | 2.91 | 8.07 | 6.35 | 54.6 | 43.0 | 56.4 | 44.4 | 32.3 | 25.4 |
| 1971 | 4.50 | 3.38 | 8.52 | 6.41 | 44.8 | 33.7 | 49.3 | 37.1 | 25.8 | 19.4 |
| 1972 | 7.27 | 5.01 | 9.07 | 6.26 | 51.0 | 35.2 | 56.7 | 39.1 | 31.1 | 21.4 |
| 1973 | 9.45 | 5.59 | 10.29 | 6.09 | 66.9 | 39.6 | 72.7 | 43.0 | 61.1 | 36.2 |
| 1974 | 29.70 | 14.42 | 29.50 | 14.32 | 68.1 | 33.1 | 77.8 | 37.8 | 88.4 | 42.9 |
| 1er trimestre | 19.12 | 10.38 | 15.95 | 8.67 | 72.0 | 33.1 | 77.9 | 42.3 | 70.6 | 38.4 |
| 2o trimestre | 22.91 | 11.20 | 22.90 | 11.17 | 73.1 | 35.7 | 81.7 | 39.8 | 101.6 | 49.6 |
| 3er trimestre | 29.94 | 14.12 | 31.54 | 14.88 | 63.0 | 29.7 | 74.9 | 35.3 | 92.4 | 43.6 |
| 4o trimestre | 46.84 | 21.10 | 47.59 | 21.44 | 64.1 | 28.9 | 76.8 | 34.6 | 88.9 | 40.0 |
| 1975 | | | | | | | | | | |
| 1er trimestre | 32.90 | 13.82 | 34.94 | 14.68 | 71.5 | 30.0 | 75.6 | 31.8 | 78.1 | 32.8 |
| 2o trimestre | 18.08 | 7.17 | 22.70* | 9.01 | 70.5 | 28.0 | 66.0 | 26.2 | 57.0 | 22.6 |

| | Bananos ^{g/} | | Carne de vacuno ^{h/} | | Trigo ^{i/} | | Maíz ^{j/} | | Algodón ^{k/} | |
|---------------|-----------------------|-----|-------------------------------|-------|---------------------|-------|--------------------|-------|-----------------------|------|
| | A | B | A | B | A | B | A | B | A | B |
| 1952 | 7.4 | 7.0 | 56.0 | 53.8 | 74.3 | 70.8 | 105.0 | 101.0 | 54.8 | 52.2 |
| 1953 | 7.4 | 7.4 | 62.7 | 62.7 | 76.6 | 76.6 | 78.5 | 78.5 | 41.4 | 41.4 |
| 1954 | 7.6 | 7.7 | 51.8 | 52.3 | 69.6 | 70.3 | 73.3 | 74.0 | 36.9 | 37.3 |
| 1955 | 7.5 | 7.5 | 60.8 | 60.8 | 64.3 | 64.3 | 81.6 | 81.6 | 35.4 | 35.4 |
| 1956 | 7.6 | 7.2 | 47.0 | 45.2 | 62.9 | 59.3 | 80.7 | 77.6 | 30.9 | 29.4 |
| 1957 | 8.0 | 7.4 | 49.0 | 45.8 | 62.1 | 58.0 | 73.0 | 68.2 | 30.2 | 28.2 |
| 1958 | 7.4 | 7.0 | 57.4 | 54.7 | 62.1 | 58.6 | 58.4 | 55.6 | 27.3 | 25.8 |
| 1959 | 6.6 | 6.3 | 61.3 | 58.9 | 61.4 | 58.4 | 58.4 | 56.2 | 25.1 | 23.9 |
| 1960 | 6.5 | 6.1 | 75.0 | 70.1 | 61.4 | 57.4 | 59.5 | 55.6 | 26.3 | 24.6 |
| 1961 | 6.3 | 5.8 | 70.6 | 65.4 | 62.1 | 57.5 | 59.1 | 54.7 | 28.0 | 25.9 |
| 1962 | 6.0 | 5.6 | 73.6 | 68.1 | 63.9 | 58.6 | 57.3 | 53.1 | 26.7 | 24.7 |
| 1963 | 7.6 | 7.0 | 68.3 | 62.7 | 64.6 | 59.3 | 64.8 | 59.4 | 26.5 | 24.3 |
| 1964 | 7.7 | 7.0 | 86.8 | 78.7 | 67.4 | 61.3 | 66.6 | 60.5 | 26.1 | 23.7 |
| 1965 | 7.2 | 6.4 | 92.7 | 82.0 | 59.5 | 52.7 | 72.8 | 64.4 | 26.2 | 23.2 |
| 1966 | 7.0 | 6.1 | 86.5 | 75.9 | 62.8 | 55.1 | 72.0 | 63.2 | 24.4 | 21.4 |
| 1967 | 7.2 | 6.3 | 84.4 | 72.7 | 65.8 | 57.2 | 58.1 | 50.1 | 26.4 | 23.0 |
| 1968 | 6.9 | 6.0 | -no cotiz. | - | 62.8 | 54.5 | 60.9 | 52.5 | 27.1 | 23.6 |
| 1969 | 7.2 | 6.3 | 86.6 ^{l/} | 74.0 | 58.4 | 50.8 | 66.1 | 56.4 | 23.4 | 20.3 |
| 1970 | 7.5 | 5.9 | 185.8 | 146.3 | 54.7 | 43.1 | 68.9 | 54.3 | 26.6 | 20.9 |
| 1971 | 6.4 | 4.8 | 223.9 | 187.9 | 61.7 | 46.4 | 66.7 | 50.2 | 32.9 | 24.3 |
| 1972 | 7.3 | 5.0 | 249.6 | 172.1 | 69.8 | 48.1 | 71.6 | 49.4 | 33.6 | 23.2 |
| 1973 | 7.5 ^{m/} | 4.4 | 317.6 | 187.9 | 137.8 | 81.5 | 118.8 | 70.3 | 51.9 | 30.7 |
| 1974 | 7.8 | 2.8 | 346.4 | 168.2 | 180.9 | 87.8 | 162.0* | 78.6 | 65.9 | 32.0 |
| 1er trimestre | 7.3 | 4.0 | 302.8 | 164.4 | 211.8 | 115.1 | 155.0 | 84.2 | 76.4 | 41.5 |
| 2o trimestre | 8.3 | 4.0 | 386.2 | 188.4 | 151.3 | 73.8 | 140.6 | 68.6 | 74.1 | 36.1 |
| 3er trimestre | 7.9 | 3.7 | 350.1 | 165.1 | 170.4 | 80.4 | 171.2 | 80.7 | 60.8 | 28.7 |
| 4o trimestre | 7.7 | 3.4 | -no cotiz. | - | 190.0 | 85.6 | 179.8 | 81.0 | 52.2 | 23.5 |
| 1975 | | | | | | | | | | |
| 1er trimestre | 10.7 | 4.4 | -no cotiz. | - | 158.0 | 66.4 | 151.7 | 63.7 | 50.5 | 21.2 |
| 2o trimestre | 11.7 | 4.6 | -no cotiz. | - | 136.1 | 54.0 | 144.0 | 57.1 | 49.4 | 20.6 |

Quadro 5 (conclusión)

| Año | Lana ^{a/} | | Aceite linaza ^{d/} | | Cobre ^{p/} | | Estafío ^{q/} | |
|---------------------------|--------------------|----|-----------------------------|-------|---------------------|-------|-----------------------|-------|
| | A | B | A | B | A | B | A | B |
| 1952 | 76 | 72 | 381.9 | 369.7 | 715 | 681 | 2 658 | 2 531 |
| 1953 | 74 | 74 | 237.0 | 237.0 | 664 | 664 | 2 014 | 2 014 |
| 1954 | 79 | 80 | 180.2 | 182.0 | 685 | 692 | 1 981 | 2 001 |
| 1955 | 82 | 82 | 246.6 | 246.6 | 968 | 968 | 2 040 | 2 040 |
| 1956 | 83 | 79 | 328.8 | 313.1 | 906 | 863 | 2 171 | 2 068 |
| 1957 | 90 | 84 | 270.6 | 252.9 | 605 | 565 | 2 080 | 1 944 |
| 1958 | 66 | 62 | 266.2 | 251.1 | 544 | 513 | 2 026 | 1 911 |
| 1959 | 75 | 71 | 245.5 | 233.8 | 655 | 624 | 2 164 | 2 061 |
| 1960 | 80 | 75 | 257.7 | 240.3 | 678 | 634 | 2 195 | 2 051 |
| 1961 | 77 | 71 | 280.5 | 259.7 | 633 | 586 | 2 447 | 2 266 |
| 1962 | 66 | 61 | 253.8 | 235.0 | 645 | 597 | 2 471 | 2 288 |
| 1963 | 81 | 74 | 212.7 | 195.1 | 646 | 593 | 2 507 | 2 300 |
| 1964 | 89 | 81 | 237.0 | 215.4 | 968 | 880 | 3 409 | 3 099 |
| 1965 | 73 | 65 | 213.6 | 189.0 | 1 290 | 1 142 | 3 893 | 3 445 |
| 1966 | 68 | 60 | 191.5 | 168.0 | 1 530 | 1 342 | 3 574 | 3 135 |
| 1967 | 45 | 39 | 204.2 | 177.6 | 1 138 | 990 | 3 330 | 2 896 |
| 1968 | 44 | 38 | 234.8 | 204.2 | 1 241 | 1 079 | 3 127 | 2 719 |
| 1969 | 48 | 42 | 237.4 | 206.4 | 1 466 | 1 275 | 3 428 | 2 981 |
| 1970 | 48 | 38 | 226.5 | 178.3 | 1 413 | 1 113 | 3 674 | 2 893 |
| 1971 | 50 | 38 | 194.1 | 145.9 | 1 081 | 813 | 3 500 | 2 632 |
| 1972 | 83 | 57 | 206.4 | 142.3 | 1 071 | 739 | 3 765 | 2 596 |
| 1973 | 145 | 86 | 562.4 | 332.8 | 1 784 | 1 056 | 4 826 | 2 856 |
| 1974 | 125 | 61 | 1 127.0 | 547.1 | 2 060 | 1 000 | 8 190 | 3 976 |
| 1 ^{er} trimestre | 150 | 82 | 1 134.8 | 616.7 | 2 357 | 1 281 | 7 435 | 4 041 |
| 2 ^o trimestre | 150 | 73 | 1 076.8 | 525.3 | 2 785 | 1 358 | 9 169 | 4 473 |
| 3 ^{er} trimestre | 101 | 48 | 1 114.2 | 525.6 | 1 728 | 815 | 8 823 | 4 162 |
| 4 ^o trimestre | 101 | 45 | 1 183.1 | 532.9 | 1 368 | 616 | 7 333 | 3 303 |
| 1975 | | | | | | | | |
| 1 ^{er} trimestre | 101 | 42 | 829.7 | 348.6 | 1 273 | 535 | 7 527 | 3 163 |
| 2 ^o trimestre | 105* | 42 | 805.1 | 320.0 | 1 258 | 499 | 6 981 | 2 770 |

a/ Precios corrientes deflacionados por el índice de valor unitario de las exportaciones de manufacturas de los países desarrollados, 1953-1955 = 100.

b/ Azúcar cruda, cents. de dólar por libra, fob. puertos del Caribe, para exportación al mercado libre.

c/ Azúcar cruda, cents. de dólar por libra, en Nueva York, incluido gravamen de importación.

d/ Café en grano, Santos 4, del Brasil, cents. de dólar por libra, en Nueva York.

e/ Café MAMS, colombiano, cents. de dólar por libra, en Nueva York.

f/ Cacao Bahía, cents. de dólar por libra, Nueva York.

g/ Bananos, de Centroamérica, precio de importador a distribuidor, fob. puerto de entrada en Estados Unidos.

h/ Carne de vacuno de Argentina, cents. de dólar por kilo; hasta 1969 cuartos traseros refrigerados al por mayor en el mercado de Londres.

i/ Trigo, N° 2 Hard Red Winter, precio de exportación de los Estados Unidos, fob. puertos del Golfo, dólares por tonelada.

j/ Maíz, amarillo, La Plata, hasta 1969 cif Liverpool y Londres; después cif Rotterdam, dólares por tonelada.

k/ Algodón, São Paulo 5, precio de importación, cif. Liverpool, cents. de dólar por libra.

l/ A partir de 1970, carne sin hueso.

m/ A partir de 1974, precio cif Hamburgo.

n/ Lana de Argentina, tipo Buenos Aires 40-36, precio de importación en Boston, en almacén, cents. de dólar por libra.

o/ Aceite de linaza, argentino y uruguayo de 1952 a mayo de 1957; de junio de 1957 a 1970, argentino solamente y a partir de 1971, argentino y de cualquier origen; dólares por tonelada.

p/ Cobre electrolítico, precio de productores chilenos, dólares por tonelada.

q/ Estafío, cotizaciones al contado en la Bolsa de Metales de Londres, dólares por tonelada.

Nota: Columna A: Cotización internacional en dólares corrientes.

Columna B: Precio ajustado: cotización internacional deflacionada por el índice de valor unitario de las exportaciones de manufacturas de los países desarrollados, 1953-1955=100.

/próximos en

próximos en los países desarrollados. Son estas condiciones y estas perspectivas las que hacen imperativa la necesidad -de una vez por todas- de pasar de la fase de diagnósticos y recomendaciones a la de negociación. En este sentido las propuestas que están discutiéndose en el seno de la UNCTAD sobre un programa integrado para los productos básicos constituyen sin duda un conjunto de medidas que recogen la experiencia acumulada durante mas de dos décadas sobre los problemas del comercio de los productos básicos por organismos de las Naciones Unidas. Es posible que puedan todavía proponerse otras, como por ejemplo, todas las relacionadas con los procesos de comercialización y distribución de los productos básicos, a fin de aumentar la participación que actualmente tienen los países exportadores en desarrollo en el precio final de algunos productos. Es probable que existan otras más. En todo caso parece indudable que las propuestas para un programa integrado sobre los productos básicos merecen recibir la más cuidadosa consideración por parte de la comunidad internacional como una base adecuada para encontrar fórmulas prácticas de cooperación internacional. La sección siguiente examina algunos aspectos relevantes de esas propuestas.

/Gráfico 1

Gráfico 1

PRECIOS DE PRODUCTOS BASICOS
(Centavos de dólar por libra)

Escala semilogarítmica

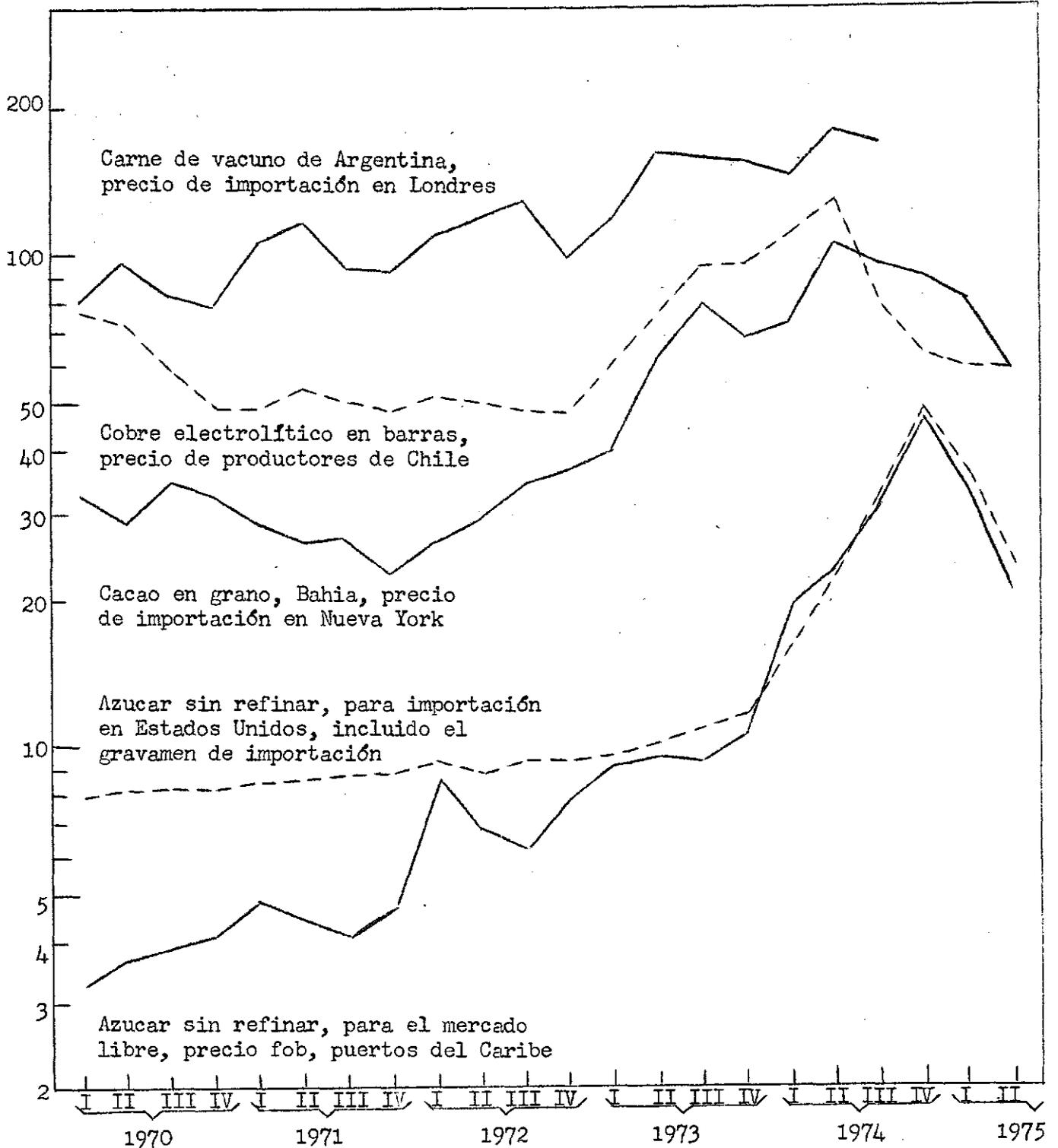


Gráfico 2

PRECIOS DE PRODUCTOS BASICOS
(Centavos de dólar por libra)

Escala semilogarítmica

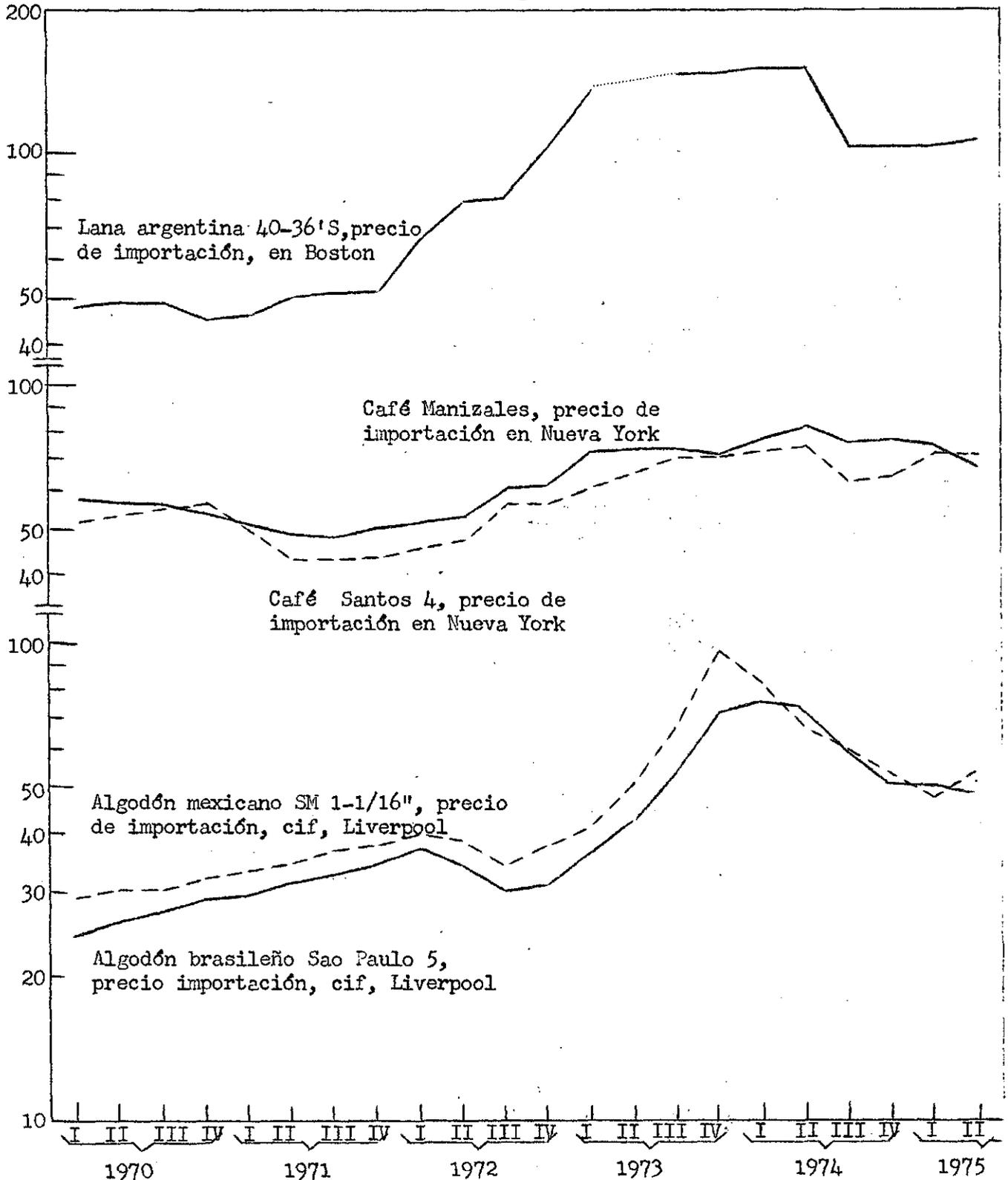
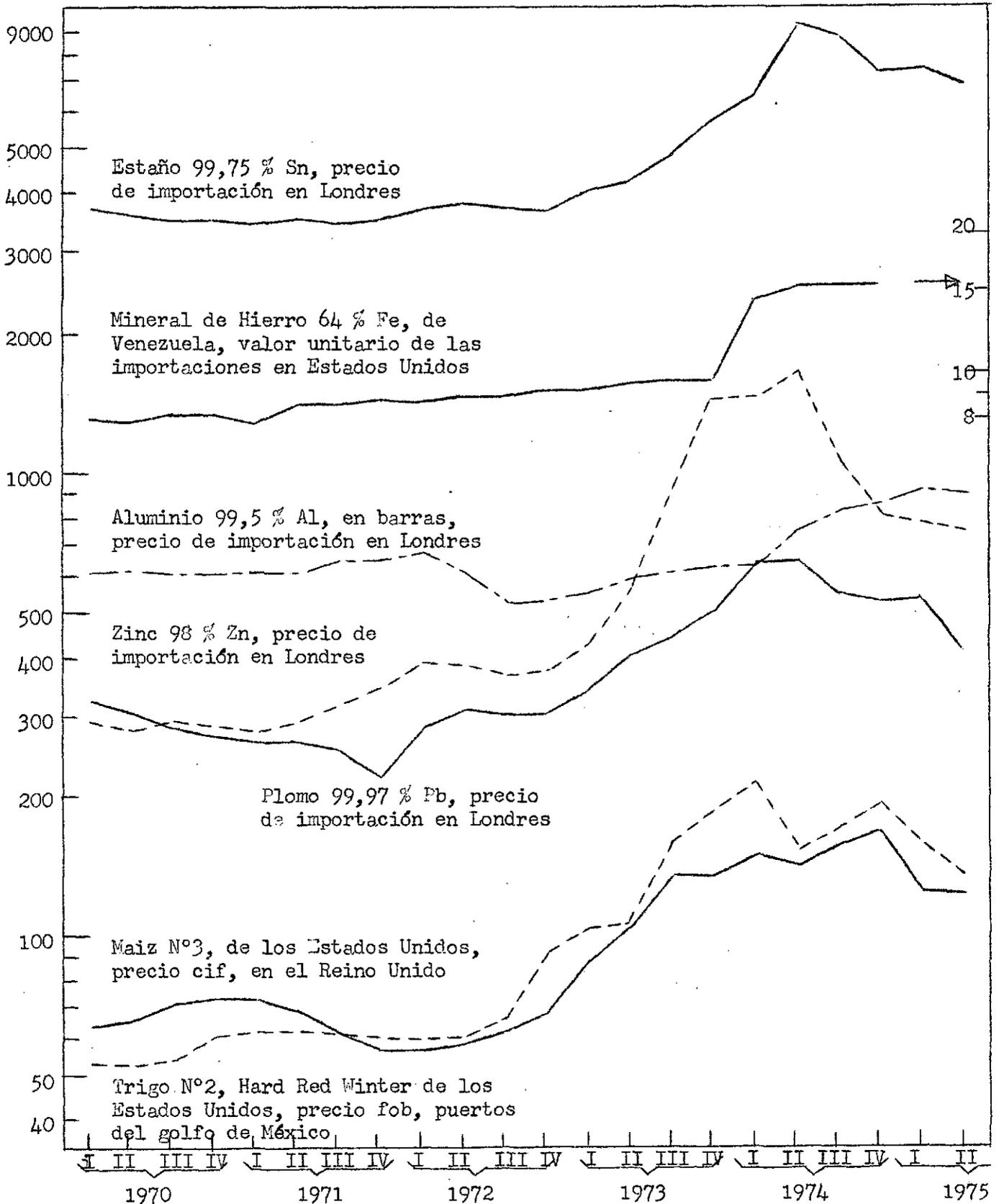


Gráfico 3

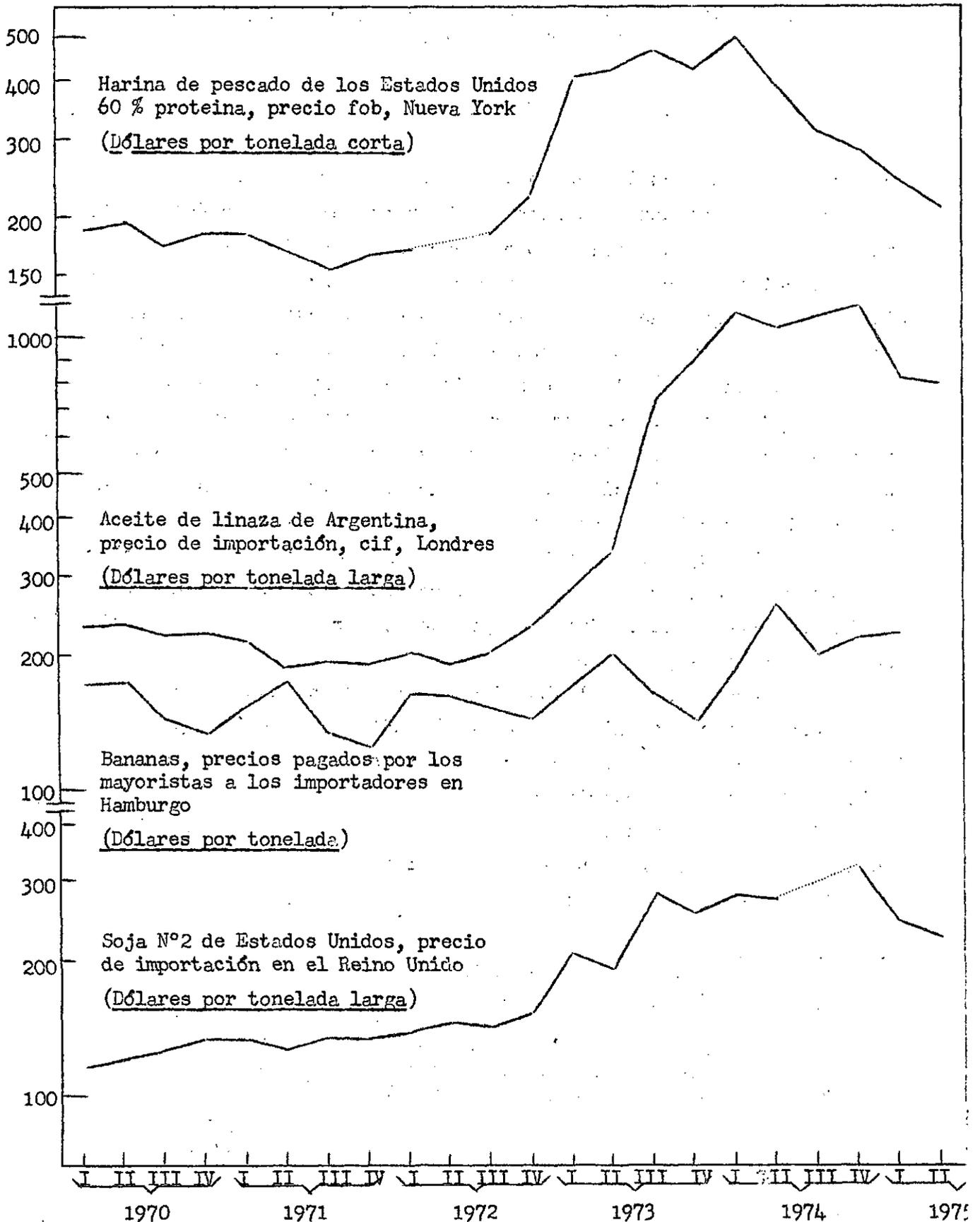
PRECIOS DE PRODUCTOS BASICOS
(Dólares por tonelada métrica)

Escala semilogarítmica



PRECIOS DE PRODUCTOS BASICOS

Escala semilogarítmica



IV. EL PROGRAMA INTEGRADO PARA LOS PRODUCTOS BÁSICOS DE LA UNCTAD

A. LAS PROPUESTAS DE LA UNCTAD

Los problemas que han llevado a la UNCTAD a proponer el programa integrado para los productos básicos son bien conocidos. Durante mucho tiempo los países en desarrollo han expuesto las dificultades que emanan de las fluctuaciones de los precios y de los ingresos de las exportaciones y las organizaciones internacionales han estado insistiendo en este punto en documentos y foros prácticamente desde la creación de las Naciones Unidas. El texto introductorio a las propuestas de la UNCTAD 1/ destaca, por otra parte, el conjunto de problemas que han agravado la inestabilidad del comercio de productos básicos, entre ellos, la disminución del ritmo de la actividad económica en los principales países industrializados; la inflación mundial; los cambios que ha experimentado la situación en materia de pagos internacionales; la crisis de productos alimenticios, originada en parte por las reservas inadecuadas; los precios y otros problemas relacionados con el comercio de petróleo.

El programa parte del objetivo general de alcanzar una mayor cooperación entre los países industrializados y los países en desarrollo exportadores de productos básicos en lo que toca a su política comercial y recomienda:

a) Crear reservas internacionales de productos básicos con vistas a impedir las fluctuaciones excesivas de los precios a través de la intervención de los mercados.

1/ UNCTAD, Programa integrado para los productos básicos. TD/B/C.1/166, 9 de diciembre de 1974. Estas propuestas se expusieron más detalladamente en los documentos que se presentaron en la segunda parte del octavo período de sesiones de la Comisión de Productos Básicos el 21 de julio de 1975. (Véase en especial TD/B/C.1/184 a TD/B/C.1/189.)

/b) Crear

b) Crear un fondo común para el financiamiento de las reservas, que atraería capital internacional, incluido el capital de instituciones financieras internacionales y cuya composición reflejaría la responsabilidad de los gobiernos en materia de política.

c) Elaborar compromisos multilaterales sobre los distintos productos básicos, con base en la evaluación de las necesidades en materia de comercio. Esto incluiría compromisos de adquisición y abastecimiento para mejorar la previsibilidad de las necesidades de comercio. (Se estima que podría facilitarse la capacidad de los gobiernos de contraer compromisos en nombre de sus sectores exportadores e importadores mediante dispositivos para vincular los compromisos con el funcionamiento de mecanismos internacionales para la acumulación de reservas y financiamiento compensatorio.)

d) Proveer mejores mecanismos para compensar las fluctuaciones de los precios y de los ingresos (en los casos en que la acumulación de reservas y otros dispositivos resulten inadecuados).

e) Eliminar la discriminación en el comercio así como el escalonamiento de los aranceles que afectan a los productos elaborados y estimular la investigación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países productores en desarrollo a exportar sus productos con un grado más alto de elaboración.

En lo que toca a los objetivos concretos de las medidas propuestas, el más obvio es aquel que se ha perseguido desde hace mucho tiempo y que consiste en alcanzar precios más estables y remunerativos. Sin embargo, el programa también contiene algunos objetivos que van más allá de aquellos de los acuerdos internacionales de productos básicos suscritos en el pasado. Tales objetivos se relacionan con el mejoramiento de los sistemas de mercadeo y distribución, con la diversificación horizontal y vertical de la producción y de las exportaciones; con la ampliación del acceso a los mercados; y con la lucha contra la inflación. (También podría considerarse que el asegurar el suministro a los importadores a precios equitativos es un objetivo nuevo de los acuerdos internacionales sobre productos básicos. Este

/aspecto de

aspecto de los acuerdos ha adquirido mayor importancia en el último tiempo, a raíz de la crisis del petróleo y de la escasez de algunos materiales críticos, de manera que en el futuro los países importadores podrán compartir de manera más plena y equitativa las responsabilidades que emanan de tales acuerdos.)

Algunas de las técnicas propuestas para llevar a cabo el programa son nuevas y parecen brindar la posibilidad de superar el persistente desacuerdo que ha impedido el éxito a largo plazo de la mayoría de los acuerdos sobre productos básicos, a la par que desalentar la iniciación de otros nuevos necesarios. Una de estas técnicas sería negociar un "paquete" de acuerdos basándose en que el interés especial de los países por algunos productos básicos podría estimularlos a llegar a acuerdos sobre otros. Este enfoque dinámico contempla la suscripción de acuerdos y compromisos simultáneos respecto de un importante número de productos básicos, que entrañan cooperación entre exportadores e importadores, como asimismo la probable incorporación de los consejos internacionales de productos básicos existentes al programa integrado. Otra técnica sería relacionar los precios de los productos con los de las importaciones (indización).

Las características fundamentales de las propuestas sobre reservas en sí son las siguientes:

a) Se crearían reservas internacionales de un grupo de productos básicos adquiriéndolos cuando sus precios se encuentren en un nivel mínimo convenido. (Se reconoce sin embargo que en el caso de algunos productos básicos de gran importancia para el comercio internacional, tales como los minerales que se exportan prácticamente sin elaborar, tal vez no se requerirían reservas internacionales.)

b) Para garantizar la igualdad de acceso a los productos básicos convendría que la localización física de las reservas fuera objeto de una amplia distribución geográfica.

c) Debería procurarse que las operaciones relacionadas con las reservas fueran rentables para que el sistema pueda funcionar de manera continua.

/d) Los

d) Los precios de compra y venta se someterían a revisión periódica - quizá una vez al año - con respecto al volumen de compras y de ventas que efectuarían las reservas.

e) La acumulación de fuertes excedentes daría lugar a que se aplicaran restricciones a las exportaciones pero éstas deberían ser proporcionales a la producción en el momento de su adopción. Esto evitaría la necesidad de realizar previamente prolongadas negociaciones sobre cupos, así como el peligro de congelar la distribución geográfica de la producción. (Se contemplarían mecanismos especiales para el caso de excedentes marginales o transitorios.)

f) Se estimularía el desplazamiento de los recursos para realizar el reajuste estructural necesario en los casos de persistencia de exceso de producción. Naturalmente, esto tendría consecuencias muy importantes para el financiamiento de las reservas.

g) Se suscribirían compromisos comerciales respecto de los productos no almacenables.

h) Se requerirían políticas de estabilización especiales para los productos sujetos a fluctuaciones de precios tanto a largo como a corto plazo. El problema de las fluctuaciones de corto plazo se abordaría mediante la creación de reservas internacionales y cupos de exportación; el ciclo de largo plazo exigiría políticas que estabilicen el ritmo de la inversión y promuevan el desplazamiento a otras actividades. Por último, en el caso de algunos productos habría que adoptar ambos tipos de medidas.

i) Se crearía un fondo común de financiamiento para reservas de productos básicos de tal modo que la compra de algunos productos básicos se compensaría con la venta de otros en un período determinado (partiendo de la base que en un punto dado no habrá fuerza cíclica que obligue a todos los precios a moverse en la misma dirección). El problema de financiamiento podría resolverse en parte ampliando y mejorando el servicio de financiamiento compensatorio del FMI.

/Habría que

Habría que mencionar que las existencias reguladoras se complementarían con un sistema de compromisos multilaterales en tres etapas, a saber:

a) Proyección del potencial global de comercio entre exportadores e importadores en un período determinado (anualmente y en lo posible a plazo mediano).

b) Consultas entre productores (o consumidores) para resolver los problemas relacionados con los volúmenes anuales exportables (o la demanda de importaciones), la escala de precios aplicables, u otros elementos de las reservas.

c) Acuerdos en forma de compromisos de compra y suministro, concertados multilateralmente, pero sin especificar las corrientes comerciales.

En lo que toca al financiamiento de las reservas, la UNCTAD ha estimado provisionalmente que las necesidades globales en materia de reservas de productos básicos importantes para el comercio internacional alcanzan aproximadamente a 10.7 mil millones de dólares (4.7 mil millones para trigo, arroz y cereales secundarios; 3.2 mil millones para azúcar, café y cobre).^{2/}

El fondo común para el financiamiento de las reservas tendría el apoyo tanto de los países exportadores como de los importadores, y asimismo de las instituciones financieras internacionales y estaría abierto a inversiones provenientes de otras fuentes. Esto constituiría un avance con relación a los anteriores métodos de financiamiento de reservas. Aun contando con un sistema de compromisos comerciales

^{2/} En la versión más detallada de las propuestas presentadas en el documento TD/B/C.1/184 de 24 de junio de 1975 (Programa integrado para los productos básicos, Fondo común para la financiación de reservas de productos básicos: capitales necesarios, condiciones y fuentes probables de financiación. Informe del Secretario General de la UNCTAD), se analiza un grupo de diez productos y su correspondiente financiamiento, así como un margen global para otros productos de exportación de los países en desarrollo (excluidos los cereales) cuyo costo se calcula en 5.1 mil millones de dólares de los cuales sólo 2.8 mil millones representarían desembolsos a corto plazo y 2.3 mil millones tan sólo compromisos.

multilaterales combinado con el mantenimiento de existencias reguladoras, probablemente algunos países continuarían siendo vulnerables a la inestabilidad de las exportaciones - quizá los países que exportan productos no almacenables o que no están en condiciones de participar en compromisos multilaterales respecto de ciertos productos importantes. En tales casos se contempla la compensación a través de la liberalización del servicio de financiamiento compensatorio del FMI y, en caso necesario, un mecanismo adicional que incluiría la posibilidad de convertir los préstamos en donaciones.

B. OBSERVACIONES GENERALES Y MARCO DEL PROGRAMA

El programa integrado parece ser un paso positivo y conveniente, un esfuerzo por romper el estancamiento que hasta ahora ha impedido que los acuerdos internacionales sobre productos básicos tuvieran un éxito sostenido. Tal estancamiento se ha debido a la falta de interés de parte de muchos países consumidores y de algunos productores, a la falta de dispositivos para realizar una distribución equitativa de los gastos que lleva envuelto el almacenamiento de reservas entre los países productores y los países consumidores, al financiamiento inadecuado o inapropiado de las reservas y a que los países han sido incapaces de superar deficiencias estructurales que prolongaron el desequilibrio entre la oferta y la demanda mundiales de productos básicos. Por otra parte, los problemas que acarrea primero concertar y luego aplicar un acuerdo relativo a numerosos productos son tan complejos y algunos de los obstáculos tan formidables que hay que analizarlos cuidadosamente para evitar que se frustre un programa internacional de tantos méritos potenciales.

Quizá sea éste un momento especialmente oportuno para iniciar un programa que requiera cooperación práctica en materia de comercio internacional a escala nunca antes intentada. Al adoptar la Convención de Lomé la CEE acaba de dar un ejemplo que constituye un desafío para otros países y regiones desarrolladas.

/Por otra

Por otra parte, la experiencia reciente ha hecho que al menos algunos países desarrollados miren los acuerdos internacionales sobre productos básicos con criterio más objetivo. El interés de los países desarrollados importadores en evitar que se produzcan fluctuaciones poco deseables de la oferta y precios de los productos básicos aparece claramente en un documento publicado recientemente por el gobierno de los Estados Unidos.^{3/} El informe es el resultado de la labor realizada por un equipo designado por encargo especial del Presidente en vista de "la preocupación de la opinión pública en lo que toca a la capacidad de los Estados Unidos de asegurar el suministro adecuado de materias primas importadas de carácter crítico a precios razonables". El documento señala que los Estados Unidos, como uno de los principales abastecedores y compradores de las materias primas que se transan en el mercado internacional, tienen gran interés en que se resuelvan los problemas mundiales relacionados con las materias primas ^{4/} y que "lo que se necesita es que todos los países estén dispuestos a equilibrar sus propios intereses con el interés común ... Como uno de los caminos por seguir convendría buscar normas y procedimientos internacionales mejorados que aseguren un acceso adecuado a la oferta extranjera y reduzcan al mínimo los roces entre países relacionados con las medidas que se adoptan para controlar las exportaciones".^{5/}

^{3/} United States Council on International Economic Policy, Special Report, Critical Imported Materials, diciembre de 1974.

^{4/} Aproximadamente un tercio de las exportaciones e importaciones de los Estados Unidos son productos no manufacturados. Esta importante fracción representa aproximadamente 45 mil millones de dólares, que comprenden casi 60% de las exportaciones mundiales totales de cereales alimenticios y semillas de oleaginosas, casi la mitad de las exportaciones mundiales de trigo y 27% de las exportaciones de algodón y de arroz.

^{5/} Op. cit. p. 2.

Aparte de esta declaración, hecha fundamentalmente desde el punto de vista de los intereses de los Estados Unidos como país importador, cabe observar que en un informe al Comité de Relaciones Exteriores del Senado acerca de la Conferencia de Tlatelolco, se señaló que "en el curso de las negociaciones comerciales multilaterales o independientemente de ellas, hay que restablecer o crear acuerdos y mecanismos relacionados con los productos básicos de interés regional con el fin de contribuir a lograr precios justos y remunerativos, estables a largo plazo". Más recientemente, el Secretario de Estado, en discurso pronunciado el mes de mayo del presente año, expresó que "Estamos dispuestos a discutir nuevos acuerdos sobre distintos productos básicos, procediendo caso por caso, según lo justifiquen las circunstancias".

IV. SITUACION

V. SITUACION DE LOS MERCADOS DE ALGUNOS PRODUCTOS BASICOS

AZUCAR

Desde comienzos de la década del 70 el mercado del azúcar viene enfrentando una situación diametralmente opuesta a la que existió durante los diez años anteriores. En efecto, la producción normalmente excedentaria, las existencias de reserva relativamente importantes y los precios bajos que prevalecieron en esa década -época en la que se realizaron numerosos esfuerzos para la organización del mercado mundial de este producto a través de la concertación de nuevos acuerdos o la renovación de antiguos- dieron paso a una producción excedida por el consumo, una disminución de las existencias mundiales, y precios nunca antes alcanzados. Esta situación crítica prevalece en toda su magnitud hasta comienzos de 1975, dilucidada ya la suerte de los principales acuerdos que regulaban el comercio de este producto, como eran -además del Acuerdo internacional del azúcar- la Legislación Azucarera de los Estados Unidos y el Convenio Azucarero de la Comunidad Británica.

Crítica relación producción-consumo

Para la temporada 1974/75 se calcula una producción mundial de 79.5 millones de toneladas métricas y un consumo de 80 millones, de modo que la producción experimenta un retroceso de 1 por ciento respecto a la temporada anterior y el consumo sigue aumentando aunque a una tasa menor que los años anteriores. Malas condiciones climáticas afectaron las cosechas en Europa, en especial en el Reino Unido, Francia, Holanda, Polonia y la Unión Soviética, así como también en otros dos importantes países productores, Cuba y Filipinas. Sin embargo, la producción total de América Latina ha ido recuperando gradual y progresivamente su participación en el total mundial en los últimos 15 años, de un promedio de 27.4 por ciento durante el primer quinquenio de la década pasada, hasta

uno de 29 por ciento en lo que lleva corrido de la actual, y aproximadamente un 30 5 por ciento en la temporada 1974/75, sin lograr recuperar todavía, sin embargo, el 31.3 por ciento de la década de los años 50. Su tasa promedio anual de crecimiento en los años 70 ha sido del orden del 4.5 por ciento comparado con el 3 por ciento mundial. (Ver Cuadro 1).

Han contribuido en gran parte a este incremento Brasil, México, República Dominicana, Perú y Venezuela. Cuba no logró mantener el nivel de producción de la temporada pasada ya que a pesar de un vasto programa de modernización industrial y la ampliación de sus plantaciones, ha sufrido sequías que han disminuido los rendimientos. Para Brasil se estima una cifra sin precedentes de 7.400.000 toneladas, manteniendo su lugar como primer productor dentro de la región desde la cosecha 1971/72 y el segundo lugar a nivel mundial. Con el actual programa de reequipamiento y modernización de la industria espera llegar a producir nueve millones de toneladas para 1980. Similares esfuerzos se hacen también en otros países productores de la región: en la República Dominicana, país que acusa la más alta dependencia de los ingresos de exportación de este producto (alrededor del 50 por ciento), se calcula una producción de alrededor de 2 millones en 1980; Venezuela podría recuperar su calidad de exportador neto con la mejora de sus cosechas, y Uruguay por su parte podría lograr en esta temporada, por primera vez, su total abastecimiento interno. Chile, el único país importador en la región, también ha acusado un incremento de su producción de remolacha (4 por ciento más que en la temporada anterior), que le significará un importante alivio en su balanza de pagos, calculado en una cifra cercana a los 200 millones de dólares.

El desarrollo del consumo ha sido, en líneas generales, muy diferente en las distintas regiones del mundo. Desde comienzos de la década del 60, los países de economía centralmente planificada han absorbido una parte

/importante del

importante del azúcar importada, en especial la Unión Soviética que aparte de su creciente consumo abastece en gran parte a los países deficitarios de Europa Oriental. En menor medida, se nota también un aumento del consumo entre los países en desarrollo de Africa y Asia. Los países latinoamericanos, en su mayoría productores, tienen niveles altos de consumo y su crecimiento ha sido especialmente notorio en México y Brasil, en contraste con una declinación en Argentina.

Según un informe de la FAO, será necesario aumentar la producción mundial hacia fines de la década en un 30 a 40 por ciento para hacer frente al incremento del consumo, calculado en 2.5 millones de toneladas al año. El mayor margen de incremento del consumo se prevé, en especial, entre los países en desarrollo que reúnan las condiciones de (i) un consumo per capita inferior al considerado como "vital" de 15 kg/persona al año, (ii) bajos ingresos pero en progresivo aumento, ya que se ha demostrado que la demanda de este producto en estos países es altamente elástica con respecto a aumentos en los ingresos o reducción en los precios, y (iii) alta tasa de natalidad. El consumo destinado a la alimentación humana en países industrializados tiende a una cierta saturación (más de 50 Kg/persona al año); sin embargo, además del incremento debido al factor demográfico, también se manifestará en la cantidad destinada a la alimentación animal y a la industria.^{1/}

1/ Hay perspectivas muy atractivas para la industria sucro-química. Entre los campos que se perfilan están: fabricación de detergentes biodegradables (que producen una contaminación mínima en la atmósfera y son de menor precio que los derivados del petróleo), de plásticos (espuma incandescente), de combustible propulsor de explosivos, resinas, colas, insecticidas y otros.

Comercio Internacional del azúcar

Sólo una cuarta parte de la producción mundial -alrededor de 20 millones de toneladas- entra al comercio internacional, el saldo se consume en los propios países productores.

El mayor volumen de las importaciones durante el año 1973 (ver Cuadro 2), obedeció en parte al uso de las prerrogativas de los miembros importadores del Acuerdo Internacional del Azúcar, que antes de su expiración tuvieron la oportunidad de comprar dentro de un plazo de un mes un cierto volumen de la cuota de 1973 desde los países exportadores tradicionales, al precio máximo contemplado en el Acuerdo, (en esa fecha 7.60 centavos de dólar por libra) frente a precios superiores y en alza en el mercado libre (entre 8.9 y 9.8 centavos de dólar por libra). También se debió a la ampliación de las cuotas de importación de los Estados Unidos. En el incremento del volumen de las exportaciones durante este mismo año, que se acerca al máximo alcanzado en 1970, pesaron los mayores volúmenes provenientes de América Latina en su conjunto, que llegó a controlar el 54 por ciento de las exportaciones totales. Cuba evidenció un notable aumento, que le permitió acercarse a los niveles de la década pasada pero sin lograr aún el alcanzado en 1970 de 6.9 millones. Brasil tiene en la actualidad un lugar de importancia creciente en las exportaciones de azúcar de América Latina y el mundo, pasando de un promedio de 611.000 toneladas en el período 1962/66 a cerca de 3 millones en 1973, lo que representa un alza de 387 por ciento. Calcula poder llegar a una cifra cercana a los cinco millones para 1980. (Ver Cuadro 3). América Latina aumentó ligeramente su participación en el total del volumen mundial exportado de 51 por ciento el año 1972 a 53 por ciento en 1973.

/Acuerdos de

Acuerdos de comercialización

Hasta fines de 1974 las exportaciones de azúcar de los distintos países de la región se canalizaron a través de uno o más de los arreglos siguientes: (a) el mercado protegido y de precios garantizados -generalmente superiores y de mayor estabilidad que las cotizaciones del mercado libre- de los Estados Unidos regido por un sistema de cuotas de importación que incluía a todos los países productores del área (excepto Cuba desde 1960). Este régimen expiró en diciembre de 1974; (b) el acuerdo Cuba/COMECON (vigente hasta 1980); (c) el Convenio del Azúcar entre el Reino Unido y los países de la Comunidad Británica, que incluía los países anglo-parlantes del Caribe, que ha sido reemplazado por la Convención de Lomé con la CEE, (válida hasta 1978), y (d) el mercado libre, regulado desde 1953 por sucesivos Acuerdos Internacionales del Azúcar (con excepción del período 1963-68) cuya vigencia expiró a fines de 1973.

a) Acuerdo Internacional del Azúcar

El carácter residual del mercado libre lo hace particularmente sensible a los cambios en el volumen de la producción, que se reflejan a su vez en amplias fluctuaciones de los precios particularmente en los períodos en los que no regía el acuerdo. Es así como entre 1963 y 1966 las cotizaciones promedios anuales fluctuaron entre 1.86 centavos de dólar por libra y 8.50 centavos de dólar por libra, manteniéndose los precios alrededor de 2 centavos de dólar por libra hasta 1968. Durante los tres primeros años del Acuerdo Internacional que rigió entre 1969 y 1973, los precios promedios fueron de 3.49, 3.76 y 4.55 centavos de dólar por libra. Sólo a fines de 1971, debido a malas cosechas en la Unión Soviética, Europa Oriental y China, combinadas con una baja producción de su principal proveedor, Cuba, se produjo un alza aguda de los precios -que agotó la reserva contemplada dentro del Acuerdo e hizo funcionar las cláusulas de compromiso de suministro, como se ha anotado más arriba- alcanzando un promedio de

/7.39 centavos

7.39 centavos en 1972 y 9.63 centavos de dólar por libra en 1973. Nuevamente, a partir de 1974 -el Acuerdo fue prorrogado por dos años solamente en su aspecto administrativo- con pronósticos de un notable aumento del consumo y un relativo estancamiento de la producción, los precios fluctuaron entre promedios mensuales de 15.39 centavos en enero hasta 57 centavos en noviembre de ese año, el precio más alto alcanzado hasta la fecha, con un promedio anual que triplica el alcanzado en 1973 (29.97 centavos de dólar por libra). En noviembre de 1974 empieza una tendencia a la baja que persiste hasta Junio de 1975, situando los precios a niveles comparables con los de los primeros meses de 1974. El bajo volumen de las compras de los Estados Unidos y la CEE fue aparentemente la principal razón de esta caída.

El drástico cambio de la situación del mercado azucarero, que hacía necesaria una revisión cuidadosa de las cláusulas económicas del Acuerdo Internacional de 1968, hicieron especialmente difíciles las gestiones de renegociación para lograr un acuerdo respecto a éstas entre los países miembros importadores y exportadores, lo que motivó la decisión de estudiar las bases de un futuro convenio en un plazo más amplio, prorrogando el Acuerdo Internacional del Azúcar sólo en su aspecto administrativo hasta fines de 1975.

Con el incremento de las transacciones que se realizan en el área del mercado libre por la expiración de la Ley Azucarera de los Estados Unidos que lanzó a este país a competir en el mercado libre mundial para el abastecimiento de más del 50 por ciento de sus necesidades, así como por el cambio habido en la situación de abastecimiento de la CEE en la presente temporada, que ha debido afrontar con una producción mermada los déficits de algunos de sus miembros a través de arreglos especiales y de compras en el mercado mundial, se observan ya indicaciones que ponen de manifiesto el interés de estos dos vastos mercados para lograr la

/concertación de

concertación de un nuevo acuerdo internacional que dé garantías de suministro adecuado y de precios remunerativos y estables para los productores.

El Consejo de la Organización Internacional del Azúcar se ha preocupado de estudiar las nuevas bases del futuro convenio y elaborará una primera versión de él; el Secretario General de las Naciones Unidas por su parte convocará en su oportunidad a una Conferencia Internacional sobre este producto para la negociación de su texto final. A juicio del Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Azúcar, para que el acuerdo sea negociable bastarían decisiones en relación a cuatro puntos fundamentales: (1) el tamaño de las existencias, (2) el precio mínimo y el nivel sobre este precio mínimo al que se compraría el azúcar para las existencias de reserva, (3) el precio al cual los importadores podrían empezar a retirar azúcar de las existencias de reserva, y (4) la manera como se financiarían. La asignación de cuotas y otras cláusulas económicas más sofisticadas podrían negociarse más adelante. En un estudio reciente de la Secretaría de la UNCTAD^{2/} se sugiere un volumen de existencias de reserva que estaría entre 3.0 y 5.5 millones de toneladas cuyo costo de financiamiento oscilaría entre 734 y 1.345 millones de dólares a los precios corrientes promedio del período 1970/74.

Dentro de la línea del programa integrado de productos básicos que está discutiéndose en el seno de UNCTAD, el nuevo acuerdo internacional sobre el azúcar no sólo debería incluir las transacciones residuales del área mercado libre sino abarcar una proporción más grande del comercio azucarero total, que en gran parte sigue regulado por acuerdos especiales

^{2/} TD/B/C.1/184 y Add.1, "Fondo Común para la financiación de reservas de productos básicos: capitales necesarios, condiciones y fuentes probables de financiación". Julio 3, 1975.

como los ya señalados, y por contratos bilaterales privados y oficiales que han proliferado en los últimos meses.^{3/}

Los países productores latinoamericanos -que en conjunto controlan una parte considerable de la producción mundial exportable- han iniciado una serie de consultas entre ellos, tendientes a lograr precios estables en su valor real y una mayor cohesión en su posición frente a los países consumidores. En la reunión celebrada en República Dominicana del 21 al 26 de abril de 1975 se emitió la "Declaración de Puerto Plata" en la que se decidió que la participación del grupo latinoamericano en la conferencia del azúcar que se realizaría en Londres el 15 de mayo sería unificada. Se acordó también en principio la creación de un secretariado permanente de los productores azucareros de América Latina y el Caribe con sede en México, para la recopilación y divulgación de las informaciones sobre el mercado, y la convocación de una nueva reunión en septiembre, posiblemente en Perú. Con relación a los precios, se aclararon los temores surgidos respecto a la posible creación de un nuevo cartel de productores, ya que no se pretenden precios fijos sino estables, esto es que cubran las alzas que se registran en los costos de producción como consecuencia directa de los mayores precios de los insumos que se han más que duplicado en los últimos años.

^{3/} Dentro del sistema latinoamericano son muy numerosos los acuerdos a largo plazo y negociaciones de trueque que han sido concluidos o están en vías de hacerlo. Por ejemplo los de Brasil (con China, Unión Soviética, Algeria, Irak, Japón, etc.), Cuba (con Japón, España), Jamaica (con Irán), México (con Inglaterra). Australia por otro lado tiene ya comprometida toda su producción exportable de 1975/76 en este tipo de acuerdos. Estos solucionan transitoriamente la necesidad de seguridad en los suministros y de un acceso más amplio a los mercados que buscan los consumidores y exportadores respectivamente.

b) Nuevas modalidades en el comercio del azúcar de los Estados Unidos

La legislación azucarera de Estados Unidos, que reguló este mercado por más de dos décadas hasta el 31 de diciembre de 1974, fue promulgada inicialmente en una época de producción excedentaria y precios bajos en que fue necesario proteger los intereses de los productores nacionales a través del establecimiento de cuotas de importación (en su mayoría asignadas a países latinoamericanos) y de subsidios a productores a manera de compensación por la implantación de cuotas internas de producción. El precio del azúcar en el mercado estadounidense fue, como norma general, siempre superior al del mercado mundial. En la coyuntura actual, como ocurrió también durante algunos meses del período 1963/64, no fue posible contener los precios internos aislándolos del alza en el mercado mundial y ya a fines de 1973, por primera vez en diez años, el esquema comenzó a invertirse. En siete de los doce meses de 1974, el precio del mercado mundial excedió con creces los precios determinados mensualmente dentro del marco de la Ley Azucarera (en febrero la diferencia superó los cuatro centavos), aún cuando éstos seguían la tendencia alcista del mercado mundial. Toda esta situación originó por otro lado enormes dificultades en la administración de las cuotas.

En la actualidad, el mercado azucarero en los Estados Unidos está regulado por una cuota de importación de siete millones de toneladas cortas (6.350.000 toneladas métricas), a precios del mercado mundial, que se va asignando por turno de presentación, lo que representa un cambio respecto a la situación anterior. Se termina con los subsidios a los productores internos pero también con el control de la superficie plantada y de la producción. No se distingue entre el azúcar refinada y la sin refinar (antes sólo se importaba azúcar sin refinar del área latinoamericana), y el impuesto de compraventa (Excise tax) de 0.53 centavos de dólar por libra sobre el azúcar blanca contemplada en la legislación

/anterior se

anterior se mantiene hasta el 30 de junio de 1975. Toda esta nueva modalidad puede sufrir variaciones por iniciativa del Presidente, dentro de ciertos límites.

c) Comercio de Cuba. Convenio Cuba/COMECON

La preferencia arancelaria concedida a Cuba en el mercado norteamericano antes de 1960, permanece en calidad de "suspendida" (habría sido eliminada de haberse aprobado el proyecto de Ley presentado al Congreso, que tendía a nivelar las preferencias concedidas a los países en desarrollo exportadores). En todo caso, de restablecerse las relaciones diplomáticas y comerciales entre los dos países, no podría aplicarse de inmediato el arancel preferencial indicado sino el derecho más alto, hasta tanto se cumpla con las disposiciones contempladas en el "Tariff Classification Act de 1962".^{4/}

Durante la década de los años 50, Cuba fue el principal mercado en América Latina para los productos agrícolas de los Estados Unidos. Entre 1956 y 1959, el total de las exportaciones norteamericanas a este mercado fue del orden de los 526 millones de dólares al año, 25 por ciento de los cuales en productos tales como arroz, maíz, trigo y harina de trigo. El total de las importaciones de Estados Unidos procedentes de Cuba en este mismo período fue de 480 millones de dólares, en su mayoría productos agrícolas y en especial azúcar, que cubrían aproximadamente el 81 por ciento de las necesidades de este país (61 por ciento del total de las exportaciones de azúcar de Cuba, aproximadamente 2.9 millones de toneladas al año).

^{4/} Siempre que "Cuba no siga siendo dominada o controlada por el gobierno extranjero o las organizaciones extranjeras que controlan el movimiento comunista internacional".

A raíz de la prohibición que impuso Estados Unidos al comercio con Cuba, a partir de 1961, este país desvió su comercio hacia los países del área socialista, en especial hacia la Unión Soviética, con la cual firmó un Convenio a principios de 1965, que ha sido renovado hasta el año 1980.

Otros mercados de importancia para el azúcar cubana, además del grupo de países socialistas, son el del Japón, Canadá, China y España. Sus ventas en el mercado libre mundial ascendieron en 1973 al 36 por ciento del total de sus exportaciones de azúcar. El precio en este mercado alcanzó durante la segunda mitad de 1974 niveles más altos que el convenido con la Unión Soviética, pero las bajas recientes han reducido y luego eliminado la diferencia.

d) CEE. Nueva Convención de Lomé (28 de febrero de 1975)

La situación de la CEE en este campo ha sido sumamente compleja. Su política azucarera, regida por un reglamento provisional en vigor desde 1968 hasta el 30 de junio de 1975, ha sido altamente proteccionista, estimulando en gran medida la producción interna e imposibilitando en la práctica toda importación de azúcar de terceros países a través de un sistema de gravámenes variables muy altos. Así, la CEE no ratificó el Acuerdo Internacional del Azúcar, en el año 1968, por no haber habido acuerdo en su cuota de exportación, que ellos habían estimado en un millón de toneladas anuales. Sin embargo, tomando en consideración que la incorporación de los tres nuevos miembros a la Comunidad hacía variar fundamentalmente la situación de excedentes exportables a una de déficit -el Reino Unido sólo produce una tercera parte de sus necesidades- la Comisión de la CEE recomendó al Consejo que, si se concedía a la CEE la calidad de importador neto de un mínimo de 600.000 toneladas participaría en el nuevo Acuerdo que se estaba negociando. En esta forma, la

/CEE restringía

CEE restringía sus exportaciones a un total no superior a las 800.000 toneladas en tiempos normales incluidas las 1.400.000 toneladas cuya importación contemplaba garantizar a los países en desarrollo miembros de la Comunidad Británica, proveedores habituales del Reino Unido.^{5/} Como se sabe este nuevo acuerdo no prosperó, renovándose el de 1968 en sus aspectos puramente administrativos.

Por reglamento N° 3330/74 de 19 de diciembre de 1974,^{6/} el Consejo de Ministros de la CEE aprobó la organización común del mercado del azúcar que empezaría a ser efectiva desde el 1° de julio de 1975. Este reglamento incorpora el sistema actual respecto a puntos tan importantes como son el sistema de gravámenes variables a la importación, los subsidios o recargos a las exportaciones en caso de que el precio cif sea inferior o mayor que el precio umbral de la Comunidad fijado anualmente, y la limitación de la producción sujeta a cupos y precios garantizados y a la demanda prevista en la CEE (cuotas tipo A con total garantía de precios y tipo B con garantía parcial). Se contempló sin embargo un aumento potencial bastante considerable de la producción garantizada, la que teóricamente podría alcanzar durante la temporada 1975/76 a más de 13 millones de toneladas. La producción fuera de cuota (tipo C) no tiene limitación alguna, y aunque no tiene garantía de precios, se vierte al mercado mundial en competencia con la producción de países en desarrollo.

5' Los productores y refinadores de azúcar de la CEE se han opuesto a esta proposición de la Comisión, alegando que bajo el Tratado de Roma, no solamente tienen el derecho de cubrir las necesidades internas totales, sino de seguir en su calidad de exportadores, esto es las importaciones que realice la CEE deben ir a la par con las correspondientes exportaciones. A fines de 1973, ante un considerable aumento del consumo y una producción interna muy pobre, la CEE empezó a gravar sus exportaciones para reducir el atractivo de los precios mundiales y asegurar el suministro interno (100 unidades de cuenta por 100 Kg. de azúcar refinada).

6/ Diario Oficial de las Comunidades Europeas N° L.359 de 31.XII.74.

Es así como actualmente la CEE está utilizando este tipo de azúcar, pagado a precio del mercado mundial, para abastecer a los países miembros deficitarios (Reino Unido, Italia, Holanda).

Los países en desarrollo miembros de la Comunidad Británica -entre ellos los países productores del Caribe- han contado desde 1951, en virtud del Convenio azucarero pactado con el Reino Unido, con un mercado preferencial en donde colocaban entre el 50 y el 75 por ciento del total de sus exportaciones. Existía un sistema de cupos anuales a precios negociados en forma periódica, generalmente superiores a los del mercado libre. En el tratado de acceso del Reino Unido a la Comunidad en 1972 se indicaba que la Comunidad ampliada tendría especial preocupación por salvaguardar los intereses de los países africanos asociados y de los países en desarrollo miembros de la Comunidad Británica cuyas economías dependían de la exportación de productos primarios, en especial del azúcar. También pesaba en esta declaración el interés de las refinерías de azúcar de caña del Reino Unido. Consecuente con esta declaración de intención, los países de la Comunidad Británica siguieron con sus exportaciones habituales al Reino Unido hasta la fecha de expiración del Convenio Azucarero, y luego la nueva Convención firmada en Lomé a fines de febrero de 1975^{2/} consagró, en un protocolo especial, el compromiso de importación anual de 1.375.000 toneladas métricas (similar a la prevista en el Convenio con el Reino Unido) a un precio mínimo garantizado que sería objeto de negociaciones anuales sobre la base de los precios aplicables a la producción comunitaria. Esta azúcar sería ofrecida en primer término

2/ Convención de Lomé entre la CEE y los países en desarrollo africanos, del Caribe y del Pacífico miembros de la Comunidad Británica, así como los antiguos países asociados de las convenciones de Yaoundé y de Arusha (países ACP).

en el mercado de la CEE a precios a ser negociados libremente entre compradores y vendedores, entrando la Comisión a intervenir cuando no se lograba el precio mínimo garantizado. Los estados ACP por su parte se comprometen a realizar las remesas dentro del límite de las cantidades previstas y comprometidas -para el primer año solo hubo compromisos por un equivalente de 1.235.700 toneladas métricas de azúcar refinada- reduciéndose los cupos anuales en caso de incumplimiento injustificado y distribuyéndose esta cantidad reducida entre los otros países.

Además de este compromiso a largo plazo con la CEE,^{8/} se ha llegado a un acuerdo a corto plazo entre los países de la Comunidad Británica y el Reino Unido para iniciar entregas preliminares antes del 30 de junio de 1975 por un volumen ligeramente inferior a 400.000 toneladas. El precio acordado, y que regiría hasta fines de año, fué de £ 260/tonelada incluido el flete, inferior al del mercado mundial en aproximadamente £ 100 en el momento del acuerdo pero superior al de la Comunidad que era de £ 150.

El azúcar es otro de los productos incluidos en el nuevo esquema de estabilización (STABEX) dentro del marco de la Convención de Lomé.

Cabe preguntarse, sin embargo, qué pasará si la producción potencial garantizada por la nueva política azucarera de la CEE, de más de 13 millones de toneladas, se logra plenamente. Aún cuando se tome en cuenta un incremento considerable del consumo interno en los próximos años, no sólo no habría cabida para la cuota asignada a los países de la Convención de Lomé sino que ésta se agregaría al enorme excedente exportable que se vertería hacia el mercado mundial. Y este mercado, que incluye ahora al de los Estados Unidos, es otra de las salidas importantes para las exportaciones de azúcar de los países del Caribe.

^{8/} Por un período indefinido a contar del 1° de julio de 1975. Contemplado sin embargo el plazo de denuncia del protocolo, éste tendría una duración de siete años.

Cuadro 1

AZUCAR CRUDA: PRODUCCION DE PAISES LATINOAMERICANOS
Y TOTAL MUNDIAL

(Miles de toneladas)

| | 1971/72 | 1972/73 | 1973/74 | 1974/75 |
|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Argentina | 991 | 1 294 | 1 650 | 1 532 |
| Bolivia | 118 | 123 | 174 | 175 |
| Brasil | 5 649 | 6 164 | 6 960 | 7 400 |
| Chile | 173 | 167 | 90 | 126 |
| Colombia | 790 | 815 | 828 | 960 |
| Costa Rica | 179 | 174 | 163 | 195 |
| Cuba | 4 388 | 5 250 | 5 700 | 5 500 |
| Ecuador | 250 | 250 | 245 | 268 |
| El Salvador | 185 | 188 | 232 | 253 |
| Guatemala | 235 | 270 | 325 | 395 |
| Haití | 64 | 65 | 67 | 68 |
| Honduras | 62 | 59 | 73 | 77 |
| México | 2 520 | 2 770 | 2 850 | 3 000 |
| Nicaragua | 166 | 142 | 160 | 194 |
| Panamá | 87 | 85 | 104 | 127 |
| Paraguay | 55 | 56 | 73 | 81 |
| Perú | 921 | 920 | 1 020 | 1 100 |
| República Dominicana | 1 139 | 1 142 | 1 157 | 1 234 |
| Uruguay | 58 | 75 | 80 | 112 |
| Venezuela | 517 | 513 | 475 | 510 |
| Subtotal | 18 547 | 20 522 | 22 426 | 23 307 |
| Barbados | 113 | 102 | 110 | 91 |
| Guyana | 319 | 270 | 366 | 350 |
| Jamaica | 384 | 331 | 383 | 375 |
| Trinidad y Tobago | 232 | 188 | 186 | 223 |
| <u>Total América Latina</u> | <u>19 595</u> | <u>21 413</u> | <u>23 471</u> | <u>24 346</u> |
| <u>Total Mundial</u> | <u>70 622</u> | <u>75 314</u> | <u>80 356</u> | <u>79 528</u> |

Fuente: U.S. Department of Agriculture, World Agricultural Production and Trade, March 1975.

Cuadro 2

AZUCAR CRUDA: IMPORTACIONES DE PAISES Y AREAS
SELECCIONADAS Y TOTAL MUNDIAL

(Miles de toneladas)

| | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 |
|------------------------|---------------|---------------|---------------|-------|
| Estados Unidos | 5 069 | 4 952 | 4 835 | 5 250 |
| Canadá | 948 | 957 | 1 017 | 948 |
| C.E.E. | 2 296 | 2 294 | 2 228 | ... |
| Unión Soviética | 1 536 | 1 924 | 2 631 | 1 856 |
| Otros países europeos | 2 481 | 2 284 | 2 480 | ... |
| Total Europa | 6 313 | 6 502 | 7 339 | ... |
| Japón | 2 366 | 2 754 | 2 445 | 2 700 |
| Otros países Asiáticos | 3 667 | 3 602 | 4 366 | ... |
| Total Asia | 6 033 | 6 356 | 6 811 | ... |
| Otros | 1 841 | 1 881 | 1 951 | ... |
| <u>Total Mundial</u> | <u>20 451</u> | <u>21 024</u> | <u>22 318</u> | ... |

Fuente: International Sugar Organization: Sugar Yearbook 1973.
Statistical Bulletin, May 1975.

Nota: Estas cifras corresponden a las importaciones totales, que en la mayoría de los casos son iguales a las importaciones netas, pero en otros no. El ejemplo más importante es el de la CEE (9) cuyas importaciones totales declinaron de 2.9 millones de toneladas en 1967 a 2.2 millones en 1973, mientras que las importaciones netas en los mismos años fueron de 2.0 y 0.3 millones de toneladas respectivamente.

Cuadro 3

AZUCAR: EXPORTACIONES DE PAISES DEL AREA LATINOAMERICANA Y TOTAL MUNDIAL

(Miles de toneladas)

| | Destino | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 |
|--|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| Argentina | Estados Unidos | 71.3 | 63.6 | 77.8 | 74.8 | 100.0 |
| | Otros | 49.5 | 57.5 | 89.3 | 395.6 | 543.8 |
| | <u>Total</u> | <u>120.8</u> | <u>121.1</u> | <u>167.1</u> | <u>470.4</u> | <u>643.8</u> |
| Brasil | Estados Unidos | 607.0 | 597.7 | 621.2 | 445.6 | 699.0 |
| | Otros | 522.8 | 632.7 | 2 016.3 | 2 529.7 | 1 603.6 |
| | <u>Total</u> | <u>1 129.8</u> | <u>1 230.4</u> | <u>2 637.5</u> | <u>2 975.3</u> | <u>2 302.6</u> |
| Colombia | Estados Unidos | 61.6 | 53.6 | 71.2 | 67.8 | 92.6 |
| | Otros | 68.1 | 107.5 | 131.7 | 74.7 | 36.1 |
| | <u>Total</u> | <u>129.7</u> | <u>161.1</u> | <u>202.9</u> | <u>142.5</u> | <u>128.7</u> |
| Costa Rica | Estados Unidos | 67.4 | 83.1 | 103.9 | 96.0 | ... |
| | Otros | - | - | 7.3 | 20.0 | ... |
| | <u>Total</u> | <u>67.4</u> | <u>83.1</u> | <u>111.2</u> | <u>116.0</u> | <u>...</u> |
| Ecuador | Estados Unidos | 81.4 | 78.7 | 85.6 | 84.4 | ... |
| | Otros | - | 9.1 | 10.6 | - | ... |
| | <u>Total</u> | <u>81.4</u> | <u>87.8</u> | <u>96.2</u> | <u>84.4</u> | <u>...</u> |
| El Salvador | Estados Unidos | 41.7 | 35.1 | 44.9 | 55.1 | 62.1 |
| | Otros | 6.5 | 36.0 | 89.5 | 23.7 | 84.1 |
| | <u>Total</u> | <u>48.2</u> | <u>71.1</u> | <u>134.4</u> | <u>78.8</u> | <u>146.2</u> |
| Guatemala | Estados Unidos | 56.8 | 66.8 | 70.1 | 61.9 | 81.5 |
| | Otros | - | 11.0 | 32.8 | 68.3 | 62.4 |
| | <u>Total</u> | <u>56.8</u> | <u>77.8</u> | <u>102.9</u> | <u>130.2</u> | <u>143.9</u> |
| Haití | Estados Unidos | 19.6 | 20.9 | 20.4 | 13.9 | ... |
| | Otros | - | 4.0 | - | - | ... |
| | <u>Total</u> | <u>19.6</u> | <u>24.9</u> | <u>20.4</u> | <u>13.9</u> | <u>...</u> |
| México | Estados Unidos | 611.9 | 551.1 | 598.4 | 590.2 | 495.5 |
| | Otros | - | - | - | - | - |
| | <u>Total</u> | <u>611.9</u> | <u>551.1</u> | <u>598.4</u> | <u>590.2</u> | <u>495.5</u> |
| Nicaragua | Estados Unidos | 69.4 | 64.3 | 72.7 | 68.9 | ... |
| | Otros | - | 14.0 | 35.8 | 10.3 | ... |
| | <u>Total</u> | <u>69.4</u> | <u>78.3</u> | <u>108.5</u> | <u>79.2</u> | <u>...</u> |
| Panamá | Estados Unidos | 34.0 | 42.9 | 36.7 | 45.5 | ... |
| | Otros | - | - | 0.8 | - | ... |
| | <u>Total</u> | <u>34.0</u> | <u>42.9</u> | <u>37.5</u> | <u>45.5</u> | <u>...</u> |
| Perú | Estados Unidos | 403.2 | 428.6 | 393.9 | 377.0 | 427.2 |
| | Otros | - | - | 87.0 | 30.0 | 35.0 |
| | <u>Total</u> | <u>403.2</u> | <u>428.6</u> | <u>480.9</u> | <u>407.0</u> | <u>462.2</u> |
| República Dominicana | Estados Unidos | 660.2 | 665.0 | 692.6 | 677.4 | ... |
| | Otros | 132.6 | 346.2 | 448.7 | 392.1 | ... |
| | <u>Total</u> | <u>792.8</u> | <u>1 011.2</u> | <u>1 141.3</u> | <u>1 069.5</u> | <u>...</u> |
| Venezuela | Estados Unidos | 32.0 | 25.9 | 65.3 | 28.9 | ... |
| | Otros | 4.6 | 7.0 | 95.0 | 5.5 | ... |
| | <u>Total</u> | <u>36.6</u> | <u>32.9</u> | <u>160.3</u> | <u>34.4</u> | <u>...</u> |
| Subtotal (14 países) | Estados Unidos | 2 817.5 | 2 777.3 | 2 928.3 | 2 687.4 | ... |
| | Otros | 784.1 | 1 225.0 | 3 036.6 | 3 549.9 | ... |
| | <u>Total</u> | <u>3 601.6</u> | <u>4 002.3</u> | <u>5 964.9</u> | <u>6 237.3</u> | <u>...</u> |
| Cuba | Estados Unidos | - | - | - | - | ... |
| | Otros | 6 906.3 | 5 510.9 | 4 139.6 | 4 797.4 | ... |
| | <u>Total</u> | <u>6 906.3</u> | <u>5 510.9</u> | <u>4 139.6</u> | <u>4 797.4</u> | <u>...</u> |
| Barbados | Reino Unido | 138.6 | 120.7 | 97.3 | 102.9 | 49.4 |
| | Estados Unidos | 2.9 | 1.7 | 1.9 | 1.5 | 39.9 |
| | Otros | 6.6 | 5.1 | 2.9 | 4.3 | 13.6 |
| | <u>Total</u> | <u>148.1</u> | <u>127.5</u> | <u>102.1</u> | <u>108.7</u> | <u>96.9</u> |
| Guyana | Reino Unido | 171.1 | 257.8 | 228.1 | 208.9 | 131.9 |
| | Estados Unidos | 112.6 | 97.2 | 91.6 | 28.9 | 106.3 |
| | Otros | 24.4 | 6.6 | - | - | 73.5 |
| | <u>Total</u> | <u>308.1</u> | <u>361.6</u> | <u>319.7</u> | <u>237.8</u> | <u>311.7</u> |
| Jamaica | Reino Unido | 237.1 | 239.5 | 243.2 | 271.5 | 157.3 |
| | Estados Unidos | 65.6 | 70.7 | 42.9 | - | 89.2 |
| | Otros | - | - | - | - | 38.6 |
| | <u>Total</u> | <u>302.7</u> | <u>310.2</u> | <u>286.1</u> | <u>271.5</u> | <u>285.1</u> |
| Trinidad y Tabago | Reino Unido | 149.2 | 139.9 | 156.6 | 133.2 | 69.1 |
| | Estados Unidos | 19.7 | 26.9 | 26.0 | 8.6 | 27.6 |
| | Otros | 2.1 | 1.9 | 0.2 | - | 42.1 |
| | <u>Total</u> | <u>171.1</u> | <u>168.7</u> | <u>182.8</u> | <u>141.8</u> | <u>138.8</u> |
| Subtotal (Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tabago) | Reino Unido | 696.0 | 757.9 | 725.2 | 716.5 | 407.7 |
| | Estados Unidos | 200.8 | 196.5 | 162.3 | 39.0 | 257 |
| | Otros | 33.1 | 13.6 | 3.1 | 4.3 | 167 |
| | <u>Total</u> | <u>930.0</u> | <u>968.0</u> | <u>890.6</u> | <u>759.8</u> | <u>83</u> |
| <u>Total general de los 19 países exportadores</u> | | <u>11 437.9</u> | <u>10 481.2</u> | <u>10 995.1</u> | <u>11 794.5</u> | |
| <u>Exportación total mundial</u> | | <u>22 959.5</u> | <u>20 805.6</u> | <u>21 557.5</u> | <u>22 145.5</u> | |

Fuente: International Sugar Organization; Sugar Yearbook 1973, Statistical Bulletin, May 1975.

BANANO

De la amplia labor que hasta la fecha ha realizado el Grupo Intergubernamental sobre el Banano, de la FAO, en colaboración con la UNCTAD mediante la realización de estudios en el campo del mercado internacional del banano,^{1/} se desprende una conclusión importante: la necesidad de una total reestructuración de todas las fases del proceso productivo y de comercialización de este producto que haga posible una mayor participación en ellas de los países productores, como único medio para aumentar sus ingresos netos en divisas.

El alto grado de concentración respecto al control ejercido en sus distintas etapas por parte de grandes empresas de países desarrollados tiene una influencia desmedida en la política de precios del banano, en desmedro de los intereses de los países en desarrollo que en conjunto representan la casi totalidad de la producción mundial.

Esta situación es de especial importancia para los países productores latinoamericanos que contribuyen con las dos terceras partes de la producción y de la exportación mundiales, y cuyos esfuerzos para incrementarlas se han visto anulados por el deterioro de los precios reales percibidos.

A fines del siglo XIX aparecieron las grandes empresas multinacionales que operaban en el mercado mundial del banano, con plantaciones en gran escala. En 1949 la United Fruit Co., la más importante dentro de América Latina, poseía o arrendaba en Centroamérica más de 1 416 000 ha. de tierra cultivada de bananos. Esta situación, sin embargo, ha variado en los últimos años, en que las principales empresas extranjeras en la región, en especial en los países

^{1/} Ver en especial los documentos TB/B/C.1/CONS.10/L.5 - "Políticas de precios y la comercialización y distribución de los bananos", de 7 de mayo de 1974, y TD/B/C.1/162 - "Sistema de comercialización y distribución del banano", de 24 de diciembre de 1974.

centroamericanos - United Fruit, Standard Fruit y Del Monte - han comenzado a liquidar sus propiedades,^{2/} concentrándose casi exclusivamente en la comercialización y distribución y estableciendo un vasto programa con productores asociados que poseen sus propias tierras y están vinculados a ellas a través de contratos de venta y asistencia financiera y técnica. El caso del Ecuador es diferente, ya que la propiedad de las plantaciones de bananos está casi exclusivamente en manos de productores nacionales. En 1973 se inició un amplio programa a cinco años en que se persigue regular la superficie plantada, introduciendo variedades de mejor calidad y alto rendimiento (Cavendish que le ha permitido, junto con mejorar la producción, reducir casi a la mitad la superficie plantada y dedicar el resto a otros productos que lo hacen menos dependiente de las exportaciones del banano.

Durante el año 1974 la producción de Centroamérica se vio afectada por las pérdidas producidas por el huracán Fifi, en especial en Guatemala y Honduras, país este último en donde se estima una disminución del orden del 75 al 80%.

El aumento de los niveles de producción de los países latinoamericanos registrado desde 1971 a 1973, comparado con el quinquenio 1961-65 (58% para países de América Central y México y 51% para Sudamérica), obedeció en gran parte a los esfuerzos realizados para lograr una mayor productividad a través del cultivo de nuevas variedades más resistentes a las enfermedades, a la utilización de mayores cantidades de abono por hectárea, y a un regadío más abundante y eficaz. Aún cuando los precios promedios en centavos de dólares corrientes recuperaron en 1973 el nivel alcanzado en 1970, y siguieron aumentando en general los precios fob y al productor durante 1974 y el primer trimestre de 1975, debido principalmente al efecto tardío de reducción en la oferta a consecuencia del huracán

^{2/} La United Fruit tuvo que desprenderse ya en la década de 1950 de ciertas tierras con motivo del proceso antitrust seguido en su contra en los Estados Unidos, que pasaron a manos de las otras empresas extranjeras nombradas. La venta prosiguió ante ciertas medidas de política (expropiaciones y nacionalizaciones iniciadas por los Gobiernos de los países productores).

Fifi y del tiempo helado en Centroamérica que atrasó la producción, los precios reales deflacionados sufrieron una seria disminución ya que el alza en valores corrientes no fue proporcional al incremento de los costos. Esta disminución benefició a los consumidores y a las empresas extranjeras en los mercados de los países desarrollados, produciéndose así una transferencia neta de recursos hacia estos países provenientes de los países productores de bananos, que habrían estado subsidiando el consumo en aquellos países.

Se estima que las disponibilidades tenderán a normalizarse y a ser abundantes a mediados de 1975, previéndose una baja en los precios corrientes y un mayor impacto en los valores reales. Según un informe de un grupo de expertos PNUD/UNCTAD que visitó los países miembros de la Unión de Países Exportadores de Bananos (UPEB) a fines de 1974, entre 1950 y 1972 el precio de los bananos ha disminuido en términos reales en un 44% en los Estados Unidos, un 59% en la República Federal de Alemania, un 32% en Francia y un 50% en Bélgica.

El estudio de la UNCTAD sobre políticas de precios mencionado anteriormente destaca que los beneficios brutos aproximados que perciben los productores nacionales y otras empresas locales por el banano, puesto en el almacén de empaquetado, representan el 11.5% del precio final al por menor, yendo gran parte del resto a manos de las grandes empresas bananeras multinacionales y otras empresas extranjeras como los transportistas, compañías de navegación, los aseguradores, los maduradores de la fruta y los vendedores al por mayor y al detalle.^{3/}

Por esta razón, así como ha sido posible ir reduciendo la dependencia de compañías extranjeras en las etapas de cultivo y recolección del banano, aún cuando las explotaciones con fines de exportación requieren de plantaciones en gran escala y de inversiones relativamente altas, es aun más imperioso ir a una mayor participación

^{3/} 11.5% para transportistas y aseguradores, 19% para los almacenadores y maduradores y el 31.9% para los detallistas; en total 62.4%, comparado con el 11.5% de los productores locales, o menos cuando en la producción intervienen directamente las empresas multinacionales.

de los países productores en las fases siguientes de comercialización y distribución. Esto no significa suprimir las actividades de las grandes empresas transnacionales - de comprobada eficacia en la comercialización de un producto rápidamente perecible (la duración máxima entre la cosecha y el consumo es de 21 días) - sino complementarlas y acordar una reglamentación de sus actividades con miras a una relación más equilibrada y armoniosa que tome en cuenta las prioridades del desarrollo del país productor y minimice las situaciones conflictivas que se han presentado hasta ahora. Es ésta una condición para que se cumpla el objetivo que se ha venido persiguiendo a través de las consultas intensivas especiales sobre el banano que ha realizado la FAO, en cumplimiento de la resolución 83 (III) de la UNCTAD III y de la resolución 7 (VII) de la Comisión de Productos Básicos.

En el año 1974 y según datos provisorios con que se cuenta (ver cuadro 1) América Latina habría disminuido su participación porcentual en el total de exportaciones mundiales de 70% en 1973 a 66% debido principalmente a las menores remesas de sus principales exportadores: Costa Rica (-16%), Honduras (-24.7%), Panamá (-23.7%) y en menor medida Ecuador (-2.5%), situación que se torna más crítica para los países centroamericanos señalados, por su alta dependencia de los ingresos percibidos por este concepto,^{4/} y por la baja del poder adquisitivo real de los ingresos procedentes de estas exportaciones, que en el informe del grupo PNUD/UNCTAD antes mencionado se señala como del orden de un 61% entre 1950 y 1972. La disminución experimentada en las exportaciones de los países centroamericanos se debió principalmente a la interrupción de las exportaciones de estos países motivada por las controversias producidas entre los Gobiernos y las empresas exportadoras por la introducción de derechos de

^{4/} Durante 1973 la participación porcentual en el total de exportaciones de estos países fue de 27.5% para Costa Rica, 33.6% para Honduras y 47.8% para Panamá. La dependencia del Ecuador es también alta, 23.3%, pero como se ha indicado, este país ha iniciado un amplio programa de diversificación de productos de exportación que lo hacen menos vulnerable.

Cuadro 1

BANANOS: EXPORTACIONES DE PAISES LATINOAMERICANOS
Y TOTAL MUNDIAL

(Miles de toneladas)

| | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 a/ |
|-------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Brasil | 204.0 | 190.5 | 114.2 | 138.5 | 150.0 |
| Colombia | 257.0 | 235.0 | 195.0 | 187.0 | 280.0 |
| Costa Rica | 852.6 | 865.0 | 1 078.0 | 1 178.5 | 990.0 |
| Ecuador | 1 364.1 | 1 350.4 | 1 377.4 | 1 391.1 | 1 357.1 |
| Guatemala | 180.0 | 180.5 | 258.0 | 220.0 | 260.0 |
| Honduras | 815.0 | 1 000.0 | 820.0 | 850.0 | 640.0 |
| Jamaica | 134.0 | 127.9 | 129.0 | 109.4 | 72.5 |
| Nicaragua | 5.0 | - | 42.0 | 105.0 | 109.0 |
| Panamá | 575.0 | 590.0 | 603.7 | 554.4 | 423.1 |
| República Dominicana | 5.0 | 1.3 | 14.5 | 22.1 | 24.0 |
| América Latina | 4 391.7 | 4 540.6 | 4 631.8 | 4 756.4 | 4 305.7 |
| Africa | 383.6 | 400.7 | 466.0 | 424.7 | 445.0 |
| <u>Total Mundial b/</u> | 5 975.5 | 6 408.3 | 6 696.1 | 6 752.8 | 6 468.2 |

Fuentes: FAO, "Boletín Mensual de Economía y Estadística Agrícolas", Julio-Agosto 1971; FAO, "Informe de la Quinta Reunión del Grupo Intergubernamental sobre el Banano al Comité de Problemas de Productos Básicos", Roma, 1973; FAO, Sexta Reunión del Grupo Intergubernamental sobre el Banano, Marzo 1975.

a/ Estimaciones preliminares.

b/ Incluye áreas y países no enumerados.

/exportación en

exportación en virtud del Acuerdo de Panamá en marzo de 1974, y por la fuerte reducción de existencias ocasionada por el ciclón Fifi en septiembre de 1974 que destruyó el 80% de las plantaciones bananeras en Honduras y afectó también las de Guatemala, que verá disminuida su exportación para 1975. Ecuador por su parte se vio afectado por fuertes sequías durante los meses de verano que redujeron sus disponibilidades exportables, y que incidieron en las menores ventas al Japón (77 000 toneladas contra 260 000 en 1973). Sin embargo, sus ventas aumentaron en los Estados Unidos y abrieron nuevos mercados en los países del Cercano Oriente. Entre los países sudamericanos productores, Colombia fue el que experimentó un mayor aumento en sus exportaciones durante 1974 (49.7% más). Brasil logró también un aumento por segundo año consecutivo rehaciéndose del reducido nivel de 1972, el más bajo desde 1947.

Los precios de importación en 1974 en valores corrientes experimentaron un alza en los mercados de Alemania Federal y Estados Unidos, y bajaron en el del Japón.

Existen amplias posibilidades de ampliación del consumo en la Unión Soviética y otros países de Europa Oriental, dado su bajo consumo per cápita y el nivel medio de ingreso por persona. El término medio de consumo por persona fluctúa entre 0.1 kg/persona (Bulgaria) y 3.7 (Checoslovaquia). La República Democrática Alemana ha sido el único país que ha alcanzado un nivel más alto, (6.4 kg/persona), superior al de Italia pero todavía inferior al promedio de los países de la CEE de alrededor de 8 kg.

El problema que existe en estos países es la falta de almacenes de maduración de la fruta. Dentro del marco de recomendaciones propuestas con motivo de las consultas intensivas especiales, se ha sugerido la realización de contratos entre estos países y los productores para el establecimiento de empresas conjuntas de comercialización, que podrían promover un amplio incremento del consumo y la demanda de esta fruta.

/Una proyección

Una proyección de las importaciones y exportaciones para 1977 realizada por FAO indica una tendencia potencial a un crecimiento más rápido de la capacidad de exportación que la demanda de importaciones a los precios corrientes (superávit exportable del orden de los 2 millones de toneladas). A este respecto es útil citar lo expresado en el documento de la UNCTAD sobre comercialización del banano a que ya se ha aludido:^{5/} "Parece, por ejemplo, que la competencia entre las tres grandes empresas por llevarse una parte mayor del mercado mundial ha contribuido a provocar una baja de los precios hasta muy recientemente. Se ha comunicado que en algunos casos ciertas compañías han aplicado políticas destinadas a obtener un precio fob lo más bajo posible con miras a conseguir precios más altos de los maduradores y los mayoristas".

La necesidad de una acción concertada entre los productores para corregir los graves desequilibrios entre la oferta y la demanda que inciden en la baja de los precios, fue ya analizada en 1972 por el Sub-Grupo de Exportadores en la cuarta reunión del Grupo Intergubernamental sobre el Banano de la FAO, y confirmada posteriormente en la Declaración de Bremen de este mismo Sub-Grupo en julio de 1973,^{6/} y ha sido un aspecto importante considerado dentro de las consultas intensivas especiales sobre el banano.

Constituye también uno de los objetivos primordiales de la UPEB - Unión de Países Exportadores de Banano, constituida en septiembre de 1974 por Colombia, Costa Rica, Honduras, Guatemala y Panamá ^{7/} - a cuyos miembros se capacitará con la ayuda del PNUD para

^{5/} TD/B/C.1/162, op. cit., párrafo 51.

^{6/} En ella se contempla: i) una mejora en el acceso a los mercados a través de la gradual eliminación de aranceles y restricciones cuantitativas y los impuestos internos que restringen el consumo; ii) la adaptación de programas de producción de los países exportadores a las necesidades del mercado respecto a cantidad y calidad, con miras a obtener precios remunerativos y justos, y iii) fomento del consumo del banano.

^{7/} Está aún pendiente la participación de Ecuador y Nicaragua, aunque en las conversaciones se ha llegado a un alto grado de acuerdo en este sentido.

regular la producción y prever la demanda, poniendo a disposición de los respectivos Gobiernos un experto en política comercial y un analista de estadísticas económicas que permitan además formular planes para una asistencia técnica a más largo plazo.^{8/}

Resultado de las consultas intensivas especiales sobre el banano

Los principales problemas que se destacaron para estudio en estas consultas intensivas fueron:

i) la eliminación gradual de los acuerdos preferenciales a cambio de beneficios equivalentes o su sustitución por medidas de protección menos restrictivas en cuanto a sus efectos sobre el consumo y el comercio;

ii) la eliminación de los aranceles e impuestos sobre el consumo;

iii) la negociación de un acuerdo internacional para mantener las exportaciones a tono con el aumento de la demanda, después de tener en cuenta todas las posibilidades de ampliar esa demanda."^{9/}

Hasta la fecha no ha sido posible lograr un compromiso formal para dar una solución a estos problemas pero se ha logrado un conocimiento cabal de ellos y se han sugerido posibles líneas de acción que se siguen puliendo especialmente dentro del Grupo de Trabajo recién formado por el Sub-Grupo de Exportadores del Grupo Intergubernamental sobre el Banano de la FAO.

Un breve examen de estos tres puntos dará una idea más clara del avance que se ha logrado en ellos.

^{8/} Los objetivos de la UPEB pueden sintetizarse en la adopción de una política común con miras a i) defensa de precios remunerativos y justos; ii) ampliación del mercado y fomento del consumo del banano; iii) establecimiento de medidas para mantener o restablecer el equilibrio entre la oferta y el consumo; iv) intercambio y divulgación de nuevas técnicas en las diferentes fases de producción, comercialización e industrialización del banano; v) mayor participación de los países miembros en el mercado internacional y vi) adopción de planes de diversificación del cultivo del banano cuando sea necesario.

^{9/} TD/B/C.1/131/Add.15, de 5 de febrero de 1974 - "Bananos. Breve examen de los principales problemas y posibles formas de acción".

i) Comercio preferencial del banano. Hasta el año 1972 existieron dos mercados preferenciales del banano, el de la CEE para el banano exportado por los países asociados de las Convenciones de Yaoundé y Arusha, y el del Reino Unido para el producto originario de los países productores de la Comunidad Británica. A partir de 1973 y con motivo del ingreso del Reino Unido a la Comunidad, se refundieron estos mercados en una sola zona preferencial, que representa el 30% del comercio mundial del banano, y que fue consolidada dentro del marco de la Convención de Lomé, firmada en febrero de 1975.

La preferencia acordada dentro del marco de esta Convención no sólo es de carácter arancelario - mercado totalmente liberado de derechos arancelarios y gravámenes - sino también incluye asistencia financiera y técnica para promover el cultivo del banano. Si se tiene en consideración que el establecimiento original de estas preferencias se basó en el alto costo de explotación que tenían los países favorecidos, y la extrema dependencia que tenían de los ingresos de exportación de este producto, cabría esperar que con la ayuda financiera y técnica a aquellos países de más altos costos pudiera lograrse no tan sólo una explotación más rentable y competitiva, sino también una diversificación de su producción que disminuyera la dependencia de este producto, y que, en ningún caso, ésta sirviera de subsidio a una producción ineficaz o de estímulo a una sobreproducción. Por otro lado, al estar incluido el banano en la lista de productos comprendidos en el esquema de estabilización de ingresos, el problema de una disminución drástica de sus ingresos por este motivo desaparecería. Se daría así margen a la posibilidad de eliminación de los aranceles discriminatorios que aún subsisten que, como veremos más adelante, no se han traducido en un incremento del comercio y han sido en parte la causa de los precios elevados y de un menor consumo.

Al colocarse todos los países productores en un pie de igualdad competitiva, se reforzaría la cooperación entre ellos y se haría posible, aunque fuera a largo plazo, el logro de un acuerdo internacional a nivel mundial, con miras, entre otras cosas, al necesario equilibrio entre la producción y la demanda y a la obtención de mayores ingresos a través de una participación más amplia en el proceso de comercialización.

Otra de las sugerencias hechas en este sentido ha sido la sustitución del trato preferencial por subsidios a la producción en aquellos países con costos más altos.

Como se sabe, las importaciones del banano provenientes de otras fuentes distintas a los países asociados están gravadas con un arancel del 20% ad valorem. Los nuevos países miembros deberán ir adoptando este arancel en etapas sucesivas que terminan el 1º de julio de 1977. En el caso de Dinamarca e Irlanda, cuyas fuentes de abastecimiento son mayoritariamente los países productores centro y sudamericanos respectivamente (en años anteriores, Irlanda se surtía principalmente de los países productores de la Comunidad Británica), la introducción de este impuesto podría causar una distorsión respecto a las fuentes de abastecimiento, en desmedro de los países productores de la región. Como se desprende del cuadro 2, las corrientes comerciales en el año 1973 tuvieron un marcado incremento en favor de los productos provenientes de Centro y Sudamérica, particularmente en Francia, Italia, Irlanda y el Reino Unido, precisamente aquellos países que han reservado sus mercados en parte importante al banano de los países asociados. En Francia se produjo este incremento debido a dificultades de entrega de sus proveedores habituales. Sin embargo en 1974, las importaciones disminuyeron drásticamente (de 60 000 toneladas en 1973, a sólo 14 000) al normalizarse el abastecimiento de la zona del franco. Los proveedores tradicionales del Reino Unido, especialmente Jamaica e Islas de Barlovento disminuyeron sus exportaciones en los últimos años y en cambio se ha evidenciado un gradual incremento de las provenientes de América Latina (Ecuador, Colombia y Surinam en particular), de 6 000 toneladas en 1970 a 60 000 en 1974. Este país es el más importante consumidor de banano de los tres nuevos estados miembros de la Comunidad Europea. Irlanda, de menor consumo que el Reino Unido, se surtía también años atrás de los productores de la Comunidad Británica; en 1973 importó, sin embargo, la casi totalidad de sus necesidades desde América Latina y, en especial, desde los países sudamericanos. Aun cuando Italia eliminó los cupos de importación desde los países asociados y los mantuvo respecto a terceros

Cuadro 2

BANANOS - CORRIENTES COMERCIALES: NUEVE PAISES MIEMBROS DE LA CEE AMPLIADA, 1968 Y 1973

(En porcentaje total)

| A: | Bélgica Lux. | Fran- cia | Alemania Rep. Fed. | Italia | Países Bajos | Total (seis) | Dina- marca | Irlan- da | Reino Unido | Total (nueve) |
|---|-----------------|--------------|-----------------------|--------|-----------------|-----------------|----------------|--------------|----------------|------------------|
| <u>Desde América Latina:</u> | | | | | | | | | | |
| 1968 | 97.8 | 1.7 | 98.3 | 55.0 | 98.8 | 61.2 | 99.5 | 47.1 | 2.2 | 51.7 |
| 1973 | 94.1 | 12.0 | 98.2 | 82.4 | 98.9 | 70.7 | 93.2 | 96.5 | 15.1 | 63.4 |
| <u>Desde Caribe Comu- nidad Británica</u> | | | | | | | | | | |
| 1968 | | | | | | | | 21.1 | 9.5 | 16.8 |
| 1973 | | | | | | | | | 67.6 | 9.9 |
| <u>Desde Zona del Franco</u> | | | | | | | | | | |
| 1968 | | 91.5 | | 15.6 | | 29.7 | | 29.4 | - | 23.9 |
| 1973 | | 87.0 | | | | 24.2 | | - | 7.4 | 20.9 |
| <u>Desde otros Estados</u> | | | | | | | | | | |
| 1968 | 2.2 | 6.8 | 1.7 | 29.4 | 1.2 | 9.1 | 0.5 | 2.4 | 1.3 | 7.6 |
| 1973 | 5.9 | 1.0 | 1.8 | 17.6 | 3.1 | 5.1 | 6.8 | 3.5 | 9.9 | 5.8 |

Fuente: Documento de la FAO - BA 75/3, de marzo de 1975 - "Propuestas de medidas internacionales para asegurar precios remuneradores y equitativos y mejorar el acceso a los mercados".

países, entre 1968 y 1973 la participación de América Latina en este mercado subió de un 55% a un 82.4%. En 1974, el cupo ascendió a 280 000 toneladas que se cubrió íntegramente con remesas desde América Latina. Además, a partir de octubre de ese mismo año, se suprimieron los depósitos obligatorios del 50% del valor cif en las importaciones de bananos destinados a la alimentación del ganado, que debían hacerse entre mayo y octubre de cada año.

En el resto de los países que han favorecido tradicionalmente las exportaciones de los países latinoamericanos, los niveles se han mantenido en los Países Bajos y en Alemania Federal, el mercado más importante para el banano de la región. Ha habido una clara ventaja en estos mercados en los últimos años de los países centroamericanos, que han logrado ostensibles incrementos en sus exportaciones, muy en especial Costa Rica y Panamá. Ecuador mantuvo en 1973 el alto nivel de 1968, sin participar sin embargo en el incremento vegetativo del consumo de estos países.

En el Protocolo especial sobre el banano de la Convención de Lomé se hace referencia también a la formación de un Comité que estudie la forma de unificar el régimen de importaciones desde la CEE - no existe hasta la fecha una organización común de este mercado para la Comunidad ampliada - lo que ha hecho temer a los países latinoamericanos la eventual desaparición del contingente libre de derechos de Alemania Federal que los favorece, aun cuando por estar contemplado dentro del Tratado de Roma, su anulación sería dificultosa. El Grupo Intergubernamental de la FAO ha recomendado mantener el statu quo hasta hallar una solución a nivel regional o global.

ii) Eliminación de aranceles e impuestos sobre el consumo. A pesar de la liberación gradual del comercio de bananos durante los últimos 5 a 10 años, existen todavía restricciones al consumo en forma de barreras no discriminatorias, comprendidos los derechos de aduana e impuestos internos sobre el consumo y otros gravámenes. En documentos últimos elaborados por la FAO se ha comprobado que persisten los

/aranceles altos

aranceles altos del Japón (40% entre el 1º de abril y el 30 de septiembre y 50% el resto del año - derecho que se ha reducido gradualmente en los últimos años -), ^{10/} de Finlandia (75% ad valorem desde junio a diciembre, y 35% en enero-mayo), Suiza (200 francos suizos/tonelada) y Grecia (más del 100% ad valorem) entre los países desarrollados. También se aplican derechos muy altos en algunos países en desarrollo como Marruecos, Túnez y Siria. Entre los países que aplican el impuesto más alto sobre el valor agregado se encuentran los escandinavos (entre el 15 y 20%). En Italia existe un impuesto al consumo que representa más del 100% del valor cif del banano (110 liras/kg, o US\$120/tonelada). (Entre enero de 1966 y agosto de 1970 este impuesto se aplicó en forma rebajada a Somalia).

Se ha calculado que durante 1973 el arancel cobrado por el Japón alcanzó un total de 63 millones de dólares (9% del comercio mundial del banano en términos fob), y más de 60 millones el impuesto sobre el consumo en Italia. Al eliminarse estos altos impuestos, el beneficio podría trasladarse a los países productores exportadores, ya sea en forma de mejores precios o en aumentos del volumen exportado al rebajarse los precios de consumo interno.

Las propuestas hechas en las consultas intensivas en este aspecto comprenden: prioridad a la eliminación o reducción de las altas tarifas e impuestos sobre las importaciones del banano; acción en este sentido dentro de las negociaciones comerciales multilaterales en el GATT y dentro del Sistema Generalizado de Preferencias de la UNCTAD. Se han visto ya algunas iniciativas dentro del SGP de parte de Austria (0%), Nueva Zelandia (4%) y Suiza (reducción de arancel de 225 a 200 francos suizos/tonelada).

^{10/} En un estudio de la FAO sobre competencia de precios entre frutas frescas en Japón (CCP: BA 75/9 de mayo de 1975), se ha llegado a la conclusión de que "es dudoso que esté justificado económicamente el mantenimiento de derechos de importación elevados sobre los bananos con el fin de proteger las principales cosechas nacionales de frutas, especialmente durante el período mercantil de invierno en que la demanda de bananos a nivel familiar es elástica respecto a los precios. Las reducciones de precios debidas a reducción o la supresión de los derechos de importación deberían por consiguiente incrementar la demanda".

iii) Negociación de un acuerdo internacional sobre el banano. En la reunión del Grupo de Trabajo del Sub-Grupo de Exportadores de banano, de la FAO, celebrada en Colombia a comienzos de diciembre de 1974, se acordó tomar medidas inmediatas dentro del Grupo Intergubernamental para la negociación de un convenio internacional que propendiera a la obtención de precios e ingresos favorables de exportación sobre la base de una regulación de los suministros a los países importadores.

Hasta la fecha se ha propuesto, como medida a corto plazo y de urgencia, llevar a cabo un acuerdo de tipo oficioso, de más fácil negociación - bastaría un acuerdo entre los productores con la cooperación de los países consumidores - y de objetivos más limitados pero formulados con mayor claridad y objetividad. Se basaría en participaciones en el mercado o en cupos de exportación vinculados a precios indicativos, en base a pronósticos de la demanda de importación, para el año, desde los mercados tradicionales (no se incluirían aquellos que están en rápido crecimiento o de amplias posibilidades de incremento como serían los países del Cercano Oriente y los del área socialista). Con este fin se dispone de los estudios que realiza el Grupo de Estadísticas del Grupo Intergubernamental de la FAO sobre el banano, que además realiza proyecciones para los próximos tres años que han demostrado ser bastante aproximadas a la realidad. Respecto a los precios, se están estudiando medidas para reducir las fuertes variaciones estacionales.^{11/}

Parece no haberse vinculado este acuerdo oficioso o posterior acuerdo a largo plazo en el plano regional y global, a la necesidad urgente de crear una organización de carácter internacional que responda a una nueva estructura de la economía bananera y que sea capaz de formular directrices y recomendaciones de política a todo

^{11/} Aún no se tienen informaciones respecto a los resultados de la 6a. reunión del Grupo Intergubernamental sobre el Banano realizada en Abidján, Costa de Marfil, del 29 de abril al 3 de mayo de 1975, como parte de las consultas intensivas especiales sobre el banano.

nivel en relación con el mercado del banano, de manera de dar lugar a los objetivos de una mayor participación de los países productores en el sistema de comercialización y distribución, en consonancia con el Programa de Acción aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 6º período extraordinario de sesiones en mayo de 1974.^{12/} Para ello es esencial la acción concertada de todos los países productores exportadores, sin excepción, tanto del mercado libre como del preferencial, y la cooperación, por lo menos a corto plazo, de los países importadores y principales empresas multinacionales de comercialización. El paso dado por los países latinoamericanos para la creación de la UPEB es el primer signo positivo en este sentido dentro de un marco regional. Sin embargo, para que esta acción sea realmente operativa, debería contar con la adhesión de la totalidad de los productores de la región y ser imitada por los de otras regiones hasta adquirir un carácter internacional, del peso necesario para entablar negociaciones con las grandes empresas bananeras en un pie más que legítimo de igualdad. Ha sido posible comprobar ya, cómo la iniciativa tomada de gravar las exportaciones de bananos entre uno y dos y medio centavos de dólar por libra fue boicoteada con amenazas primero y luego con hechos concretos por parte de las grandes empresas bananeras transnacionales.

A este respecto, es conveniente llamar la atención sobre las conclusiones de un estudio reciente de la FAO ^{13/} en donde después de analizar los principales mercados se determinó que "un mayor nivel

^{12/} Disposición I, 1 b) del Programa de Acción: "Adoptar medidas para recuperar, explotar, desarrollar, comercializar y distribuir los recursos naturales, especialmente los de los países en desarrollo, de manera que sirvan a sus intereses nacionales, promuevan entre ellos la confianza colectiva en sí mismos y refuercen la cooperación económica internacional mutuamente beneficiosa, con el propósito de lograr el desarrollo acelerado de los países en desarrollo".

^{13/} Véase documento de la FAO CCP: BA75/6 - Elasticidad de los precios al por menor de los bananos, marzo de 1975.

de precios al por menor llevaría a una disminución del consumo menos que proporcional", por lo que "el total de los ingresos de exportación de los países en desarrollo podía aumentarse con un alza de los precios". Además, mientras el impuesto de exportación representa una mínima parte del valor de venta unitario al por menor sobre una base mundial (0.8%), las tasas de importación de los países desarrollados absorben el 6.9%, esto es, más de ocho veces el monto de los impuestos de exportación.

/BAUXITA

BAUXITA

Los países de la región que son productores de bauxita y de alúmina -materias primas para la fabricación del aluminio- han dado pasos importantes en la presente década en lo relativo a obtener una mayor participación o control en la explotación de sus recursos naturales y en la comercialización de sus productos.

Entre estas acciones tenemos la nacionalización por el Gobierno de Guyana de las operaciones de la Alcan Aluminum ocurrida en 1971 y de las minas de propiedad de la Reynolds Guyana Mines Ltd., llevada a efecto el 1° de enero de 1975. Ambas empresas explotaban los dos mayores depósitos de bauxita de ese país.

Jamaica aumentó desde el 1° de enero de 1974, el impuesto a la producción de bauxita de 2.25 dólares a 11.12 dólares por tonelada y también alzó las regalías de 28 a 56 centavos por tonelada. Otras naciones del Caribe exportadoras de bauxita, empezaron a negociar con las empresas productoras de aluminio, la modificación de los impuestos.

Jamaica, además, ligó el impuesto de la bauxita al precio del lingote de aluminio. Para 1974, aplicó un impuesto de 7.5 por ciento sobre el precio base del aluminio y, para los años siguientes lo aumentó a 8 y 8.5 por ciento. También fijó niveles mínimos de producción a cada compañía con el objeto de asegurar la estabilidad en los ingresos gubernamentales. Esta misma modalidad con respecto a la fijación del impuesto la adoptó Guyana.

Por otra parte, la Reynolds Metals acordó en abril pasado vender al gobierno de Jamaica el 51 por ciento de sus bienes mineros en la isla. Este convenio es similar al logrado por el gobierno el año pasado con la Revere y Kaiser Aluminum.

/Hasta hace

Hasta hace poco no existían organizaciones internacionales que se preocuparan de la minería de la bauxita o de la producción de aluminio; sólo existían organismos nacionales en los principales países europeos y en los Estados Unidos (Aluminum Federation, en el Reino Unido; Aliminum Association, en los Estados Unidos); y en la región cabe mencionar la Comisión Nacional de la Bauxita que estableció el Gobierno de Jamaica en 1972 con el objeto de revisar la estructura de la industria de bauxita y alúmina para garantizar al país beneficios máximos provenientes de los recursos mineros.

En 1974, los países productores de bauxita, con participación de los países de la región, dieron un paso importante al formar la Asociación Internacional de la Bauxita con miras a proteger los intereses comunes de sus miembros y a intercambiar información sobre políticas y precios. Son miembros de esta asociación: Jamaica, Guyana, Surinam, Guinea, Australia, Sierra Leona y Yugoslavia, países productores que en conjunto participan con el 63 por ciento aproximadamente en el total mundial de exportaciones de bauxita. Esta participación es lo suficientemente alta como para esperar que fortalezcan su posición en el mercado frente a acciones derivadas de la fijación de precios mínimos. Se presume que la Asociación va a establecer la fórmula para un precio mínimo al cual puedan vender la bauxita en la reunión de noviembre próximo.

Se espera que la fijación de este precio mínimo y otras medidas recientes tomadas por los países productores del Caribe mejoren la situación del mercado ya que estando el mercado de la bauxita controlado por las grandes empresas productoras de aluminio, su comercialización se realiza por transferencias entre empresas filiales que establecen los precios en forma nominal, atendiendo principalmente los aspectos tributarios y otras consideraciones financieras de importancia para las grandes corporaciones transnacionales.

En América Latina la producción de la bauxita está concentrada en el grupo de países formados por Jamaica, Guyana y Surinam. En el año 1974, estos países produjeron el 89 por ciento del volumen total de la región latinoamericana; el resto correspondió a la producción de Brasil, Haití y República Dominicana. La participación que actualmente tienen los tres principales productores en el volumen total de la región latinoamericana no ha variado porcentualmente en los años de la presente década. Sin embargo, la participación de los países latinoamericanos en su conjunto con respecto al total mundial ha ido decreciendo paulatinamente en los últimos años.

Hasta antes de 1972, Jamaica era el mayor productor de bauxita del mundo; en 1972, Australia sobrepasó a Jamaica con una producción de 14.337 miles de toneladas contra 12.989 miles de toneladas de Jamaica y desde entonces Australia ha continuado siendo el principal productor del mundo.

La producción mundial en 1974 creció un 5 por ciento comparada con la de 1973. Aumentó en Australia, que ha tenido un ritmo sostenido de crecimiento durante la presente década; otros aumentos significativos fueron los de Jamaica, con 12.7 por ciento; Yugoslavia con 9.4 por ciento; finalmente, Guinea, que posee las más grandes reservas conocidas, con un crecimiento espectacular de 66.6 por ciento. Por el contrario, Guyana y Surinam tuvieron fuertes bajas, 15.8 y 18.3 por ciento respectivamente.

Entre los países en desarrollo que son productores de bauxita, los que exportan aluminio metálico son muy pocos; entre los de la región está Surinam. La mayoría exporta la bauxita y en menor cantidad la alúmina. Sin embargo, la tendencia en la mayoría de estos países es elevar la producción y exportación de alúmina, y aún más, Guyana y Jamaica han anunciado proyectos para construir fundiciones de aluminio en dos centros con capacidad para 200 mil toneladas anuales.

/En Jamaica,

En Jamaica, el porcentaje de la producción de bauxita como tal, destinado a la exportación ha ido decreciendo paulatinamente, de 64 por ciento en 1970 ha bajado a 54 por ciento en 1973; en cambio, el porcentaje convertido en alúmina ha ido en aumento; en el año 1970 era de 35.9 por ciento y alcanzó en 1973 al 46.0 por ciento, como también la cantidad de ésta destinada a la exportación ha ido aumentando en los últimos años.

La mayor parte de la producción de bauxita se dirige a países fuera de la región, siendo los Estados Unidos el mercado más importante para los principales países productores. Dicho país importa el 92 por ciento de la materia prima para la fabricación de aluminio; de ese porcentaje Jamaica aporta el 40 por ciento, Surinam, alrededor del 20 por ciento, República Dominicana casi el 5 por ciento y Guyana junto con Haití el 5 por ciento.

En el presente año los productores de bauxita de la región han tenido que reducir su producción como consecuencia de la disminución en la producción de aluminio. Esta situación ha forzado a la Alcoa a reducir la producción de bauxita en Jamaica, Surinam y República Dominicana; esta compañía también ha debido hacer reducciones en la producción de alúmina en Jamaica y Surinam. La caída de la demanda del aluminio igualmente ha afectado a las refinerías de los Estados Unidos en donde la Anaconda Aluminum ha debido reducir la producción en forma significativa.

Asociación Internacional de la Bauxita

Del 5 al 8 de marzo de 1974 se reunieron a nivel ministerial, en Conakry, Guinea, los productores de bauxita con el objeto de establecer la Asociación Internacional de la Bauxita.

Se establecieron los siguientes objetivos en función de los cuales la Asociación realizará sus actividades: a) promover el desarrollo ordenado y racional de la industria de la bauxita; b) asegurar a los países miembros ingresos justos y razonables provenientes de la explotación,

/procesamiento y

procesamiento y comercialización de la bauxita y sus productos para el desarrollo económico y social de sus pueblos, teniendo en cuenta los intereses de los consumidores; c) en general, salvaguardar los intereses de los países miembros en relación con la industria de la bauxita.

Una de las obligaciones importantes que deberán cumplir los países miembros dice relación con el intercambio de información concerniente a todos los aspectos de la explotación, procesamiento, mercado y uso de la bauxita y sus derivados.

Se establecieron como órganos de la Asociación, el Consejo de Ministros (formado por los ministros de los países miembros), la Junta Ejecutiva (integrada por representantes de los países miembros) y, el Secretariado (formado por el Secretario General, y personal administrativo, de investigación y técnico).

La sede de la Asociación fue establecida en Kingston, Jamaica.

Como conclusión puede decirse que la creación de la Asociación es una expresión del nuevo orden económico internacional por cuando se fundamenta en la solidaridad entre los países productores y en su decisión de cooperación entre ellos para salvaguardar sus intereses comunes.

Cuadro 1

BAUXITA: PRODUCCION POR PAISES SELECCIONADOS
Y TOTAL MUNDIAL

(Miles de toneladas)

| | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 |
|----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Guyana | 4 417.2 | 4 233.6 | 3 668.4 | 3 621.4 | 3 048.1 |
| Jamaica | 12 106.0 | 12 543.4 | 12 988.8 | 13 600.5 | 15 328.4 |
| Surinam | 6 011.0 | 6 717.0 | 6 777.0 | 6 686.0 | 5 461.1 |
| SUBTOTAL | 22 534.2 | 23 494.0 | 23 434.2 | 23 907.9 | 23 837.6 |
| Australia | 9 256.3 | 12 732.7 | 14 337.0 | 17 593.0 | 20 057.0 |
| Francia | 3 050.7 | 3 183.6 | 3 257.9 | 3 299.0 | 2 909.4 |
| Guinea | 2 490.0 | 2 630.0 | 2 650.0 | 3 660.0 | 6 096.3 |
| Unión Soviética | 5 400.0 | 5 800.0 | 5 800.0 | 5 800.0 | 5 800.0 |
| <u>TOTAL MUNDIAL</u> | <u>59 574.5</u> | <u>65 769.3</u> | <u>67 727.8</u> | <u>73 242.6</u> | <u>77 200.0</u> |

Fuente: World Bureau of Metal Statistics, World Metal Statistics, London,
vol. 28, n° 6, June 1975.

CACAO

En la producción del cacao se hacen presente ciclos de largo, mediano y corto plazo que explican las grandes y continuas fluctuaciones que se han observado en los precios de este producto en las últimas dos décadas. Los precios altos alcanzados a fines de la década del 50 (1958), con una producción deficitaria y bajos niveles de existencias, vuelven a registrarse un decenio más tarde (años 1968 y 1969) en condiciones similares. Dentro de este lapso se destaca un record de producción en la temporada 1964/65, con un nivel también record en las existencias y el precio más bajo de la historia del cacao,^{1/} situación que se dió nuevamente en la temporada 1971/72.

Un breve examen de las fluctuaciones experimentadas por las cotizaciones del cacao Bahía en Nueva York para entrega inmediata, después de los precios deprimidos de 1971 revela una sucesión de altos y bajos, muy pronunciados a veces, hasta la época actual en que los precios reiniciaron un curso descendente a partir de noviembre de 1974 ante las perspectivas de una buena producción total mundial para 1974/75 -influenciada en gran medida por la cosecha del Brasil que se espera supere el nivel record de la temporada pasada e incrementada por saldos importantes de cacao en grano sin vender en Africa Occidental- y una menor demanda por parte de los países consumidores de economía de mercado, que sólo empezó a restringirse levemente a fines de 1973, pero que se ha puesto más en evidencia durante el primer trimestre de 1975.

^{1/} 16.91 centavos de dólar por libra para el cacao en grano Bahía en el mercado de Nueva York, como promedio anual para 1965; el nivel más bajo desde 1947.

- Los precios bajos de 1971 y parte de 1972 y los comienzos de la crisis monetaria, estimularon una mayor molienda en los principales países consumidores y un gran número de operaciones especulativas, que redujeron los niveles de las existencias en momentos en que no se hacían pronósticos favorables para la cosecha venidera. Los precios subieron en forma consistente durante 18 meses hasta alcanzar en julio de 1973 un promedio mensual de 85 centavos de dólar por libra.

- Los precios altos del cacao y del azúcar y las escasas disponibilidades de estos productos, el comienzo de un período de receso económico mundial que pronosticaba grandes reducciones en la molienda de algunos países -en especial de los Estados Unidos, el Reino Unido y Holanda- y las expectativas de buenas cosechas para 1973/74, hicieron bajar los precios a un promedio de 61.9 centavos de dólar por libra en enero de 1974.

- La persistente inestabilidad monetaria da paso a nuevas compras de tipo especulativo. La Unión Soviética, por su parte, realiza importaciones masivas de cacao en grano que contrarrestaron en exceso la disminución de molienda en los países de economía de mercado. Al mismo tiempo, los países productores africanos postergan sus entregas de cacao y Brasil suspende temporalmente sus ventas. El precio del cacao en grano sube nuevamente y llega al nivel promedio mensual de 108.8 centavos de dólar por libra en mayo de ese mismo año, el más alto de cualquier período anterior.

- En septiembre cae nuevamente el precio ante pronósticos de mejoras sustanciales en la producción africana de 1974/75, para subir nuevamente en octubre de 1974, ante el interés persistente demostrado por países importadores de Europa Oriental y la continuación de la política de comercialización restringida en la mayoría de los principales productores africanos.

/El promedio

El promedio alcanzado durante 1974, (88.9) supera en 45 por ciento el del año 1973 (61.1), y ambos representan los promedios más altos de cualquier período anterior. La tendencia declinante de los precios que se inicia a partir de noviembre de 1974, sin embargo, ha persistido durante los primeros seis meses de 1975.

Producción y existencias de reservas

En los últimos dos decenios se observa una producción en leve crecimiento, aún cuando con grandes fluctuaciones de una temporada a otra. En estos años, la producción de cacao en grano del Brasil fue perdiendo importancia dentro del total mundial debido a su bajo nivel de rendimiento, pasando de segundo productor mundial en los dos primeros años de la década del 50 al cuarto lugar a comienzos de la del 70; después de Nigeria y Costa de Marfil. En 1966, se inició un vasto programa de replantación que, probablemente, empezará a surtir efecto a partir de la próxima temporada.

La producción total mundial para 1974/75, estimada en 1.5 millones de toneladas métricas (cuadro 1) es levemente superior a la de las dos temporadas anteriores, pero todavía distante de la cifra máxima de 1971/72 en donde llegó a 1.582.000 toneladas. Según últimas estimaciones América Latina mantendrá el nivel de 1973/74 ante las excelentes condiciones climáticas habidas hasta la fecha en Brasil, que le permitirá tal vez superar el nivel de la temporada pasada.

La demanda más restringida en términos de molienda, sería inferior a las disponibilidades con lo que se produciría un pequeño superavit en el todavía bajo nivel de las existencias.

No se pueden comparar, sin embargo, las condiciones del mercado internacional del cacao en 1964/65 con las que se presentan en la coyuntura actual. En aquel período, el superavit de producción llegó al final de

Cuadro 1

CACAO EN GRANO: PRODUCCION DE PAISES LATINOAMERICANOS
Y TOTAL MUNDIAL

(En miles de toneladas) a/

| | 1970 1971 | 1971 1972 | 1972 1973 | 1973 1974 | 1974 1975 b/ |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------|
| Brasil | 182 | 167 | 161 | 246 | 256 |
| Colombia | 21 | 22 | 23 | 23 | 25 |
| Costa Rica | 4 | 7 | 5 | 7 | 7 |
| Ecuador | 61 | 67 | 43 | 71 | 69 |
| Haití | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| Jamaica | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| México | 25 | 36 | 30 | 28 | 30 |
| República Dominicana | 25 | 40 | 28 | 30 | 25 |
| Trinidad y Tabago | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Venezuela | 18 | 16 | 19 | 15 | 16 |
| América Latina | 345 | 363 | 318 | 429 | 437 |
| Africa | 1 101 | 1 163 | 1 021 | 952 | 1 000 |
| <u>Total Mundial</u> | <u>1 501</u> | <u>1 582</u> | <u>1 398</u> | <u>1 442</u> | <u>1 500</u> |

Fuente: Gill & Duffus, Cocoa Market Report Nº 263, London, June 1975.

a/ Las cifras originales en toneladas largas fueron convertidas a métricas.

b/ Estimación preliminar.

siete años de abundancia que caracterizó los últimos años de la década del 50 y los comienzos de la del 60. Las existencias habían ido aumentando progresivamente hasta representar alrededor de siete meses de abastecimiento, y el consumo se incrementaba tratando de absorber este aumento sustancial de la producción mundial aprovechando al mismo tiempo los precios bajos. En cambio, desde 1965/66 en que se observó una drástica disminución de la producción, sólo exceptuando tres temporadas (1969/70 a 1971/72), el consumo creciente superó a la producción y el nivel de las existencias fue disminuyendo gradualmente hasta representar sólo un abastecimiento normal para un poco más de dos meses en 1973/74. Una situación similar se dió en la temporada 1969/70.

Comercio internacional del cacao

La situación descrita de escasez y precios altos, no sólo del cacao sino también del azúcar -elemento esencial en la fabricación de sus productos elaborados- dentro de un marco de recesión económica a nivel mundial que ha caracterizado los últimos dos años, fue la causa fundamental de la restricción de la molienda en los principales países consumidores de economía de mercado iniciada a fines de 1973. Las importaciones de cacao en grano de los Estados Unidos comenzaron a declinar ya visiblemente desde el año 1972 (Cuadro 2), comparadas con el alto nivel registrado en 1971. Normalmente, en tiempos de precios altos del cacao en grano los fabricantes de chocolate habían reducido el peso de las barras e incrementado el empleo de sustitutos de la manteca de cacao, tales como los aceites de soya y palma para mantener los precios, pero ahora, estos precios están también a niveles altos, como también están los del azúcar, leche y otros necesarios para la elaboración. Sin embargo, según informaciones entregadas por el Departamento Agricultura del Gobierno de los Estados Unidos, la disminución de las importaciones en el año 1974 ha

Cuadro 2

CACAO EN GRANO: IMPORTACIONES NETAS DE PAISES SELECCIONADOS
(En miles de toneladas)

| | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 |
|-------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------|
| Estados Unidos | 277 | 319 | 283 | 242 | 203 |
| Francia | 40 | 40 | 45 | 42 | 38 |
| Holanda | 116 | 120 | 122 | 118 | 114 |
| Italia | 42 | 40 | 41 | 43 | 36 |
| Bélgica | 18 | 20 | 21 | 19 | 18 |
| Reino Unido | 79 | 81 | 110 | 94 | 100 |
| República Federal de Alemania | 125 | 144 | 142 | 152 | 152 |
| Unión Soviética | 180 | 225 | 239 | 214 | - |
| <u>Total Mundial</u> | <u>1 096</u> | <u>1 208</u> | <u>1 251</u> | <u>1 142</u> | - |

Fuente: Cocoa Market Report, op.cit.

/afectado sólo

afectado sólo a aquéllas provenientes de los países productores africanos. Desde América Latina tuvieron, en cambio, un marcado incremento -de 89 mil toneladas en 1973 a 116 mil en 1974. Entre ellas destacan las provenientes del Ecuador, cuyo volumen fue más del doble, y las de Brasil, República Dominicana, Costa Rica, Trinidad y Tabago, Venezuela y Haití. Sólo hubo una reducción notable en las importaciones desde México, de 8.869 toneladas en 1973 a sólo 1.884 en 1974. En términos de valor, el conjunto de las importaciones de los Estados Unidos desde América Latina representaron en 1974 la suma de 178 millones de dólares, cerca de 120 por ciento más que el año anterior cuando fueron de 81 millones de dólares.

Las importaciones desde la CEE muestran una cifra en aumento desde 1971 a 1973. Dentro de este grupo de países, la República Federal de Alemania vió incrementado su poder comprador por la revaluación de su moneda. El Reino Unido, por otra parte, eliminó el impuesto al valor agregado en el caso del chocolate y productos de confitería. La reducción de la molienda iniciada a fines de 1973 en cuatro países miembros que figuran entre los países consumidores de mayor importancia, marcará una reducción de sus importaciones durante 1974 y posiblemente 1975. Sus principales proveedores son los países africanos y del Caribe, miembros de la Comunidad Británica que gozan en la CEE de un mercado preferencial libre de derechos. Entre los países latinoamericanos, los principales proveedores de cacao en grano a la CEE son Ecuador y Venezuela, y en bastante menor volumen Brasil, que exporta en cambio productos elaborados del cacao, en especial la manteca. Para estos países, el mercado del Reino Unido aunque muy reducido (sus importaciones representaron menos del 1 por ciento del total en 1973) presentaba una posibilidad de expansión al no estar sujeto a arancel aduanero. A partir del 1° de enero de 1974, fecha en que este país inició la adaptación progresiva de la Tarifa

Externa Común de la CEE, se aplicó el 40 por ciento del arancel total y desde el 1° de enero de 1975 un 20 por ciento más, quedando en 2.4 por ciento sobre el valor del cacao en grano. En los países miembros originales de la CEE se aplica un derecho ad valorem de 4 por ciento.^{2/}

La importancia para Brasil de las exportaciones de productos elaborados del cacao, en especial de la manteca y de licor de cacao, ha ido en continuo aumento. Alrededor del 30 por ciento de las importaciones totales del Reino Unido de manteca de cacao provienen de este país, lo que fue un factor decisivo en el acuerdo firmado a fines de 1973 con la CEE en donde se rebajaron los derechos de aduana del café soluble y de la manteca de cacao, dentro de una cuota de 21.600 toneladas métricas para este último producto. La naturaleza no preferencial de este acuerdo, sin embargo, y la inclusión de estos productos en el Sistema Generalizado de Preferencias de la Comunidad, a partir de 1974, en las mismas condiciones que las otorgadas a Brasil, colocaron a las importaciones de manteca del Reino Unido desde todos los países en desarrollo no preferenciales sujetas a la proporción del derecho ad valorem de la Tarifa Externa Común (rebajado a 8 por ciento dentro del Sistema Generalizado de Preferencias) que corresponde absorber gradualmente al Reino Unido, esto es, un 3.2 por ciento durante 1974 y 4.8 por ciento a partir de enero de 1975, hasta alcanzar el nivel de 8 por ciento en 1977. En igual forma, y aunque la incidencia es menor por el reducido volumen exportado, los derechos de importación de cacao en pasta desde terceros países no preferenciales, como Brasil, han subido de 0 a 9 por ciento en el Reino Unido, Irlanda y Dinamarca (15 por ciento para el resto de la CEE), y los del cacao en

^{2/} La República Federal de Alemania ha sugerido recientemente reducir el arancel ad-valorem sobre el cacao en grano de 4 a 2 por ciento como parte de la estrategia global de ayuda a los países en desarrollo auspiciada por la CEE.

polvo sin endulzar de 0 a 9.6 por ciento (16 por ciento para la CEE de los 6). Las posibilidades, pues, de poder lograr un incremento en el volumen de este tipo de exportaciones se vé altamente limitado por el trato preferencial otorgado a los países de la Convención de Lomé, tanto en el aspecto arancelario como en el financiero y técnico de ayuda al desarrollo de la producción y de elaboración.^{3/}

En los países del área socialista, se registró una reducción en las importaciones de cacao en grano durante 1973. En 1974, sin embargo, a pesar de los altos precios, la Unión Soviética efectuó importantes compras de este producto en Brasil y países africanos, que compensaron en parte la disminución de la demanda desde los Estados Unidos y los otros países de Europa Occidental. El incremento notable experimentado en las importaciones de estos países de distintas formas de cacao elaborado, preferentemente manteca y licor de cacao, podrían disminuir la molienda y las importaciones de cacao en grano durante 1975.

Lo anterior explica la tendencia observada en los últimos años hacia una mayor molienda y elaboración en los propios países productores, tanto latinoamericanos -Brasil y Ecuador han hecho avances en este aspecto- como africanos, y en parte la disminución experimentada en las exportaciones de cacao en grano a partir de 1972 (ver cuadro 3). Otra de las causas de esta declinación se debe a la política de ventas restringidas en defensa de los precios adoptadas por los principales países productores.

^{3/} En los países del Benelux existe además un impuesto al consumo que varía entre el 6 y el 16 por ciento.

Cuadro 3

CACAO EN GRANO: EXPORTACIONES DE PAISES LATINOAMERICANOS
Y TOTAL MUNDIAL.

(En miles de toneladas)

| | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------|
| Brasil | 120 | 119 | 102 | 83 | - |
| Costa Rica | 3 | 4 | 6 | 5 | - |
| Ecuador | 36 | 51 | 45 | 30 | - |
| México | 6 | 4 | 15 | 7 | - |
| República Dominicana | 34 | 26 | 32 | 23 | - |
| Trinidad y Tabago | 6 | 4 | 5 | 3 | - |
| Venezuela | 12 | 12 | 11 | 13 | - |
| <u>Total</u> | <u>217</u> | <u>220</u> | <u>216</u> | <u>164</u> | - |
| <u>Total Mundial</u> | <u>1 119</u> | <u>1 186</u> | <u>1 223</u> | <u>1 105</u> | - |

Fuente: Cocoa Market Report, op.cit.

/Convenio Internacional

Convenio Internacional del Cacao

Las condiciones que prevalecieron en el mercado internacional del cacao a comienzos del largo período de gestación del Convenio Internacional de 1972 --precios bajos, producción excedentaria-- y que con algunas fluctuaciones se mantuvieron hasta los años previos a su entrada en vigencia, comenzaron a cambiar fundamentalmente durante ese mismo año 1972 hasta el punto de no haber sido necesaria hasta ahora la aplicación de sus cláusulas reguladoras en cuanto al establecimiento de cupos de exportación ni la realización de compras por la Reserva de Estabilización.^{4/}

En efecto, el artículo 34 del Convenio establece la suspensión de los cupos, a menos que el Consejo decida otra cosa por votación especial, cuando el precio indicativo,^{5/} supera en 6 centavos de dólar al precio mínimo establecido; y la reducción de estos cupos --vendiendo la diferencia a la Reserva de Estabilización-- a partir del momento en que este precio se acerca a sólo 3 centavos del precio mínimo. Este precio mínimo (artículo 29) fue fijado en 23 centavos de dólar por libra en la fecha de iniciación del Convenio y posteriormente reajustado a 29.5 centavos de dólar por libra a partir del 30 de agosto de 1974 (el nuevo precio máximo fue fijado en 38.5 centavos de dólar por libra). En el lapso transcurrido desde la puesta en marcha del Convenio Internacional del

^{4/} Por decisión tomada en agosto de 1973 durante la primera reunión del Consejo Internacional del Cacao se acordó, sin embargo, iniciar la recaudación de las contribuciones al fondo de financiamiento de las reservas, a partir de octubre de 1973.

^{5/} Promedio de precios diarios durante quince días consecutivos de mercados de futuros a tres meses en las Bolsas de Cacao de Londres y Nueva York (22 días consecutivos en caso de determinación de reajuste o cese de cupos).

Cacao, el 30 de junio de 1973 en forma provisional,^{6/} los precios indicativos fueron ostensiblemente superiores, oscilando entre un promedio de 51.72 centavos en diciembre de 1973 a uno de 82.63 centavos en abril de 1974. Después de septiembre de 1974 estos promedios han variado entre 79.21 centavos en noviembre de ese año a 62.66 centavos en marzo de 1973.

La Alianza de Productores de Cacao, formada por Brasil, Camerún, Gana, Costa de Marfil, Nigeria y Togo, se ha venido reuniendo periódicamente para examinar el mercado mundial del cacao y otras materias conexas relacionadas en especial con la aplicación del Convenio. En anticipación a una posible caída de los precios, han venido presionando, sin éxito, por un alza del precio mínimo establecido dentro del marco del acuerdo, de manera que tome en consideración los costos crecientes de producción, que ellos estimaban en un promedio de 45 por ciento, considerando las diferencias entre los productores. Su precio mínimo actual de 29.5 centavos de dólar por libra sólo refleja un 28.3 por ciento de alza respecto al precio establecido originalmente (23 centavos) siendo en consecuencia muy inferior al costo real de producción.

A mediados de junio de 1975 se reunió en Londres un Comité Preparatorio que tuvo la misión de elaborar las recomendaciones para la renovación del Convenio Internacional del Cacao, previstas para septiembre-octubre de este mismo año. Uno de los puntos que más interesa a los países exportadores es la revisión de la escala de precios y la protección de éstos contra las tendencias inflacionarias mediante alguna fórmula de indización.

^{6/} En reunión del Consejo Administrativo del Convenio celebrada en agosto de 1974, su Director Ejecutivo comunicó que 15 de los miembros exportadores y 5 de los importadores habían ratificado el Convenio, por lo que éste sigue en vigor en forma provisional.

CAFE

El café ha ocupado por muchos años el primer lugar entre los productos agropecuarios de exportación de los países de América Latina. Su incidencia promedio en el total de exportaciones ha tenido, sin embargo, un orden decreciente en los últimos años.^{1/} Los dos principales países productores, Brasil y Colombia han ido disminuyendo en forma notoria esta dependencia en un serio intento de diversificación hacia otros productos agrícolas. Así, para Brasil la importancia relativa del café en el total de sus exportaciones bajó de 50.6% en el período 1961-1965 a 28.6% en el año 1971 y a aproximadamente un 10% en 1974. En términos de ingresos, ha sido superado en este último año por el azúcar y la soja.^{2/} Colombia, de bastante mayor dependencia de este producto que el Brasil, también ha logrado reducirla del 69.5% en 1961-1965 a 39.3% en 1973. Los países centroamericanos productores de café, cuyas exportaciones representan un alto porcentaje del activo de sus balanzas comerciales - El Salvador, Guatemala, Haití y Costa Rica - parecen haber mantenido sus niveles por lo menos hasta el año 1973. En la actualidad ellos enfrentan también la alternativa entre un estancamiento en esta industria o un cambio hacia otros productos, debido principalmente a los altos costos de producción. En efecto, la modernización y expansión de la industria cafetalera en esa región, que la convirtió en una de las actividades de mayor productividad, se basó en un mayor uso de fertilizantes cuyo costo ha subido aproximadamente un 200% en el curso del último año.

^{1/} 20.3% en el primer quinquenio de la década del 60, y un 16.7% en el segundo.

^{2/} US\$ 888 millones por las exportaciones de soja, frente a US\$ 77 millones por el café. Tres años antes la comparación era de 24.3 contra 724.8 millones. Los ingresos por concepto de exportaciones de azúcar llegaron a la cifra record de US\$ 1 259 millones.

La producción mundial exportable de café para la temporada 1974/1975 ha sido calculada últimamente en 59.8 millones de sacos de 60 kilos (ver cuadro 1), la mayor en los últimos 10 años y 38% superior a la precedente. El total exportable de América Latina para esta temporada 1974/1975, 38 millones de sacos, es el más alto de la actual década, y superior también al promedio de los dos quinquenios de los años 60. Hubo un gran incremento de la producción exportable del Brasil, que logró superar el ya alto promedio del período 1960/1961-1964/1965, con una cosecha que más que triplica la muy exigua de 1973/1974. Además de las condiciones climáticas favorables, la mayor producción se debió también al vasto programa de plantación de nuevos árboles iniciado ya algunos años atrás, de manera que muchos de ellos están ya en plena producción, y al adecuado y amplio empleo de fertilizantes y fungicidas. Colombia recuperó el nivel alcanzado en 1972/1973 con un aumento de 18.4% sobre la temporada anterior, como resultado de su programa de renovación de plantaciones y del cultivo de variedades de alto rendimiento (Canturra). También se vieron los resultados del esfuerzo de modernización hecho por algunos países centroamericanos, en especial de El Salvador y de Guatemala.

Las estimaciones preliminares de la cosecha para 1975/1976,^{3/} indican una merma de la producción exportable a 52.7 millones de sacos, esto es un 12% menos que la de 1974/1975. En ella pesan las disminuciones experimentadas en Brasil (-25%), Colombia (-7%), El Salvador (-18%) y otros productores importantes de Africa, como Angola y Costa de Marfil.

Las exportaciones mundiales de café experimentaron un aumento constante, a pesar de la existencia de cuotas relacionadas con determinados niveles de precios indicativos, alcanzando en 1973 la cifra de 62 millones de sacos (ver cuadro 2). Durante 1974, sin embargo, debido en cierta medida al cumplimiento por parte de los principales países productores del acuerdo sobre retención de exportaciones

^{3/} La temporada comercial 1975/1976 se inicia según los países a partir de julio/octubre de 1975.

Cuadro 1

CAFE EN GRANO: PRODUCCION EXPORTABLE
(Miles de sacos de 60 kilos)

| | 1970/ 1971 | 1971/ 1972 | 1972/ 1973 | 1973/ 1974 | 1974/ 1975 | 1975/ 1976 |
|---------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Bolivia | 65 | 65 | 65 | 73 | 68 | 68 |
| Costa Rica | 1 095 | 1 190 | 1 160 | 1 400 | 1 225 | 1 268 |
| Ecuador | 1 080 | 875 | 860 | 625 | 925 | 570 |
| El Salvador | 2 015 | 2 440 | 1 935 | 1 895 | 2 670 | 2 185 |
| Guatemala | 1 590 | 1 845 | 1 990 | 1 925 | 1 915 | 2 105 |
| Haití | 350 | 370 | 325 | 340 | 320 | 315 |
| Honduras | 460 | 575 | 720 | 635 | 595 | 668 |
| México | 1 680 | 1 835 | 2 100 | 1 690 | 2 035 | 2 080 |
| Nicaragua | 570 | 615 | 480 | 496 | 583 | 595 |
| Panamá | 9 | 23 | 20 | - | - | - |
| Paraguay | 13 | 43 | 35 | 28 | 19 | 17 |
| Perú | 760 | 800 | 800 | 750 | 640 | 634 |
| República Dominicana | 505 | 490 | 490 | 600 | 495 | 560 |
| Venezuela | 265 | 300 | 430 | 255 | 5 | 300 |
| <u>Subtotal</u> | <u>10 392</u> | <u>11 401</u> | <u>11 345</u> | <u>10 639</u> | <u>11 427</u> | <u>11 297</u> |
| Brasil | 1 500 | 14 850 | 15 000 | 6 370 | 19 135 | 14 390 |
| Colombia | 6 390 | 5 750 | 7 430 | 6 250 | 7 400 | 6 850 |
| <u>Total América Latina</u> | <u>18 452</u> | <u>32 138</u> | <u>33 907</u> | <u>23 409</u> | <u>38 069</u> | <u>32 651</u> |
| Africa | 18 521 | 18 604 | 20 122 | 16 880 | 18 292 | 16 839 |
| <u>Total Mundial</u> | <u>40 150</u> | <u>53 083</u> | <u>57 166</u> | <u>43 484</u> | <u>59 795</u> | <u>52 680</u> |

Fuente: U.S. Department of Agriculture, World Agricultural Production and Trade, junio de 1975.

Cuadro 2

CAFE: EXPORTACIONES MUNDIALES

(Miles de sacos de 60 kilos)

| | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 |
|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Bolivia | 64 | 69 | 74 | 54 |
| Costa Rica | 1 034 | 1 254 | 1 394 | 1 488 |
| Ecuador | 777 | 904 | 1 162 | 988 |
| El Salvador | 1 689 | 2 083 | 2 489 | 2 545 |
| Guatemala | 1 685 | 1 856 | 1 919 | 2 215 |
| Haití | 394 | 404 | 327 | 306 |
| Honduras | 419 | 544 | 664 | 515 |
| México | 1 621 | 1 724 | 2 327 | 1 991 |
| Nicaragua | 530 | 580 | 622 | 556 |
| Panamá | 29 | 41 | 30 | 24 |
| Paraguay | 25 | 69 | 48 | 67 |
| Perú | 710 | 915 | 973 | 422 |
| República Dominicana | 421 | 526 | 668 | 559 |
| Venezuela | 329 | 293 | 246 | 263 |
| <u>Subtotal</u> | <u>9 727</u> | <u>11 262</u> | <u>12 943</u> | <u>11 993</u> |
| Brasil | 18 399 | 19 215 | 19 818 | 13 279 |
| Colombia | 6 569 | 6 528 | 6 766 | 6 906 |
| <u>Total América Latina</u> | <u>34 808</u> | <u>37 126</u> | <u>39 627</u> | <u>32 211</u> |
| Africa | 16 234 | 17 907 | 19 527 | 19 040 |
| <u>Total Mundial</u> | <u>53 120</u> | <u>57 525</u> | <u>62 106</u> | <u>54 300</u> |

Fuente: Complete Coffee Coverage, Nueva York, 9 de mayo de 1975.

/(para impedir

(para impedir una baja de los precios), y a la menor demanda de algunos países consumidores importantes, esta cifra bajó a sólo 54 millones.^{4/} Las de América Latina disminuyeron de 39.6 a 32.2 millones de sacos, 19% menos respecto a 1973.

Ante las abundantes cosechas de la temporada 1974/1975 y la manifiesta debilidad de la demanda mundial observada en el segundo semestre de 1974, se inició - en especial por parte de los dos países principales productores - una amplia campaña de promoción de ventas a través de convenios especiales, y de diversificación de mercados, en particular hacia el área de países socialistas que parecen ofrecer buenas perspectivas para el futuro. En efecto, en septiembre de 1974 Brasil inició una nueva serie de negociaciones a través de convenios bilaterales especiales con algunos de dichos países, a los que actualmente suministra alrededor del 70% de sus necesidades en este producto - Unión Soviética, República Democrática Alemana, Checoslovaquia, Polonia, Yugoslavia - así como con los Estados Unidos, Francia e Italia entre otros países, asegurando entregas regulares a precios estables. Estos precios se determinan en base a indicadores de otros cafés, Robusta y otros suaves, sobre los cuales Brasil concede descuentos del orden del 40 y 60% respectivamente como garantía de futuras compras. Colombia por su parte, ha asumido también una decidida promoción de ventas en el exterior para mantener su participación tradicional en el mercado mundial. La mayor parte del aumento de las exportaciones de Colombia durante 1974 fue destinada a los Estados Unidos. Son dignos de mención los contratos firmados últimamente por Colombia con la Unión Soviética, Taiwan, España y Rumania. Por otra parte, existen buenas perspectivas para las exportaciones de café colombiano para el año 1975 por la reducción de la oferta desde los países centro-americanos y del Brasil.

^{4/} Según estimaciones totales convenidas entre productores, las exportaciones para este año serían sólo del orden de 48 millones de sacos.

La cifra preliminar de importaciones totales para 1974, la menor de todos los años de la actual década, acusa una disminución de 10% respecto al año precedente. (cuadro 3). En los primeros seis meses de 1974 las importaciones tuvieron niveles similares a los de 1973, con una cifra máxima durante el primer trimestre - no superada desde comienzos de 1971 - ante la amenaza de un anuncio de huelga portuaria en los Estados Unidos que llevó a los consumidores a aprovisionarse en exceso. Las importaciones declinaron bruscamente en el segundo trimestre tanto porque la huelga no se llevó a efecto como por la reticencia de los exportadores a seguir aumentando las existencias en poder de los consumidores (éstas llegaron a su nivel más alto a mediados del primer semestre de 1974, 12.3 millones de sacos de los cuales 5.1 correspondían a los Estados Unidos.^{5/} Durante el segundo semestre la demanda fue muy restringida, recurriendo los importadores a sus existencias de reserva. Las importaciones de los Estados Unidos durante 1974 ascendieron a 21 millones de sacos, ^{4%} menos que en 1973; sus existencias a fines de diciembre de 1974 sólo llegaban a 3 millones de sacos. Hubo una declinación en el porcentaje de participación en el mercado norteamericano de las exportaciones de Brasil, México y algunos países centroamericanos (República Dominicana, Honduras, Guatemala) y una mejora en la posición de los cafés de Colombia y algunos países africanos.^{6/}

A pesar de una fuerte disminución del total de importaciones de café en grano de los Estados Unidos en el primer semestre de 1975 comparado con el mismo período del año anterior - 9.6 millones de sacos por un valor de US\$ 690 millones comparado con 12.3 millones de sacos por US\$ 969 millones ^{7/} la posibilidad de una situación de equilibrio entre oferta y demanda que puede producirse en los próximos meses, unida a los muy bajos niveles de existencias a mediados de este año (2.2 millones de sacos), permiten vislumbrar una cifra elevada de importaciones de este país en lo que queda de este año.

^{5/} Complete Coffee Coverage del 7 de mayo de 1975, basado en datos de la Organización Internacional del Café.

^{6/} Boletín Mensual de la Oficina Panamericana del Café de febrero de 1975.

^{7/} Complete Coffee Coverage del 28 de julio de 1975.

Cuadro 3

CAFE: IMPORTACIONES MUNDIALES

(Miles de sacos de 60 kilos)

| | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 |
|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Estados Unidos | 19 732 | 21 655 | 20 769 | 21 789 | 20 990 |
| Canadá | 1 256 | 1 412 | 1 317 | 1 293 | 1 564 |
| CEE | 18 394 | 19 991 | 20 327 | 21 784 | 20 990 |
| Bélgica | 1 116 | 1 302 | 1 295 | 1 428 | 1 327 |
| Dinamarca | 1 037 | 1 043 | 1 087 | 1 046 | 1 008 |
| Francia | 4 103 | 4 385 | 4 529 | 4 772 | 5 015 |
| Italia | 2 761 | 2 984 | 2 985 | 3 376 | 3 396 |
| Países Bajos | 2 015 | 2 218 | 2 349 | 2 475 | 2 514 |
| Reino Unido | 1 914 | 2 326 | 2 205 | 2 819 | 2 213 |
| República Federal de Alemania | 5 448 | 5 733 | 5 877 | 5 868 | 5 517 |
| España | 1 309 | 1 109 | 1 357 | 1 338 | 1 467 |
| Finlandia | 1 342 | 381 | 912 | 1 005 | 1 003 |
| Noruega | 653 | 554 | 685 | 643 | 655 |
| Suecia | 1 813 | 1 763 | 1 837 | 1 913 | 1 762 |
| Suiza | 1 056 | 1 098 | 1 198 | 1 089 | 1 034 |
| Unión Soviética | 692 | 700 | 763 | 640 | ... |
| Europa Oriental | 2 075 | 1 859 | 1 903 | 2 205 | ... |
| <u>Total Mundial</u> | <u>53 040</u> | <u>54 935</u> | <u>55 195</u> | <u>58 368</u> | <u>52 737</u> |

Fuente: George Gordon Paton & Co. - Complete Coffee Coverage N°8114, 4 agosto 1975.

/Los países

Los países de la Comunidad Económica Europea han mantenido en los últimos años niveles muy similares a los de Estados Unidos, observándose también una disminución del 4% en 1974 respecto a 1973. Las importaciones totales de café en grano de Europa Occidental, que habían ido en continuo aumento en los últimos 20 años a una tasa de incremento anual de 4-4.5%, disminuyeron su ritmo en el año 1974 en parte por las altas cantidades importadas durante 1973 y en parte también por las informaciones pesimistas de los niveles de producción de café de buena calidad y a los contratos especiales de venta en condiciones de excepción que aumentaron las existencias en forma considerable. Esto permitió reducir las importaciones cuando se inició el receso económico a nivel mundial. La importancia relativa de los cafés tipo Arábica en las importaciones europeas, aumentó de un 71 a un 75% entre 1963 y 1973, recuperando Brasil su participación del 32 % en este mercado. Las exportaciones de este país disminuyeron, sin embargo, en 1974 en 3 millones de sacos en comparación con 1973. El proveedor más importante de café a la República Federal de Alemania durante 1974 - el mayor consumidor dentro de la CEE de las variedades de café Arábica - siguió siendo Colombia, con 1.3 millones de sacos, seguido por El Salvador y Guatemala.

En nuevas consolidaciones de liberalización de importaciones de la CEE se incluye al café en grano y sus extractos y esencias. Las importaciones de café más favorecidas en este caso son las de los territorios franceses de ultramar que suministran todo el café a Francia, que lo tuesta y convierte en café soluble y luego lo exporta. Por otro lado se ha informado que la República Federal de Alemania ha propuesto que se reduzca el arancel ad valorem sobre el café en grano de 7 a 3.5%, propuesta que sería considerada dentro de las negociaciones comerciales multilaterales del GATT.

Las importaciones de café soluble, especialmente de los Estados Unidos, han experimentado un incremento sostenido en los últimos años (prácticamente se han duplicado de 1971 a 1974). Del total importado por los Estados Unidos (equivalente de 1.6 millones de sacos /de café

de café en grano), más del 70% proviene de Brasil,^{8/} país que gradualmente ha ido aumentando la cantidad de café en grano procesada y vendida en forma de café soluble. En virtud de un acuerdo no preferencial entre la CEE y Brasil, válido por tres años renovables y que entró en vigor el 12 de julio de 1974, se suspendió el 50% del arancel para las importaciones de café soluble, dentro de una cuota reajustada anualmente y que para 1974 fue de 18 750 toneladas. Durante el año 1973 las exportaciones totales de café soluble del Brasil alcanzaron la cifra de cien millones de dólares, pasando a ocupar el octavo lugar entre los ítem de exportación.

Los precios de las principales variedades de café producidas en la región han seguido, en líneas generales, una evolución similar a los del resto de productos básicos, en términos de dólares corrientes,

Después de una mejora en el año 1970 del 20 al 25% respecto a 1969, se produjo una ligera contracción en el año 1971, seguida de una recuperación hasta llegar a los niveles más altos, con ligeras fluctuaciones, en el segundo trimestre de 1974. A partir de esa fecha las cotizaciones han estado sujetas a fluctuaciones de distinta magnitud que han afectado en especial a las variedades de café de México y de los países centroamericanos. Se observó una recuperación en el último trimestre después de conocida la formación de la Sociedad Cafés Suaves Centrales de productores latinoamericanos para apoyar sus precios ^{9/} y la decisión de los principales exportadores

^{8/} Boletín Mensual de la Oficina Panamericana del Café, febrero de 1975.

^{9/} A comienzos de 1974 se acordó el establecimiento de la compañía "Suaves Centrales S.A." para intervenir en el mercado mundial en favor del precio de "otros suaves" y para ayudar a los productores centroamericanos a financiar la retención de sus exportaciones. Fue formada por Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Venezuela (Nicaragua se retiró posteriormente). Su primera meta fue obtener un precio básico de US\$ 70 por saco de 100 kilos. A través del Fondo de Inversiones de Venezuela este país prestaría la suma de 80 millones de dólares para el financiamiento de las reservas de los países centroamericanos, aproximadamente el 70% de las necesidades totales, con una tasa de interés de entre 8 y 10%. La Organización Inter-africana del Café acordó también establecer una institución financiera similar con la cooperación de Arabia Saudita. Con la seguridad de financiamiento, los países latinoamericanos y africanos han querido obviar el fracaso de esfuerzos similares en el pasado que se vieron frustrados por la falta de financiamiento adecuado.

de retener el 20% de su producción exportable de 1974/1975.^{10/} La aparente falta de observancia que siguió a esta decisión por parte de algunos productores, junto a las perspectivas de una cosecha abundante y la escasa demanda de los países importadores hicieron que los precios del café experimentaran una baja sostenida en el primer semestre de 1975. Fue especialmente notorio el descenso de los precios del café Manizales de Colombia, que había sido el único que había mantenido sus altos niveles el año anterior. La menor disponibilidad de café en Brasil y la restricción que este país impuso a sus exportaciones, hizo que sus precios se recuperaran el primer trimestre de 1975 y que su disminución posterior fuera más leve, aun cuando llegó hasta 63 cents/libra el día 23 de junio, cuando Brasil disminuyó sus precios mínimos de exportación y redujo el impuesto a la exportación. Las perspectivas de una abundante cosecha para 1975/1976 tuvieron una influencia determinante en esta situación. Sin embargo, las últimas informaciones en relación con los enormes perjuicios ocasionados por las heladas en las principales regiones cafeteras de este país, repercutieron inmediatamente sobre la demanda y los precios. (Esta helada ha sido estimada como la más severa en los últimos cincuenta años, prácticamente reducirá

10/ En septiembre de 1974 un grupo de 18 países productores, que en conjunto representan el 80% de las exportaciones mundiales de café, acordaron en Londres aplicar un esquema de retención de aproximadamente 16 millones de sacos de 60 kilos de café del mercado mundial en la temporada 1975/1976, con el fin de reforzar los precios declinantes del mercado. El volumen total a retener comprendería los 5.5 millones de sacos incluidos en el sistema de retención anterior, y 10.3 millones para la temporada actual, lo que representa cerca de un 20% de la producción exportable estimada de los 18 países participantes. El café retenido sólo sería vendido una vez que se alcanzara el precio de 65 cents/libra para los café Robusta y de 71 cents/libra para los suaves. Un análisis estadístico de las retenciones efectuadas bajo el programa 1973/1974 demostró que se había logrado la retención de 3.7 millones de sacos, o sea, 1.8 millones por debajo de la meta global fijada. Doce de los principales productores cumplieron sin embargo con sus asignaciones, y siete de los países integrantes del nuevo programa de retención 1974/1975 acordaron realizar retenciones del 10% en anticipación de sus compromisos del 20%.

a menos de la mitad la producción total calculada para la temporada 1976/1977, afectando también las de los años próximos por el daño ocasionado a los árboles nuevos y a los almácigos.) El precio del café Santos 4s cotizado en 68 cents/libra con anterioridad a esta información, no se cotiza en la actualidad por la decisión de Brasil de suspender las exportaciones hasta tener una evaluación precisa de los daños. Para las otras variedades el alza ha sido espectacular en términos de dólares corrientes (los altos niveles de la inflación mundial disminuyen en gran medida el impacto en los valores constantes). Los siguientes son los últimos precios indicativos dados por la Organización Internacional del café (28 de julio de 1975) para las variedades de suaves arábigos colombiano: US\$ 1.02 frente a 71.50 cents antes de conocerse la noticia de las heladas; para otros suaves arábigos: 82 cents/libra. Aun cuando la producción de la actual temporada 1975/1976 del Brasil no se verá afectada por las heladas y la magnitud de la pérdida de la producción para 1976/1977 sólo será conocida exactamente en un tiempo más, la enorme reducción de las existencias en poder de los países importadores en el último año (2.2 millones de sacos en los Estados Unidos en julio de este año comparados con 5.1 millones en igual fecha el año pasado) hacen prever una nueva tendencia alcista en los precios que amenaza el buen éxito de la próxima reunión del Consejo de la Organización Internacional del Café en octubre de este año para la negociación del nuevo texto del convenio internacional.^{11/}

Como se sabe, la fecha de expiración del Convenio de 1968, septiembre de 1973, coincidió con un período de tendencias inflacionarias pronunciadas a nivel mundial y agudas fluctuaciones cambiarias

^{11/} Las reservas de Brasil, estimadas a mediados de 1975 en 15 millones de sacos, permanecerán intactas como seguro contra el riesgo de futuras heladas, según declaraciones de personeros del Instituto Brasileño del Café. Su consumo interno es del orden de 7 a 8 millones de sacos.

- devaluación del 8% del dólar a fines de 1971 y posteriormente una segunda del orden del 10% a comienzos de 1973 - unidas a un muy bajo nivel de las existencias de este producto debido en gran parte a la escasa producción del principal país productor. La fuerte alza relativa de los precios como consecuencia de esta combinación de factores no parecía tener un respaldo suficiente en las cláusulas económicas del Convenio Internacional de 1968 que sólo entraban a actuar en situaciones excedentarias de producción y bajos precios, razón por la cual éste fue prorrogado, sin ellas, hasta septiembre de 1976. Se dispondría así, del tiempo suficiente para la preparación de un nuevo convenio en línea con los anteriores que pudiera ser aprobado provisoriamente a mediados de 1975, sometido para su aprobación al Consejo de la Organización Internacional del Café en septiembre de este mismo año y ratificado posteriormente por las partes. Las actividades de la OIC en este sentido podrían considerarse en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 97 (XIII) de la UNCTAD acerca de la convocación de consultas especiales sobre el café, ya que en ellas se tendrían presentes las cuestiones de acceso a los mercados y la política de precios.^{12/}

Las negociaciones se abrieron en Londres a principios de 1975 en condiciones que se presentaron propicias por la situación alterada e inestable del mercado internacional de este producto. Tanto productores como consumidores concordaron en la necesidad de un nuevo convenio en línea con los anteriores de 1961 y 1968, y en los objetivos básicos a lograr, esto es la seguridad de abastecimiento y la garantía de precios adecuados. Dentro de un mecanismo para regular la oferta y satisfacer la demanda y que contribuya además a estabilizar los precios en el mercado internacional, se ha contemplado la combinación de un sistema de cuotas con existencias de reservas. En las reuniones del Consejo Internacional del Café celebradas a mediados de 1975 las

^{12/} TD/B/504, párrafo 5 - "Consultas intergubernamentales intensivas especiales sobre Productos Básicos". Informe del Secretario General de la UNCTAD.

/discusiones se

discusiones se limitaron a aquellos puntos relacionados con los objetivos del nuevo convenio en su sentido más amplio, a la distribución del mercado mundial entre los productores, a las regulaciones del suministro de café durante los años de cuota, a las garantías de suministro, a los precios y a las políticas de producción. Han sido presentadas distintas propuestas tanto por parte de los países productores como de los consumidores, entre ellas la conjunta de Brasil y Colombia y la de los Estados Unidos. Las diferencias principales entre ellas radican en el financiamiento de las existencias de reservas, en cuyo monto total de 10 millones de sacos existe consenso. Los productores sugieren un financiamiento conjunto compartido en iguales proporciones y los consumidores proponen el financiamiento por parte de los productores exclusivamente. Además, Estados Unidos sugiere que los volúmenes de las cuotas y los precios sean negociados anualmente en tanto que algunos productores se inclinan por un acuerdo en el que estos elementos, o el método para determinarlo por lo menos, esté contemplado dentro del Convenio.^{13/} En relación con las cuotas, se sugirió la posibilidad de un reparto del mercado a través de cuotas fijas - distribuidas a prorrata respecto de la cuota básica de cada exportador - y cuotas variables, basadas en el volumen de las existencias confirmadas en poder de cada país exportador. Se dejó pendiente el punto relacionado con las reservas estabilizadoras mundiales de café. Respecto a los precios y sus márgenes de fluctuación, así como el reajuste de las cuotas frente a los movimientos de los precios, serían ellos materia de resoluciones del Consejo en lugar de ser estipuladas dentro del marco del Convenio.

^{13/} Los productores habían acordado aceptar un precio de 63 centavos para ciertas variedades, por un período de 6 años, con un margen de fluctuación de 10% de acuerdo con las condiciones reales del mercado, y reajustado automáticamente de acuerdo a las variaciones de las paridades y a la inflación mundial. Últimamente Colombia ha sugerido la sustitución del dólar por los DEG en la medición de los precios internacionales del café, en forma similar a la aprobada recientemente para los precios del petróleo.

Al término de estas reuniones y en base a los avances logrados, se acordó la elaboración de un texto preliminar detallado del convenio que se aprobaría en las próximas sesiones del Consejo, entre el 17 de octubre y el 14 de noviembre de este año. Sin embargo, ante las nuevas circunstancias anotadas de grave merma de la producción por las heladas que afectaron la cosecha 1975/1976 de Brasil, los países productores consideran necesario una nueva revisión del texto del convenio que se prepara, en especial la parte relativa a los precios. En todo caso, la situación que se presenta actualmente es diametralmente opuesta a la que existía hace tres meses atrás con un evidente fortalecimiento de la posición negociadora de los países productores. Los acontecimientos futuros dependerán en buena medida de la política que decida adoptar Brasil aun cuando exista por parte de otros países productores la intención de concluir el convenio según los puntos generales acordados en Londres. De cumplirse los plazos establecidos, sin embargo, el acuerdo sólo entraría en vigor a partir del 1º de octubre de 1976 y su influencia en el mercado sólo surtiría efecto a comienzos de 1977.

/CARNE VACUNA

CARNE VACUNA

La escasez de carne vacuna que caracterizó los primeros años de la década de 1970 a causa de la demanda creciente de una economía mundial próspera, siguió afirmando la tendencia ascendente de las cotizaciones de la carne enfriada Argentina en el mercado de Londres durante el primer semestre de 1973, aún cuando ya en esa época se empezaban a sentir los efectos del receso económico que se produciría más tarde a nivel mundial. Fué así como a partir del segundo semestre de 1973, la tendencia de los precios tuvo un brusco cambio y empezó un descenso gradual e ininterrumpido hasta febrero de 1974, debido a la sensible disminución de la demanda. Esta reacción se produjo en los momentos que la producción exportable se expandía, estimulada originalmente por los precios altos. En el segundo trimestre de 1974 se observó una corta recuperación debido a variaciones estacionales de la oferta pero desde mediados de 1974 hasta la fecha los precios han tenido una disminución constante por la drástica limitación de la demanda externa a causa del cierre de los mercados de los países de la Comunidad Económica Europea y el Japón (aunque este último no ha sido mercado importante para América Latina), situación que provocó una fuerte contracción de las exportaciones latinoamericanas de este producto.

No se vislumbran a corto plazo perspectivas favorables para una mejora sustancial de los niveles ya deprimidos de 1974, mientras se mantenga el actual desequilibrio entre la oferta -con abundantes disponibilidades exportables por parte de los países productores y altos niveles de existencias en los principales países consumidores- y la demanda, afectadas por los altos precios internos.

Por el lado de la oferta, los rasgos principales del comercio en 1972 y 1973 fueron la disminución de la producción interna de los Estados Unidos y la CEE, situación que cambió fundamentalmente en los dos años siguientes

/cuando aumentaron

cuando aumentaron ampliamente las disponibilidades como resultado del estímulo otorgado para la crianza de ganado mediante precios altos al productor. Por otra parte, las dificultades para la obtención de forrajes y sus altos precios propiciaron una elevada tasa de sacrificio de ganado en esos países. La situación fué diferente para Australia, Nueva Zelandia y países productores latinoamericanos en general en donde las buenas condiciones de los pastizales permitieron -aunque con grave merma de sus ingresos- mantener el ganado en espera de precios más remunerativos y de un mejoramiento en las condiciones de acceso en los principales mercados. El número de ganado en pie se ha visto de esta manera incrementado en gran medida en todos estos países durante 1974 y 1975, lo que representa la expectativa de grandes disponibilidades frente a mercados limitados y presiona desfavorablemente sobre los precios.

Se espera que en general la producción de carne vacuno aumente en 1975 a un ritmo mucho menor que el alcanzado en 1974. Sus niveles se mantendrán todavía altos aunque se estima probable que se produzca una disminución de carne proveniente de animales alimentados por cereales, especialmente de América del Norte y Europa Occidental. El efecto de la mayor tasa de beneficio iniciado en estos países desde hace tiempo incidirá en una menor disponibilidad para 1976 y hasta el término del próximo ciclo de producción.

Entre 1971 y 1974 la tasa de autosuficiencia de producción de carne vacuna de la CEE aumentó de 91 por ciento a 98.3 por ciento con un nivel de existencias totales estimadas en 280.000 toneladas al 31 de diciembre de 1974, según datos entregados por la Oficina de Estadísticas de la Comunidad.^{1/} En el año 1974 la producción aumentó en un 21.3 por ciento respecto a la de 1973 sólo ligeramente recuperada de la disminución experimentada en 1972.

^{1/} Europe N° 1775 de 28.V.75, páginas 11 y 12.

Para 1975 se estima un incremento mucho menor, de sólo 2.9 por ciento y una tasa también menor de incremento del consumo, lo que eleva el grado de autoabastecimiento a 99.1 por ciento. Para 1976 y 1977 se calculan bajas de la producción de carne bovina por disminución del número de reses sacrificadas -en especial de vacas- que colocarán al ganado en pié a fines de 1977 con un potencial aún mayor que el que tuvo en 1971-1972 en la misma fase del ciclo. Para estos dos años se calcula un déficit de aproximadamente 200.000 toneladas para cubrir el consumo interno. En un estudio presentado recientemente por la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas,

CEE. SITUACION DEL SECTOR DE CARNE VACUNA

| Año | Producción | | Consumo humano | | | Grado de autoabastecimiento |
|------|-----------------------|-----------|-----------------------|-----------|------------|-----------------------------|
| | En miles de toneladas | Porciento | En miles de toneladas | Porciento | Kg/persona | |
| 1971 | 5 834 | - | 6 406 | - | 25.3 | 91.0 |
| 1972 | 5 263 | -9.8 | 6 229 | -2.8 | 24.4 | 84.4 |
| 1973 | 5 359 | +1.8 | 6 261 | +0.5 | 24.4 | 85.5 |
| 1974 | 6 501 | +21.3 | 6 612 | +5.6 | 25.6 | 98.3 |
| 1975 | 6 687 | +2.9 | 6 744 | +2.0 | 25.9 | 99.1 |
| 1976 | 6 610 | -1.2 | 6 740 | = | - | 98.0 |
| 1977 | 6 500 | -1.7 | 6 680 | -1 | - | 97.3 |

en donde se actualizan datos de la OCDE,^{2/} se hace un pronóstico de la situación de la CEE para 1980 colocándola con una excedente de producción de carne vacuna sobre el consumo de alrededor de 30.000 toneladas. Se puede observar en consecuencia que en cada nuevo ciclo de producción se va logrando un grado mayor de abastecimiento en este rubro hasta llegar a convertirse en exportadores netos en un futuro cercano. De los países miembros, Dinamarca,

^{2/} Documento EC/AGRI/14 de 4 de abril de 1975. "Prospects of the European Market for beef and real until 1980".

Irlanda y Holanda son exportadores netos. Los importadores netos de mayor importancia son el Reino Unido, con un 30 por ciento del total de importaciones en el año 1973, Italia (29 por ciento) y Alemania Federal (21 por ciento).^{3/}

Dada la importancia del mercado de los países de la CEE para los exportadores latinoamericanos, es conveniente analizar con algún detalle desde que aparecieron los primeros signos que llevaron a la imposición de la prohibición total de las importaciones de carne de vacuno den todas sus formas a mediados de julio de 1974. Debido al efecto combinado de mayores disponibilidades e ingresos reales reducidos, los precios internos de la carne bovina disminuyeron en el tercer trimestre de 1973 obligando a la reimposición de los derechos arancelarios (20 por ciento) y los impuestos variables (38 por ciento en esa época) que habían sido suspendidos a comienzos de 1973 y sólo aplicados estacionalmente en 1972. En los primeros meses de 1974 se aplicó un sistema de licencias de importación cuyo reducido número y la irregularidad de su concesión fueron suspendidas totalmente en forma temporal y se redujo su período de validez de 90 a 40 días- constituyeron una verdadera restricción a la importación desde terceros países. Posteriormente se condicionó el otorgamiento de las licencias para importar carne vacuna congelada a la presentación de un certificado de compra de un volumen equivalente desde los almacenes de aprovisionamiento y luego, el 16 de julio, se decidió la suspensión de todas las importaciones de carne vacuna hasta el 31 de octubre, prorrogada más tarde en forma indefinida. Sólo se exceptúan de esta prohibición, el contingente consolidado dentro del GATT -cuya absorción en el curso de 1974 ha tropezado con una serie de obstáculos.^{4/}

^{3/} Según datos proporcionados por USDA, Circular FLM 1-1975, Enero 1975.

^{4/} El contingente para 1975 ha sido fijado en 38 500 toneladas.

y la cuota liberada de 17 000 toneladas para 1975 concedida a los países productores del Convenio de Lomé, ya totalmente copada.^{5/} Se han adoptado también otras medidas relacionadas con el otorgamiento de primas de estímulo a la producción y fijación de precios para la temporada 1975/76 (alza de 8.5 por ciento) para el ganado bovino. Con miras a la preparación del nuevo reglamento base, la Comisión transmitió al Consejo las nuevas orientaciones en materia de régimen de intercambio con terceros países, que incluyen el mantenimiento de los derechos de aduana al nivel actual, nuevas reglas en materia de fijación de los gravámenes variables que aumentan la protección contra terceros países exportadores, y la supresión de algunos regímenes especiales a la importación.

Los esfuerzos realizados por los países exportadores afectados no han tenido hasta la fecha ningún resultado satisfactorio en las consultas celebradas con la CEE en conformidad con el artículo XXII del GATT,^{6/} ya que sólo se ha tratado de reuniones informativas, sin vislumbrarse perspectivas inminentes de apertura del mercado al no estar la CEE en condiciones de indicar cuándo podrían suspenderse o modificarse las restricciones impuestas.

^{5/} Botswana, Kenia, Madagascar y Suazilandia.

^{6/} El Grupo Intergubernamental Consultivo para la carne establecido en febrero de 1975 por el GATT, a petición de Australia para proporcionar un foro adecuado para consultas intergubernamentales sobre el mercado internacional de este producto y realizar investigaciones sobre la situación mundial informando periódicamente sobre ella, no es un organismo negociador responsable de solucionar los problemas del comercio internacional de este producto como las medidas de salvaguardia impuestas por la CEE. Fué con esta condición que la CEE aprobó el proyecto. Dentro del marco de las Negociaciones Comerciales Multilaterales del GATT ha empezado a funcionar el subGrupo sobre la Carne que debía celebrar sus primeras reuniones en junio de 1975. La falta absoluta de documentos respecto a estas negociaciones impide estar al tanto de sus resultados.

El acuerdo reciente de la Comisión que suaviza la limitación de las importaciones de carne bovina a partir del 1° de julio de 1975 con la autorización de importación de 50 000 toneladas de carne en todas sus formas, condicionada a la exportación de cantidades equivalentes -sistema EXIM- si bien implica una derogación parcial a la cláusula de salvaguardia, favorece en la práctica a ciertos productores -Austria^{7/} y otros países de Europa Oriental- repitiéndose nuevamente una discriminación en desmedro de los exportadores latinoamericanos. El hecho positivo de esta medida lo constituye el no pago de subsidios a las exportaciones que efectúa la Comunidad. La CEE gastó ya en 1974 más de 100 millones de dólares en subsidios de exportaciones de unas 130 000 toneladas de carne vacuna congelada de sus reservas de intervención, con destino principalmente a la Unión Soviética y otros países de Europa Oriental y del Oriente Medio.

A juicio de los países exportadores, la perturbación sufrida en el mercado comunitario es atribuible sólo a la expansión considerable de la producción interna protegida con precios artificialmente altos que además de desalentar el consumo provocan graves excedentes; y son estos excedentes precisamente los que sirven de base para la implantación de las medidas restrictivas. Este juicio es también compartido por un alto personero de la Comunidad,^{8/} quien en un libro publicado recientemente enjuicia a la política agrícola común como la causante de futuros y crecientes excedentes, de una producción ineficiente, de costos difíciles de afrontar y hasta del quiebre de la propia Comunidad. Entre las medidas a tomar propone una menor sustentación de los precios, basada en el costo de productores más eficientes y en las condiciones del mercado, totalmente desvinculada a consideraciones de ingreso de los productores.

^{7/} Curiosamente Austria fué el único país exportador a la CEE que tomó medidas compensatorias al suspender las concesiones autónomas acordadas para los vinos y las uvas de mesa.

^{8/} "More Power to the Market. Economic Policy without illusions", por el Dr. Hans Friderichs, Ministro de Economía de la República Federal de Alemania.

Los países exportadores han insistido en la necesidad de crear un cierto grado de seguridad y estabilidad en la corriente del comercio mundial, basada en ventajas comparativas y eficacia económica de las diversas regiones productoras con especial atención a los intereses de los países en desarrollo exportadores, estabilidad que no podría ser alterada con la adopción de medidas unilaterales como las adoptadas por la CEE.

Un leve aumento del consumo de carne vacuna dentro de los países de la Comunidad de tan sólo un 20 por ciento (esto es, elevarlo a 30 Kg/persona) significaría en total 1.2 millones de toneladas que colocarían a la CEE en condiciones de importar las cantidades abastecidas tradicionalmente por los países exportadores. Un aumento proporcionalmente mayor podría ocasionar efectos desfavorables en otros sectores de la carne dada la alta elasticidad del ingreso sobre la demanda de este producto y la probabilidad de sustituciones. Otras medidas tomadas por la CEE para estimular el consumo, como por ejemplo las compras de carne a mitad de precio por los beneficiarios de un programa de asistencia social, no han dado los resultados esperados y las existencias han continuado aumentando hasta sobrepasar las 300 000 toneladas a fines de febrero de 1975. Las compras acumulativas llegaban a igual fecha a 575 000 toneladas, un poco menos del 10 por ciento de la producción total de la CEE en 1974.

Las medidas de bloqueo que se han señalado han anulado prácticamente todo el esfuerzo desplegado por los productores latinoamericanos para expandir su producción exportable en condiciones aceptables, a un alto costo, y todas las medidas acordadas bilateralmente en acuerdos con la CEE por Argentina, Brasil y Uruguay, en donde se estipula el compromiso de un abastecimiento adecuado, regular y creciente. Un análisis de los datos de importación para 1974 de los países miembros de la CEE, disponibles hasta la fecha, arroja el siguiente resultado:

CEE - PAISES SELECCIONADOS - DISMINUCION DEL VOLUMEN
DE LAS IMPORTACIONES DE CARNE DURANTE EL
AÑO 1974 RESPECTO A 1973

| | República Federal de Alemania (11 meses) | Francia (12 meses) | Italia (9 meses) | Reino Unido (11 meses) |
|-----------|---|-----------------------|---------------------|------------------------------|
| Argentina | -75% | -73% | -77% | -49% |
| Brasil | -76% | -96% | -70% | -88% |
| Uruguay | -76% | -95% | -70% | - |

Fuente: Meat & Dairy Produce Bulletin, Commonwealth Secretariat, Enero y marzo de 1975.

El único caso de excepción lo constituye Colombia en el mercado de Italia, en donde en los seis primeros meses de 1974 había experimentado un aumento de sus exportaciones en alrededor de diez veces.

En total se estima que las importaciones de la CEE serán en 1974 del orden de unas 320 a 340 mil toneladas, esto es inferiores a las de 1973 en un 60 por ciento aproximadamente.

Estados Unidos, el otro mercado de importancia para los países latinoamericanos exportadores de carne vacuna, y prácticamente el único que ha permanecido abierto a los proveedores tradicionales durante 1974, experimentó también una reducción en sus importaciones durante este año de alrededor de un 20 por ciento. Las provenientes de México y países centroamericanos, con la excepción de Costa Rica, El Salvador y Panamá, han acusado reducciones que oscilan entre un 18 y un 40 por ciento. Debido a los bajos precios que ofrecía el mercado norteamericano y las buenas condiciones de los pastizales, los productores prefirieron mantener sus ganados en espera de mejores cotizaciones.

ESTADOS UNIDOS - IMPORTACIONES DE CARNE SUJETAS A LA
LEY PL 88-482 a/

(En miles de toneladas)

| | 1973 | 1974 | % de variación |
|---|------------------|------------------|----------------|
| Costa Rica | 47 814 | 60 130 | +26% |
| México | 67 253 | 40 418 | -40% |
| Nicaragua | 54 806 | 32 689 | -40% |
| Guatemala | 38 504 | 29 528 | -23% |
| Honduras | 40 064 | 29 400 | -27% |
| República Dominicana | 16 155 | 14 319 | -11% |
| El Salvador | 9 322 | 12 761 | +37% |
| Panamá | 2 127 | 2 941 | +38% |
| Haití | 2 060 | 1 699 | -18% |
| <u>Subtotal</u> | <u>278 105</u> | <u>233 885</u> | <u>-16%</u> |
| Otros proveedores (Australia, Canadá, N. Zelanda, Reino Unido, Bélize) | 1 077 456 | 845 257 | -22% |
| <u>Total</u> | <u>1 355 561</u> | <u>1 079 142</u> | <u>-20%</u> |

Fuente: Foreign Agriculture Circular FLM-MT-2-75, marzo 1975.

a/ Esta ley fue aprobada por el Congreso de los Estados Unidos en 1964 y permite la importación de ciertas carnes, particularmente de vacuno, con una tasa de aumento similar al que experimente la producción interna. Funciona a base de una cuota calculada anualmente y que sólo se aplica según sea el nivel de estimaciones de las importaciones calculadas para el año.

Por causas similares a las anotadas para el año 1974, las importaciones desde América Latina durante los cuatro primeros meses de 1975 han acusado también fuertes disminuciones; en cambio tuvieron una marcada recuperación las provenientes de Australia y Nueva Zelanda.

/El mercado

El mercado de los Estados Unidos es de mucha importancia para las exportaciones de carne envasada de los países de la región. Argentina, Brasil y Paraguay suministran prácticamente la totalidad de las importaciones de este país. Durante el año 1974 sólo Argentina aumentó sus envíos en un 38 por ciento; en cambio hubo una muy brusca caída en los de Paraguay (-64 por ciento) y una más leve en los de Brasil (-24 por ciento).

Las bajas experimentadas por las importaciones de Estados Unidos se han debido principalmente a una mayor disponibilidad de carne vacuna por el incremento del número de animales beneficiados a que ha llevado el alto costo de su mantención. Esta razón ha inducido también al gobierno de los Estados Unidos a negociar acuerdos voluntarios de restricción de las exportaciones con sus principales abastecedores de carne que ha permitido la suspensión de la aplicación de las cuotas de importación para este año, situación que será revisada trimestralmente.

Japón, un mercado potencial de importancia -que también suspendió totalmente sus importaciones a partir del 1º de abril de 1974- no ha tenido hasta la fecha una mayor significación para los países de la región. Las restricciones del año 1974 se impusieron debido a una mayor producción de carne bovina y a dificultades en su balanza de pagos. Para el año 1975 se calcula una producción en 10 por ciento inferior a la del año anterior y una importación que superaría en unas 36 000 toneladas la de 1974. Las perspectivas de un aumento de las importaciones de este país -así como la de otros países asiáticos- son amplias dada la baja tasa actual de consumo (3.6 kg/persona en Japón). Dentro de un programa de estabilización de precios y de intervención para la carne vacuna elaborado por el Gobierno del Japón, se prevé la asignación de una cuota regular cuando los precios estén por debajo de un nivel fijado, y una cuota especial adicional cuando estén por encima de él. Recientemente ha sido anunciado que se empezarán

/a autorizar

a autorizar licencias de importación para carne bovina fresca, refrigerada y congelada a partir del segundo semestre de este año.^{9/}

Otro mercado sujeto a cupos en 1974 fué el de Canadá, cuyo mayor intercambio lo realiza en particular con los Estados Unidos. De acuerdo a su Plan de Estabilización Agrícola, a partir del 12 de agosto de 1974 estableció una cuota global de alrededor de unas 57 000 toneladas (125.8 millones de libras) para carne de vacuno mayor y menor, fresca y congelada y de 82 835 reses de ganado en pié de un peso mayor a 300 kilos.

Es probable que Rusia se perfile nuevamente en 1974 como importador neto de carne vacuna, como ocurrió en los primeros dos años de esta década. Cabe mencionar en este sentido el contrato firmado a mediados de 1974 con Argentina por la compra de más de 12 000 toneladas de carne vacuna.

En líneas generales se puede concluir que el comercio internacional de carne bovina disminuyó marcadamente durante 1974 debido al cierre de los mercados principales tradicionales y las menores exportaciones a los Estados Unidos. Para América Latina significó una brusca caída de sus ingresos en divisas, ya que para la mayoría de los exportadores -muchos de ellos con volúmenes muy apreciables- este rubro tiene una alta participación en el total percibido. Para Argentina, por ejemplo el menor ingreso por este concepto ascendió a la suma de 355 millones de dólares respecto a 1973; en Paraguay las exportaciones contribuyeron solamente con el 13 por ciento del total de los ingresos en 1974 comparado con el 35.6 por ciento en 1973. Uruguay ha sido el menos afectado entre los principales países exportadores, pues se calcula que sus exportaciones han sido inferiores en sólo unas 6 000 toneladas en relación con el año anterior. Sus menores exportaciones a la CEE y otros países de Europa Oriental fueron compensados en gran medida por mayores ventas a Brasil y Argentina.

^{9/} Documento del GATT L/4120/Add.1, de 11 de julio de 1975.

En mayo de 1974, con motivo de la celebración de las primeras jornadas internacionales de la carne en Madrid, fué creada la Oficina Permanente Internacional de la Carne (OPIC), organismo privado que tendrá a su cargo la promoción de la producción, la industria y el comercio de ganado y de carnes, con una Comisión Técnica sobre comercio internacional que entre otras funciones se abocará al problema de encontrar fórmulas que regulen y den flexibilidad al comercio internacional de la carne en general. A juicio de sus promotores, el problema de este producto no reside en la producción actualmente excedentaria, ya que el mundo es fuertemente deficitario para cubrir las necesidades de proteínas esenciales para su alimentación, sino a la ausencia de políticas adecuadas en el orden nacional e internacional en los aspectos de producción, industrialización y comercialización, agravada por la actual inflación a nivel mundial, y por las crisis de balanza de pagos y del sistema monetario internacional. OPIC creará también un servicio de información e iniciará el estudio y gestión de la creación de un Fondo o Banco de Alimentos que junto con resolver las actuales carencias de alimentos contribuya al ordenamiento y estabilización del mercado de las carnes en todos los aspectos de su proceso.

Cuadro 1
CARNE DE VACUNO.^{a/} EXPORTACIONES DE PAISES SELECCIONADOS
(En miles de toneladas métricas)

| | Promedio 1965/69 | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 ^{b/} | 1974 ^{b/} |
|---|---------------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|
| Australia | 415.8 | 501.3 | 557.0 | 749.3 | 883.7 | |
| N. Zelandia | 176.6 | 267.4 | 266.2 | 264.8 | 287.1 | |
| América Latina: | | | | | | |
| Argentina | 631.3 | 712.8 | 456.6 | 692.5 | 538.3 | 294 |
| Brasil | 61.2 | 123.7 | 157.6 | 228.0 | 170.1 | |
| Colombia | 3.8 | 7.9 | 18.3 | 33.4 | 34.2 | |
| Costa Rica | 15.8 | 25.7 | 27.4 | 34.2 | 30.0 | |
| Guatemala | 11.5 | 16.5 | 22.1 | 20.8 | 22.8 | |
| Honduras | 9.8 | 16.8 | 20.8 | 23.6 | 25.7 | |
| México | 39.1 | 52.1 | 48.6 | 58.3 | 41.2 | |
| Nicaragua | 20.4 | 33.6 | 34.1 | 40.7 | 34.1 | |
| Paraguay | 35.4 | 34.2 | 33.9 | 40.0 | 44.7 | |
| Uruguay | 92.1 | 141.9 | 86.4 | 145.5 | 109.1 | 104.3 |
| <u>Total 60 países exportadores seleccionados</u> | <u>2 383.7</u> | <u>2 949.7</u> | <u>2 801.3</u> | <u>3 404.3</u> | <u>3 446.8</u> | |

Fuente: "U.S. Department of Agriculture". Circular FLM 1-75, Enero 1975.
 Foreign Agriculture, 10.III.75.

a/ Excluye grasas, despojos comestibles y animales vivos.

b/ Cifras preliminares.

COBRE

El mercado internacional del cobre, durante los años 1971 y 1972, se caracterizó por un persistente debilitamiento de los precios con respecto a los años anteriores. Al observar la situación de los precios en el año 1973, se advierte que la cotización de cobre refinado en barras, en la Bolsa de Metales de Londres, en enero de ese año fue de 50.8 centavos de dólar la libra y que el metal tuvo un alza sin interrupción a través de todo el período hasta llegar a cotizarse en los dos últimos meses del año a 103 y 101 centavos de dólar la libra, respectivamente. Después de haber duplicado el precio a fines de 1973 con respecto al comienzo del año, el metal rojo batió todos los records en abril de 1974 cuando se cotizó a 138 centavos de dólar la libra para caer lentamente hasta llegar a 58.4 centavos en diciembre de 1974, continuando en los primeros meses de 1975, su tendencia bajista.

En consecuencia, el año 1973 fue excepcional para el mercado del cobre. El principal factor que influyó en el alza de los precios fue el aumento del consumo mundial de cobre refinado motivado por el crecimiento de la economía en la mayoría de los países industrializados. Este mayor consumo de 719.000 toneladas, frente al déficit de 207.000 toneladas que registró la producción de cobre refinado, hizo elevar los precios a los niveles señalados y explica la reducción de existencias que se realizó en el transcurso de ese año por algunos países como el Japón.

Sin embargo, en 1974 el mercado presentó otras características también excepcionales, pero causadas por otros factores. En los primeros meses, subsistieron los problemas de abastecimientos que afectaron al cobre en el año 1973, lo cual produjo una baja en los stocks y frente a una demanda aún fuerte, los precios se elevaron a niveles excepcionales en abril de ese año. Posteriormente, cuando los precios alcanzaban su

nivel más alto y se habían solucionado los problemas de producción, la demanda mundial de cobre empezó a verse afectada por el receso económico en los principales países industrializados. Estas circunstancias se fueron agravando en el curso del año, y los precios del cobre en la Bolsa de Metales de Londres empezaron una rápida caída, que forzó a los productores a tomar decisiones para reducir la producción a nivel mundial.

En los primeros meses de 1975, los factores que han gravitado en el mercado del cobre y que han conducido a una drástica disminución del consumo, se reflejaron en una nueva declinación en los precios del metal, que llegó a su punto más bajo en la última semana de enero; dicha situación se vió afectada también por los persistentes incrementos en los stocks de la Bolsa de Metales de Londres. En febrero se produjo un moderado repunte en los precios a pesar de la persistente debilidad de la demanda y la situación de sobreabastecimiento.

Las decisiones de los productores de cobre, que fueron puestas en práctica en el año 1974 para reducir la producción a nivel mundial, han continuado en el presente año a pesar de afectar indirectamente las condiciones actuales del mercado.

Esta reducción se ha estado realizando por la vía del cierre temporal de algunas minas y plantas, casos de Canadá y Filipinas; por implantación de una semana laboral más corta, como en los Estados Unidos; y, mediante la postergación de nuevos proyectos de expansión como son los casos de Canadá, Estados Unidos, Filipinas y Sudáfrica.

Japón igualmente ha adoptado medidas limitativas para cooperar en la solución del sobreabastecimiento del mineral; entre éstas, está el anuncio de dos de las más grandes fundiciones de hacer drásticas disminuciones de su producción, además de la paralización de algunas plantas de menor producción. Japón también anunció la suspensión indefinida de sus exportaciones de cobre refinado, a partir de noviembre pasado.

/Asimismo,

Asimismo, el CIPEC (Consejo Intergubernamental de Exportadores de Cobre), cuyos miembros -Chile, Perú, Zaire y Zambia- constituyen casi el 30 por ciento de la producción mundial de cobre de minas y casi el 70 por ciento de las exportaciones mundiales, decidieron en noviembre de 1974 reducir sus exportaciones en un 10 por ciento, porcentaje que fue aumentado a 15 por ciento en 1975. Es necesario tener presente que esta tasa de reducción podrá tener efectos sobre los precios en la medida que otros países productores acuerden una acción similar a ésta y a la tomada ya por Japón, puesto que este acuerdo del CIPEC representa en la exportación y producción mundial una reducción de 7 y 3 por ciento, respectivamente.

Aparentemente los esfuerzos del CIPEC, en este sentido, no han tenido mayor alcance ni han producido los resultados esperados; con respecto a Chile, éste anunció una reducción de 4 por ciento además del cierre de la mina Exótica que produce alrededor de 3.300 toneladas al mes; Perú tuvo que afrontar una huelga de casi un mes, por lo que no será necesario una reducción formal. En cuanto al Japón, éste no ha podido cumplir con la reducción de los embarques de mineral en los niveles acordados.

No obstante, existen perspectivas optimistas con respecto al futuro del cobre. Se espera que con las progresivas disminuciones en la producción y la falta de inversión para la expansión del sector minero, los precios mejoren cuando se recupere la demanda; se ve la posibilidad de que esto ocurra debido a que actualmente, en ciertos sectores, el cobre está siendo considerado como una inversión a largo plazo, doce meses o más, lo que está moviendo a los consumidores alemanes, especialmente, a practicar en forma amplia las compras a futuro.

Si bien es cierto, que no se ha producido en lo que va del año 1975, una recuperación de la demanda, se ven perspectivas alentadoras para fines del período. Se estima que las leves bajas consecutivas de los stocks en

bodegas de la Bolsa de Metales de Londres, ocurridas en las últimas semanas de febrero, estarían reflejando en alguna medida, un repunte en el interés comprador de los consumidores europeos, principalmente de Alemania Federal. Relacionado con lo anterior, se presenta el hecho de que los stocks en manos de los consumidores, tanto en los Estados Unidos como en Inglaterra, han llegado a niveles mínimos, lo cual debería atraer un mayor interés comprador al mercado si se consideran los bajos niveles de los precios.

En todo caso, cualesquiera sean las circunstancias actuales en que se desenvuelve el mercado del cobre, las perspectivas de la industria de este metal para el año 1975, estarán determinadas fundamentalmente por el nivel que alcance la actividad económica en los países desarrollados.

Producción y consumo de cobre

El reactivamiento de la actividad industrial en los años 1972 y 1973, ocurrido en la mayoría de los países desarrollados, produjo un aumento considerable del consumo de cobre refinado. En efecto, los niveles de consumo en los años 1970 y 1971 habían variado en 1.6 y 0.5 por ciento, respectivamente, para elevarse en 8.7 y 9.0 por ciento en los años siguientes con respecto a su período inmediatamente anterior. Pero en 1974, debido a la crisis de la economía mundial, y en lo que a cobre se refiere, a la crisis de la industria automotriz y de la construcción, se produjo una notoria disminución del consumo, el cual bajó en casi 6 por ciento, o sea, 493.000 toneladas menos con respecto a 1973. (Véase Cuadro 1).

El comportamiento de la demanda en el año 1974, presentaba distintas características en los principales centros de consumo, excluidos los del área socialista. En los Estados Unidos, la demanda se mantenía aún fuerte en el primer semestre de ese año; en algunos países de Europa Occidental, había empezado a aflojar; y, en el Japón, ya había comenzado

Cuadro 1
COBRE REFINADO^{a/}: PRODUCCION Y CONSUMO MUNDIALES
(En miles de toneladas)

| Años | Producción | % de variación | Consumo ^{b/} | % de variación |
|------|------------|----------------|-----------------------|----------------|
| 1970 | 7 569 | 5.3 | 7 280 | 1.6 |
| 1971 | 7 356 | -2.8 | 7 319 | 0.5 |
| 1972 | 8 048 | 9.4 | 7 958 | 8.7 |
| 1973 | 8 470 | 5.2 | 8 677 | 9.0 |
| 1974 | 8 687 | 2.6 | 8 184 | -5.7 |

Fuente: World Bureau of Metal Statistics, "World Metal Statistics", marzo y abril 1975.

^{a/} Incluye cobre primario y secundario.

^{b/} Excluye los países socialistas de Asia.

la recesión industrial. Esta situación se fue agravando en el resto del año, complicada por problemas de inflación y por el aumento de los precios del petróleo. En los Estados Unidos, la actividad económica entró en declinación especialmente en las industrias consumidoras de cobre (automotriz y construcción) lo cual significó un menor consumo de 10 por ciento; en Francia, Suecia y Reino Unido el consumo cayó en 8 por ciento; Japón, con una declinación de su actividad económica iniciada a fines de 1973, tuvo en 1974 una caída en el consumo de cobre refinado que alcanzó al 29 por ciento. Esta fuerte caída se produjo después que Japón había alcanzado altos niveles de consumo en los años 1972 y 1973, los cuales fueron de 18 y 26 por ciento, respectivamente. Por otra parte, este colapso en la demanda dió por resultado una rápida formación de excedentes del metal refinado debido a que la mayor parte de la producción de cobre refinado de ese país, está ligada a compromisos de compras a largo plazo con

/abastecedores de

abastecedores de Canada, Filipinas, Papúa-Nueva Guinea y países del CIPEC. Ante esta situación, Japón empezó en febrero a exportar parte de estas existencias a mercados que ya habían empezado a estar sobreabastecidos.

Con respecto a la producción mundial de cobre de minas, ésta alcanzó en 1974 a 7.749 miles de toneladas. Lo anterior representa un aumento de sólo 3 por ciento respecto al año anterior y es un crecimiento considerablemente menor al de 1973 y lo es más aún, con relación a la producción de 1972, período en que creció en 9 por ciento. (Ver cuadro 2)

Estados Unidos que es el principal productor del mundo de mineral de cobre, tenía una participación de 24 por ciento en la producción mundial a comienzos de la década, ha ido decreciendo paulatinamente su porcentaje de participación hasta llegar a 1974 a casi 19 por ciento. La fuerte caída que registra su producción en este año, alcanzó al 7 por ciento, es decir 112.800 toneladas menos que en 1973, siendo éste el nivel más bajo después de 1971. Causa parcial de esta disminución de la producción de cobre de minas fueron las huelgas que se iniciaron en julio, las cuales produjeron pérdidas, estimadas en 70.000 toneladas, en los minerales y por supuesto, las consiguientes bajas en las fundiciones y refinерías. La disminución de la demanda fue otro factor que afectó el nivel de producción de este país.

La Unión Soviética, otro de los grandes productores mundiales de mineral de cobre, con una participación en la producción mundial que significaba 14.5 por ciento en 1970, ha ido manteniendo ese porcentaje con muy leves variaciones en el curso de los años siguientes. Por otra parte, la producción ha mostrado un crecimiento decreciente a partir de 1971, llegando a subir en 1974 sólo 2.7 por ciento, contra 7 por ciento que había aumentado en 1971.

Cuadro 2

COBRE: PRODUCCION DE MINAS, POR PAISES
SELECCIONADOS Y TOTAL MUNDIAL

(En miles de toneladas)

| Países | 1969 | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Bolivia | 8.0 | 8.9 | 7.7 | 8.4 | 8.3 | 8.5 |
| Chile | 688.1 | 691.6 | 708.3 | 716.8 | 735.4 | 898.0 |
| México | 66.2 | 61.0 | 63.2 | 78.7 | 80.5 | 85.0 |
| Perú | 199.0 | 212.1 | 212.9 | 217.0 | 220.0 | 213.2 |
| <u>Subtotal</u> | <u>961.3</u> | <u>973.6</u> | <u>992.1</u> | <u>1 020.9</u> | <u>1 044.2</u> | <u>1 204.7</u> |
| Australia | 131.1 | 157.8 | 177.3 | 186.8 | 218.5 | 257.0 |
| Canadá | 520.0 | 610.3 | 654.5 | 719.7 | 815.1 | 826.2 |
| Estados Unidos | 1 401.2 | 1 560.0 | 1 380.9 | 1 510.3 | 1 558.5 | 1 445.7 |
| Sudáfrica | 127.1 | 144.2 | 148.4 | 161.9 | 175.8 | 167.5 |
| Unión Soviética | 875.0 | 925.0 | 990.0 | 1 050.0 | 1 100.0 | 1 130.0 |
| Zaire | 364.0 | 387.1 | 405.8 | 437.3 | 490.2 | 500.0 |
| Zambia | 719.5 | 684.1 | 651.4 | 717.7 | 706.6 | 698.0 |
| <u>Total Mundial</u> | <u>5 948.5</u> | <u>6 369.8</u> | <u>6 458.1</u> | <u>7 046.0</u> | <u>7 524.0</u> | <u>7 749.2</u> |

Fuente: World Bureau of Metal Statistics, "World Metal Statistics", marzo y
Abril 1975

/Canadá,

Canadá, con un volumen de producción de importancia dentro del total mundial, presenta en 1974 un leve crecimiento, apenas 1.4 por ciento contra 13.3 por ciento en el año anterior y 17.4 en 1970.

Entre los países productores latinoamericanos, cabe destacar el notable aumento ocurrido en Chile que alcanzó a 898.000 toneladas en 1974; lo anterior significa un 22 por ciento de aumento con respecto a 1973 con lo cual ese país pasó a ocupar el tercer lugar entre los productores mundiales de cobre de minas.

La producción del Perú, que en 1970 había alcanzado a 212.100 toneladas, es decir, 6.6 por ciento de aumento sobre el período anterior, muestra en los años siguientes un crecimiento poco importante y en 1974, una caída de 3 por ciento a causa de las huelgas ocurridas en el sector minero.

El volumen de producción de México es poco importante y Bolivia produce cantidades marginales.

De lo anterior se desprende que fué debido a la producción excepcional de Chile, lo que permitió a los 4 países productores de la región no sólo recuperar el nivel de participación que tenían en la producción mundial de cobre a comienzos de la década, sino también sobrepasarlo levemente. Asimismo, esta participación podría seguir mejorando en los años próximos como resultado de los proyectos de explotación de Cuajone, en el Perú, y de las exploraciones de grandes yacimientos en Colombia y de Cerro Colorado, en Panamá.

Sin embargo, este aumento extraordinario de la producción de Chile no fue suficiente para que los países miembros del CIPEC recuperaran el nivel de participación que este grupo tenía en la producción mundial al comienzo de la década (31 por ciento); factores decisivos fueron las bajas de producción del Perú y Zambia y el bajo crecimiento de Zaire.

En cuanto a las exportaciones de cobre, éstas son importantes para Chile y Perú entre los países del área latinoamericana; en efecto, más del 70 por ciento de los ingresos de Chile provienen de la exportación de cobre, en el caso del Perú, éstas significan el 20 por ciento de sus recursos.

Lo anterior unido a las fuertes fluctuaciones de los precios del cobre, que es el más utilizado de los metales no ferrosos después del aluminio, da la medida de cuales son las preocupaciones que asaltan actualmente a los principales países exportadores.

Chile exportó en 1974, 870.000 toneladas, cifra superior en 220.000 al volumen de 1973. El 50 por ciento de la exportación fue destinada a Alemania, Estados Unidos, Japón e Inglaterra, en este mismo orden de importancia. Para 1975 cabe esperar una disminución en el volumen de las exportaciones de Chile y Perú, dentro de la región, debido al acuerdo de reducción del CIPEC y al panorama del mercado que se presenta incierto.

ESTAÑO

La venta de estaño de las reservas estratégicas de los Estados Unidos y el alza de los precios fueron los aspectos dominantes del mercado internacional del estaño en 1974.

En efecto, el gobierno estadounidense vendió más estaño en 1974 que en el año anterior, sin embargo impuso restricciones en la venta al exterior de las existencias y limitó la cantidad por comprador a 10 por ciento del estaño disponible, de cualquier grado y en cualquier día.

Los precios promedios del estaño en la Bolsa de Metales de Londres, para entrega inmediata, se elevaron fuertemente durante los primeros nueve meses de 1974, alcanzando su precio máximo en septiembre como consecuencia de la escasez de existencias para pronta entrega; posteriormente, sufrieron una baja pero mostraron una leve recuperación en los primeros meses de 1975 debido a las operaciones de apoyo efectuadas por la reserva de estabilización del Consejo Internacional del Estaño. Fue así como los precios en 1974 llegaron a niveles no alcanzados anteriormente aunque en éste, como en todos los demás productos, debe tomarse en cuenta la pérdida de poder adquisitivo del dólar.

La incertidumbre que en el período anterior a 1974 se venía observando en el mercado internacional con respecto a la situación de los precios del estaño, motivada algunas veces por excesos de abastecimientos o por las ventas del metal provenientes de la reserva estratégica de los Estados Unidos, fue siendo atenuada por la intervención continua del Consejo. Este, mediante las operaciones de la reserva de estabilización respaldadas, en algunas circunstancias, por el control de las exportaciones, logró proteger el precio mínimo mediante la fijación de escalas de precios adecuadas que garantizaran el equilibrio entre la oferta y las necesidades de los consumidores de estaño.

Así, estando vigentes el tercer y cuarto convenio, el precio medio mensual del estaño, al contado, en la Bolsa de Metales de Londres que se

/adoptó como

adoptó como precio de referencia o de mercado para los efectos de la escala de precios del Consejo,^{1/} se mantuvo en el nivel superior de la escala, de £1.260 a £1.605 por tonelada (3.021 a 3.849 dólares por tonelada) durante los cinco primeros meses de 1970; sufrió un descenso en los meses siguientes, junio y julio, para luego volver a subir al sector superior. Al revisarse la escala de precios en octubre de 1970, el precio de mercado quedó en el sector medio, pero en enero de 1971 bajó al sector inferior. (Ver cuadro 1).

Durante el primer semestre de 1971, el precio de mercado se mantuvo con una estabilidad considerable, debido a la intervención de la reserva estabilizadora; en efecto, el precio de referencia se mantuvo entre los sectores medio e inferior, £1.460 por tonelada (3.624 dólares por tonelada), y al terminar el tercer convenio^{2/} se encontraba en el límite máximo del sector inferior y las existencias de la reserva estabilizadora habían llegado a un volumen relativamente bajo, 2.692 toneladas de metal.

En tales circunstancias, entró en vigencia el cuarto convenio;^{3/} los precios de mercado se mantuvieron en el sector inferior con relativa estabilidad hasta febrero de 1972 y se elevaron al sector medio por un breve período para después registrar una tendencia bajista, manteniéndose en el sector inferior hasta marzo de 1973. Si fue posible mantener nuevamente esta relativa estabilidad de los precios de mercado se debió a las operaciones de la reserva de estabilización que debió realizar el Consejo para proteger los precios.

En este período, las existencias de la reserva de estabilización habían alcanzado un alto nivel, aproximadamente 12.500 toneladas, lo cual amenazaba el nivel de precios y la estabilidad del mercado. Ante esta situación debió

1/ A partir de julio de 1972, la escala de precios, que hasta entonces se había expresado en libras esterlinas, adoptó como precio de referencia el precio ex-fábrica del estaño en el mercado de Penang, expresado en dólares de Malasia por picul.

2/ Del 1° de julio de 1966 al 30 de junio de 1971.

3/ Del 1° de julio de 1971 al 30 de junio de 1976.

Cuadro 1

ESCALAS DE PRECIOS DE LOS CONVENIOS SOBRE EL ESTAÑO

| Período de las Operaciones | S E C T O R | | |
|--|-------------|-------------|-------------|
| | Inferior | Medio | Superior |
| Dólares de los Estados Unidos por tonelada | | | |
| 2 Enero 1970 a 21 Octubre 1970 | 3.021-3.309 | 3.309-3.573 | 3.573-3.849 |
| 21 Octubre 1970 a 4 Julio 1972 | 3.351-3.624 | 3.624-3.822 | 3.822-4.095 |
| 4 Julio 1972 a 21 Septiembre 1973 | 3.649-3.962 | 3.962-4.181 | 4.181-4.494 |
| 21 Septiembre 1973 a 30 Mayo 1974 | 4.382-4.658 | 4.658-4.969 | 4.969-5.245 |
| 30 Mayo 1974 a 31 Enero 1975 | 5.905-6.531 | 6.531-7.017 | 7.017-7.295 |
| 31 Enero 1975 a la fecha | 6.409-6.978 | 6.978-7.406 | 7.406-7.833 |

Fuente: International Tin Council, Monthly Statistical Bulletin, marzo 1975.

Nota: La escala original expresada en dólares de Malasia por picul ha sido convertida a dólares de los Estados Unidos por tonelada de acuerdo a las tasas de cambio oficiales, que estaban vigentes en los períodos indicados; sin embargo para el último período, 31 Enero 1975, se hizo la conversión aplicando sólo la tasa promedio de Enero para todos los rangos de la escala.

/actuar el

actuar el Consejo imponiendo controles a la exportación de los países productores miembros. Esta decisión constituyó un factor determinante en el mejoramiento de los precios del estaño en 1973. En consecuencia, el precio del mercado fue subiendo lentamente y ya a mediados de 1973 se ubicaba en el nivel medio de precios pasando luego al nivel superior. Esto, a pesar de la reanudación de las ventas de metal procedente de las reservas de los Estados Unidos a niveles considerables, en junio de 1973. En efecto, la venta de excedentes de la reserva estratégica de los Estados Unidos que se había estado realizando en los primeros meses de 1973 a ritmo moderado, adquirió posteriormente tal magnitud que amenazaba la estabilidad del mercado con el consiguiente efecto desfavorable sobre los precios. Las consultas realizadas entre el Consejo Internacional del Estaño y el Gobierno de los Estados Unidos permitieron superar esta situación mediante la fijación de condiciones y modalidades para tales ventas.

En septiembre de 1973, el Consejo eliminó el control de las exportaciones que se había efectuado a nivel muy moderado y a esa fecha las existencias de la reserva estabilizadora habían bajado a 4.740 toneladas. En octubre, el Consejo fijó una nueva escala de precios, de 4.382 a 5.245 dólares por tonelada, pero ya en noviembre de ese año el nuevo límite máximo había sido superado por el precio de Penang; éste continuó su tendencia alcista hasta principios de 1974 al igual como ocurrió con los precios de otros productos básicos en el período de auge.

El Consejo revisó la escala de precios el 30 de mayo de 1974, fijando un límite mínimo, 5.905 por tonelada, que era muy superior al límite máximo de la escala anterior. Sin embargo, a pesar de que el precio de referencia en el mercado de Penang había comenzado a descender, seguía sobrepasando al precio máximo de la escala hasta septiembre de 1974. En los meses siguientes sufrió una fuerte baja que lo desplazó al sector medio de la escala y quedó ubicado en este nivel hasta comienzos de 1975.

/En enero

En enero de 1975 el Consejo acordó realizar una nueva revisión de la escala de precios teniendo en cuenta las tendencias de los costos de producción en los países productores. Los precios mínimos y máximos de la nueva escala aumentaron en un 5 por ciento aproximadamente, en términos de dólares malasianos.

En abril del presente año, en la reunión celebrada por el Consejo Internacional del Estaño, se decidió, entre otras medidas, imponer nuevamente un período de control de la exportación en vista de la fuerte presión en contra del precio mínimo (6.409 dólares la tonelada). Este período de control se extendió inicialmente del 18 de abril al 30 de junio y se fijó un límite máximo de exportación que llega a 26 560 toneladas (casi el 82 por ciento del nivel proyectado para el período) distribuidas entre los países miembros del Consejo.

Se estima que tendrán que transcurrir algunas semanas antes de que el mercado reaccione a este control. Mientras tanto la reserva de estabilización continuaba apoyando los precios en el mercado de Penang; éstos bajaron levemente en la cuarta semana de abril y no había interés de parte de los consumidores.

Las condiciones del mercado empezaron a mejorar en junio como consecuencia del control de exportaciones; en efecto, los precios en Penang y en la Bolsa de Metales de Londres mostraron una recuperación. En cambio, en los Estados Unidos, el mercado continuaba deprimido; los embarques de estaño procedentes de la República Popular China unido a la falta de interés de parte de los consumidores, hacían poco probable un mejoramiento de los precios en un futuro cercano.

En el mes de julio se inició un nuevo período de control de las exportaciones y los precios en Penang y en Londres empezaron a mostrar aumentos, apoyados por algunas compras efectuadas por la reserva estabilizadora.

/Efectivamente,

Efectivamente, en reunión celebrada en junio, el Consejo decidió continuar con el control de exportaciones hasta fines del tercer trimestre de 1975, ampliando el límite de restricción de las exportaciones de los siete países productores miembros -Australia, Bolivia, Indonesia, Malasia, Nigeria, Tailandia y Zaire- a 33.000 mil toneladas.

En lo relativo a la disponibilidad de estaño en el mercado, existe preocupación por el crecimiento de las exportaciones procedentes de la República Popular China con destino a occidente; dada la circunstancia que este país no es miembro del Consejo, su política futura de ventas podría producir algún efecto no previsto sobre las acciones tomadas por el Consejo. Fuentes norteamericanas han hecho notar que alrededor de 4.500 toneladas de estaño de la República Popular China han llegado a Estados Unidos en los cuatro primeros meses del presente año, cantidad similar a la embarcada a ese país durante todo el año 1974.

Actualmente, una de las preocupaciones de los países miembros del Consejo Internacional del Estaño, tiene relación con el financiamiento de la reserva de estabilización cuyo volumen sería de 20.000 a 40.000 toneladas de acuerdo a los términos del Quinto Convenio Internacional del Estaño que fue negociado recientemente, y cuya vigencia será de cinco años a partir del primero de julio de 1976.

Según los términos del nuevo convenio, las contribuciones para el financiamiento de la reserva estabilizadora, que inicialmente se estableció en 20.000 toneladas de estaño en efectivo o en metal, serán obligatorias para los países productores miembros del Consejo y serán determinadas de acuerdo al precio mínimo que prevalezca a la fecha de la contribución y no a la fecha de vigencia del convenio. Además, los miembros consumidores del Consejo deberán contribuir voluntariamente con 20.000 toneladas; bajo el convenio anterior, solamente dos países consumidores -Francia y los Países

/Bajos-

Bajos- hacían contribuciones a la reserva. Productores y consumidores estuvieron de acuerdo en que es necesario una reserva mayor para el funcionamiento del nuevo convenio.

Sin embargo, se dejó abierta la posibilidad para que las instituciones financieras internacionales financien la reserva; en el caso de que el Consejo negocie con alguna de ellas, éste puede modificar las contribuciones tanto de los productores como de los consumidores.

El mecanismo de funcionamiento de la reserva estabilizadora no fue modificado en el nuevo convenio.

Consumo y producción

El consumo mundial de estaño refinado en 1974 alcanzó sólo a 207 mil toneladas contra 249 mil en el año anterior; esta es la cifra más baja de la presente década.

En los principales centros de consumo, la demanda de estaño mostró bajas significativas con respecto a 1973, en Japón disminuyó 11.9 por ciento, en el Reino Unido 9.2 por ciento, y en los Estados Unidos 7.6 por ciento. El conjunto de los principales países consumidores totalizó 135.440 toneladas distribuidas así: República Federal de Alemania 17.100 toneladas; Estados Unidos 55.700; Francia 11.700; Japón 34.200; y Reino Unido 16.700 toneladas. Los países del resto del mundo consumieron 71.600 toneladas.

La situación en el año 1973 se había presentado más favorable; debido a la reactivación de la economía en los países industrializados, la demanda de estaño creció al igual que la de otros metales. El incremento fue de 6.8 por ciento respecto al año anterior. Se produjeron aumentos en los Estados Unidos, Japón, Reino Unido y la República Federal de Alemania; en cambio en Francia, el consumo permaneció estable.

La producción mundial de concentrados de estaño mostró en 1974 una leve caída, 1.2 por ciento con respecto a 1973. Mostró variadas tendencias en los principales centros de producción.

/Malasia,

Malasia, que es el principal productor del mundo, sufrió una baja de 5.8 por ciento; Indonesia, subió 11.1 por ciento; Tailandia, no muestra variación en 1974 con respecto a 1973 pero sí, una baja en comparación con los primeros años de la década; la República Popular China, ha mantenido su producción en el mismo nivel durante estos últimos cinco años.

En cuanto a los países de la región latinoamericana, Bolivia que es un productor importante, produjo 29.600 toneladas contra 28.600 en 1973; ambas cifras por debajo de la producción de 1971 y 1972 (Ver cuadro 2); los niveles de producción de Argentina, Brasil y México son insignificantes.

Cuadro 2

ESTAÑO: PRODUCCION DE MINERALES CONCENTRADOS, CONTENIDO FINO
(Miles de toneladas)

| Años | Bolivia | Total Mundial | % de Bolivia sobre el Total |
|------|---------|---------------|-----------------------------|
| 1970 | 30.1 | 216.6 | 13.9 |
| 1971 | 30.3 | 222.7 | 13.6 |
| 1972 | 32.4 | 232.5 | 13.9 |
| 1973 | 28.6 | 221.1 | 12.9 |
| 1974 | 29.6 | 218.4 | 13.6 |

Fuente: World Bureau of Metal Statistics, World Metal Statistics, Abril y Mayo 1975.

/No obstante

No obstante, la disminución del volumen de producción, los países productores de estaño aumentaron los ingresos provenientes de sus exportaciones significativamente, beneficiados por el aumento que alcanzaron los precios del metal. Se estima que el valor de las exportaciones de estaño de los países en desarrollo fue alrededor de 70 por ciento más alto, en términos de dólares, que en 1973. En el caso de Bolivia, se muestra la evolución de las exportaciones en los últimos años, en el cuadro siguiente:

Cuadro 3

BOLIVIA: VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE ESTAÑO

(Miles de dólares)

| Años | Minerales concentrados | Estaño metálico | Total | Variación anual respecto al total % |
|------|------------------------|-----------------|---------|-------------------------------------|
| 1969 | 102 450 | - | 102 450 | - |
| 1970 | 101 907 | - | 101 907 | -0.6 |
| 1971 | 82 004 | 23 874 | 105 878 | 3.9 |
| 1972 | 88 927 | 24 614 | 113 541 | 7.2 |
| 1973 | 97 505 | 32 437 | 129 942 | 14.4 |
| 1974 | 173 874 | 55 493 | 229 367 | 76.5 |

Fuente: Banco Central de Bolivia, Boletín Estadístico, marzo 1975.

/PLOMO Y

PLOMO Y ZINC

El mercado del plomo, que en el año 1973 se había visto favorecido por la fuerte demanda industrial, particularmente del sector automotriz, se vió enfrentado en el año 1974 a bajas considerables del consumo en los principales países industrializados.

En los Estados Unidos, el uso del plomo en la industria de baterías y en la de aditivos para la gasolina decreció fuertemente afectado por la caída en las ventas de automóviles y por la disminución en el uso de la gasolina. Aún está pendiente la decisión del Congreso sobre el uso de aditivos para la gasolina y existe preocupación respecto a la forma que una resolución sobre el particular afectaría al consumo interno del plomo. Sin embargo, el problema más importante que se presenta para los Estados Unidos en los próximos años tiene relación con el aumento de la capacidad de producción de mina para hacer frente a una demanda creciente que en los últimos cuatro años ha aumentado a una tasa anual de 3.6 por ciento.

Por su parte, la industria del zinc se caracterizó en 1974 por una fuerte demanda frente a una oferta restringida, lo cual contribuyó a mantener los precios altos. Pero a fines de año y como consecuencia del debilitamiento de la actividad económica, la demanda declinó, particularmente en los países industrializados. Las perspectivas a largo plazo se ven favorables; se prevé un crecimiento de la demanda de zinc metálico (slab) y los productores de los Estados Unidos y de otros centros industriales, tienen planes para expandir la producción y poder hacer frente a los requerimientos futuros del mercado.

El mercado internacional en 1974 continuó siendo favorable para los precios del plomo aunque el alza no fue tan intensa como la que registró el zinc. El promedio anual en la Bolsa de Metales de Londres registró un nivel de £ 252.9 la tonelada, o sea 44.5 por ciento más alto que el

/promedio de

promedio de 1973, alcanzando en marzo el precio promedio más alto del año para empezar a declinar lentamente en el segundo semestre.

Los precios del zinc en la Bolsa de Metales de Londres alcanzaron niveles inusitadamente altos hacia fines de 1973 y durante el primer semestre de 1974, pero declinaron ininterrumpidamente desde entonces al acentuarse el receso en los países industrializados. El promedio anual para 1974 alcanzó a £ 526.7 por tonelada, 52 por ciento más alto que el de 1973. Comparando estos precios con los del mercado de los Estados Unidos, se advierte que los precios de productores de este país igualmente registraron niveles altos en 1974; el precio promedio alcanzó 24.5 centavos la libra en julio quedando a la par con el precio de la Bolsa de Metales de Londres, pero mientras el precio en Londres declinó en la segunda mitad del año, el precio de productores de los Estados Unidos se estabilizó en 24.5 centavos.

La situación del mercado, en los meses transcurridos del presente año, reflejaba un incierto panorama para el plomo: mercado deprimido, caída de los precios, fuerte aumento de las existencias en las bodegas de la Bolsa de Metales de Londres, anuncios de cierres temporales de refinerías (Cominco, en los Estados Unidos; Mitsubishi, en Japón). En relación a los precios, éstos continuaron bajando en la Bolsa de Metales de Londres; de £ 227.6 la tonelada a comienzos de año bajaron hasta llegar a una cotización promedio de £ 154.6 la tonelada, en junio. Los productores europeos de plomo que habían estado sosteniendo los precios, aparentemente abandonaron el programa de apoyo lo cual trajo como consecuencia una caída en los precios a un nivel que se estima es casi el costo de producción de muchos productores.

Por su parte, la situación del zinc no era menos desalentadora y hacia mediados de año, los problemas que enfrentaba la industria del zinc, particularmente en los Estados Unidos y en el Japón, estaban empeorando.

/En los

En los Estados Unidos está aún pendiente de la aprobación del Congreso la supresión, a partir de 1978, de los impuestos de importación al zinc en mineral y en concentrados como un medio de aliviar los problemas que enfrenta la producción interna los cuales se han traducido en cierre de fundiciones (Amarillo, de Texas) y en reducción de la producción (New Jersey Zinc, Hudson Bay, y algunos productores secundarios), con la consiguiente baja de la producción total que en 1974 fue inferior en más de 50 por ciento con respecto al volumen de 1970.

Por su parte, el mercado japonés del zinc ha estado empeorando. Sus existencias de zinc refinado han continuado subiendo y los fundidores estaban considerando restringir los embarques de mineral y de concentrados que en su mayor parte provienen de Australia, Canadá, Perú e Irán. Mientras tanto las reducciones de la producción de fundición se han estado haciendo más intensas en el transcurso de los últimos meses y más aún, la Toho Zinc ya ha anunciado el cierre de sus refinerías para el tercer trimestre del presente año.

Igualmente, los productores europeos de zinc, reunidos en Ginebra, decidieron en junio, reducir sus niveles de producción pero continuar con sus compras de apoyo en la Bolsa de Metales de Londres para sostener los precios en el mercado. En efecto, las operaciones de apoyo a los precios se han venido reflejando en las cotizaciones del zinc que en la Bolsa de Metales de Londres se han mantenido relativamente firmes en los últimos meses.

Con respecto a la producción mundial, hay que hacer notar que la de plomo de minas ha permanecido más bien constante desde el año 1970, mientras que el consumo ha crecido a una tasa anual de 2.7 por ciento. En cambio la producción de zinc de minas sufrió una caída de 2.6 por ciento después de haber experimentado un alza de 3.3 por ciento en el año 1973.

/En cuanto

En cuanto al plomo refinado, la producción total mundial se mantuvo estable en 1974, sin embargo hubo aumentos importantes en la República Federal de Alemania (6.2 por ciento) y en el Reino Unido (4.4 por ciento); dentro de la región latinoamericana, se produjeron crecimientos altos en Argentina (13.6 por ciento) y en México (7.9 por ciento). En cambio Perú que es el segundo país en importancia, continuó en 1974 la tendencia decreciente que ya se había manifestado en el año anterior; la disminución de su producción llegó al 3.5 por ciento. Sin embargo, el conjunto de los países productores latinoamericanos cuya producción había estado creciendo a un ritmo muy superior al del total mundial en los últimos 3 años, mostró una tasa de aumento decreciente en 1974.

El nivel de consumo mundial de plomo refinado que se había mantenido fuerte debido al crecimiento industrial, se vio afectado en el año 1974, particularmente por la declinación de la actividad en la industria automotriz, la cual se provee de un alto porcentaje de plomo. Los problemas de abastecimiento derivados del nivel alcanzado por la demanda en la presente década, han sido aliviados por las ventas de metal provenientes de las existencias estratégicas del Gobierno de los Estados Unidos, que puso en venta 50.000 toneladas cortas de plomo provenientes de sus existencias, durante cada trimestre del año 1974; una pequeña cantidad que no fue asignada durante ese año, se espera sea colocada durante el actual.

En el área latinoamericana, como puede observarse en el cuadro 1, hay varios países que son productores de plomo y de zinc, pero sólo en México y Perú la producción alcanza un volumen importante. En 1974, el conjunto de países de la región produjo 759.800 toneladas de zinc de minas que comparadas con las 846.500 toneladas del año anterior resulta un 10.3 por ciento menos; esta fuerte caída se produjo después de un aumento de 15.3 por ciento en 1973 respecto a 1972. Fueron México y Perú los países productores

en los cuales la reducción de la producción fue más fuerte. Esta importante baja redujo de 14.5 a 13.3 por ciento, la participación de América Latina en la producción mundial de minas.

Entre los países industrializados, Canadá y Japón sufrieron fuertes disminuciones de su producción, 10.7 y 8.8 por ciento menos, respectivamente.

En cambio, la producción mundial de zinc metálico (slab) aumentó en 1974 en 1.7 por ciento totalizando 5,610,400 toneladas, cifra que está por debajo del consumo mundial en 1.8 por ciento. La declinación de la producción que fue particularmente baja en los Estados Unidos y en Canadá, fue compensada por el aumento experimentado por los países productores europeos como también por los productores de África y Asia. A su vez, la demanda de zinc mostró caídas significativas en áreas altamente industrializadas, como es el caso de algunos países de Europa Occidental, Japón y los Estados Unidos.

Como se ha visto, la posición de los países latinoamericanos es débil desde el punto de vista de la producción de plomo y zinc, pero lo es más aún si consideramos el mercado exterior ya que estos países exportan la mayor parte de su producción en forma de minerales concentrados. Esta situación puede observarse en las cifras que se presentan en el cuadro 5.

Cuadro 1.

PLOMO Y ZINC: PRODUCCION DE MINAS, CONTENIDO FINO

(En miles de toneladas)

| | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 |
|------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| A. Plomo | | | | | |
| Argentina | 37.0 | 36.0 | 37.3 | 36.0 | 36.0 |
| Bolivia a/ | 26.0 | 23.3 | 18.8 | 20.2 | 20.4 |
| Brasil | 18.8 | 22.8 | 23.7 | 26.9 | 30.0 |
| México | 171.6 | 173.7 | 161.4 | 179.3 | 180.0 |
| Perú | 164.0 | 147.4 | 189.0 | 198.6 | 204.0 |
| Suma | <u>417.4</u> | <u>403.2</u> | <u>430.2</u> | <u>461.0</u> | <u>470.4</u> |
| <u>Total Mundial</u> | <u>3 477.4</u> | <u>3 477.7</u> | <u>3 517.9</u> | <u>3 565.1</u> | <u>3 552.6</u> |
| Porcentaje de América Latina | 12.0 | 11.6 | 12.2 | 12.9 | 13.2 |
| B. Zinc | | | | | |
| Argentina | 38.9 | 40.0 | 44.5 | 40.7 | 37.2 |
| Bolivia a/ | 47.0 | 46.0 | 40.0 | 48.9 | 48.0 |
| Brasil | 11.0 | 16.9 | 19.0 | 25.0 | 24.0 |
| Honduras | 18.6 | 22.1 | 24.1 | 28.1 | 25.6 |
| México | 263.0 | 261.2 | 271.8 | 271.4 | 256.0 |
| Nicaragua | - | 3.4 | 14.8 | 18.7 | 18.0 |
| Perú | 329.0 | 311.4 | 320.0 | 413.7 | 351.0 |
| Suma | <u>707.5</u> | <u>701.0</u> | <u>734.2</u> | <u>846.5</u> | <u>759.8</u> |
| <u>Total Mundial</u> | <u>5 545.3</u> | <u>5 560.6</u> | <u>5 650.7</u> | <u>5 835.0</u> | <u>5 687.3</u> |
| Porcentaje de América Latina | 12.8 | 12.6 | 13.0 | 14.5 | 13.3 |

Fuente: World Bureau of Metal Statistics, World Metal Statistics, London, May 1975.

a/ Exportaciones.

/Cuadro 2

Cuadro 2

PLOMO REFINADO: PRODUCCION Y CONSUMO POR PAISES
SELECCIONADOS Y TOTAL MUNDIAL

(Miles de toneladas, contenido fino)

| | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| A. Producción | | | | | |
| Argentina | 42.0 | 43.8 | 39.6 | 48.0 | 54.6 |
| Brasil | 17.8 | 28.8 | 47.0 | 59.0 | 63.0 |
| México | 174.7 | 154.7 | 161.3 | 188.9 | 203.9 |
| Perú | 72.0 | 67.1 | 85.6 | 83.3 | 80.4 |
| <u>Total</u> | <u>306.5</u> | <u>294.4</u> | <u>333.5</u> | <u>379.2</u> | <u>401.9</u> |
| República Federal de Alemania | 305.4 | 302.0 | 273.4 | 302.6 | 321.4 |
| Estados Unidos | 741.4 | 715.9 | 766.2 | 759.3 | 747.9 |
| Japón | 209.0 | 215.1 | 223.2 | 228.0 | 227.9 |
| Reino Unido | 287.0 | 263.6 | 270.6 | 265.1 | 276.9 |
| Unión Soviética | 540.0 | 560.0 | 570.0 | 580.0 | 600.0 |
| <u>Total Mundial</u> | <u>3 978.5</u> | <u>3 858.5</u> | <u>4 043.4</u> | <u>4 140.3</u> | <u>4 144.2</u> |
| B. Consumo | | | | | |
| Argentina | 42.0 | 44.0 | 42.0 | 45.0 | 48.0 |
| Brasil | 20.9 | 30.4 | 53.0 | 50.8 | 54.0 |
| México | 94.3 | 93.2 | 92.0 | 99.6 | 94.0 |
| Perú | 5.0 | 6.9 | 7.9 | 8.5 | 8.4 |
| <u>Total</u> | <u>162.2</u> | <u>174.5</u> | <u>194.9</u> | <u>203.9</u> | <u>204.4</u> |
| República Federal de Alemania | 308.9 | 286.5 | 273.5 | 293.7 | 261.1 |
| Estados Unidos | 894.2 | 938.9 | 1 016.3 | 1 093.2 | 1 029.3 |
| Japón | 210.5 | 209.7 | 231.1 | 267.3 | 224.2 |
| Reino Unido | 261.7 | 276.7 | 278.4 | 282.2 | 266.4 |
| Unión Soviética | 486.0 | 515.0 | 530.0 | 540.0 | 546.0 |
| <u>Total Mundial</u> | <u>3 871.4</u> | <u>3 974.3</u> | <u>4 167.4</u> | <u>4 370.6</u> | <u>4 300.9</u> |

Fuente: World Bureau of Metal Statistics, World Metal Statistics, op.cit.

Cuadro 3

ZINC: PRODUCCION POR PAISES SELECCIONADOS Y TOTAL MUNDIAL
(Miles de toneladas)

| | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Argentina | 39.0 | 31.9 | 40.8 | 35.7 | 37.2 |
| Brasil | 11.0 | 16.3 | 15.6 | 22.3 | 24.0 |
| México | 80.7 | 83.4 | 83.8 | 73.5 | 80.4 |
| Perú | 71.0 | 59.1 | 60.0 | 67.2 | 70.4 |
| <u>Total</u> | <u>201.7</u> | <u>190.7</u> | <u>200.2</u> | <u>198.7</u> | <u>212.0</u> |
| República Federal de Alemania | 301.2 | 262.6 | 358.7 | 395.0 | 400.1 |
| Canadá | 417.9 | 372.5 | 476.2 | 532.6 | 465.4 |
| Estados Unidos | 866.3 | 768.7 | 641.3 | 570.4 | 495.0 |
| Japón | 680.7 | 719.8 | 809.0 | 844.0 | 850.5 |
| Unión Soviética | 570.0 | 635.0 | 650.0 | 680.0 | 720.0 |
| <u>Total Mundial</u> | <u>5 095.9</u> | <u>4 991.7</u> | <u>5 381.7</u> | <u>5 518.6</u> | <u>5 610.4</u> |

Fuente: World Bureau of Metal Statistics, World Metal Statistics,
op.cit.

Cuadro 4

ZINC: CONSUMO POR PAISES SELECCIONADOS Y TOTAL MUNDIAL
(Miles de toneladas)

| | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Argentina | 34.0 | 34.0 | 34.0 | 30.0 | 30.0 |
| Brasil | 48.0 | 52.0 | 75.0 | 80.0 | 84.0 |
| México | 47.8 | 42.4 | 48.8 | 50.0 | 48.0 |
| Perú | 5.0 | 5.0 | 6.0 | 33.4 | 36.0 |
| <u>Total</u> | <u>134.8</u> | <u>133.4</u> | <u>163.8</u> | <u>193.4</u> | <u>198.0</u> |
| República Federal de Alemania | 395.7 | 387.5 | 413.1 | 438.2 | 389.1 |
| Estados Unidos | 1 074.3 | 1 136.9 | 1 285.7 | 1 363.9 | 1 173.1 |
| Japón | 623.1 | 624.1 | 716.7 | 814.9 | 678.5 |
| Reino Unido | 277.8 | 273.7 | 279.3 | 305.4 | 268.5 |
| Unión Soviética | 510.0 | 560.0 | 567.0 | 600.0 | 624.0 |
| <u>Total Mundial</u> | <u>4 886.4</u> | <u>5 034.4</u> | <u>5 522.6</u> | <u>5 962.5</u> | <u>5 710.9</u> |

Fuente: World Bureau of Metal Statistics, World Metal Statistics,
London, June 1975.

Quadro 5

PLOMO Y ZINC: EXPORTACIONES DE PAISES LATINOAMERICANOS

(En miles de toneladas de contenido fino)

| | | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 |
|-----------------|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|
| A. PLOMO | | | | | | |
| Bolivia | Minerales | 26.0 | 23.2 | 20.4 | 20.4 | ... |
| México | Metal | 94.0 | 77.6 | 84.8 | 73.4 | ... |
| Perú | Minerales | 95.6 | 145.7 | 165.7 | 105.2 | ... |
| Perú | Metal | 63.5 | 60.5 | 77.2 | 60.7 | ... |
| B. ZINC | | | | | | |
| Bolivia | Minerales | 47.0 | 46.0 | 40.0 | 37.0 | ... |
| México | Minerales | 263.0 | 261.2 | 269.4 | 266.0 | ... |
| México | Metal | 80.7 | 83.4 | 83.8 | 72.0 | 135.0 |
| Perú | Minerales | 329.0 | 311.4 | 320.0 | 412.0 | ... |
| Perú | Metal | 71.0 | 59.1 | 69.8 | 69.6 | 70.8 |

Fuente: "Monthly Bulletin of the International Lead and Zinc Study Group",
op.cit., junio 1975

/TRIGO

TRIGO

1. Evolución reciente de los precios y del comercio internacional

La tendencia al alza de los precios del trigo en el mercado internacional, que se inició a mediados de 1972 y continuó casi ininterrumpidamente durante todo el año 1973, llegó a su punto culminante en febrero de 1974, para luego comenzar a descender, con una corta recuperación a finales de la temporada 1973/74 y comienzos de la siguiente, hasta llegar al nivel más bajo de los últimos dos años a finales del año agrícola 1974/75. En efecto, la cotización del trigo de Estados Unidos de la variedad N° 2 "Hard Red Winter", fob puertos del Golfo, alcanzó en junio de 1975 un promedio de 128 dólares por tonelada en comparación con la máxima de 221 dólares registrados en febrero de 1974. Una tendencia similar registraron los precios del trigo candeal Taganrog argentino, principal variedad de exportación del trigo duro para pastas. (Argentina es el tercer exportador de este tipo después de los Estados Unidos y el Canadá). Es probable, sin embargo, un cambio de actitud de la demanda y una rápida reacción de las cotizaciones en los próximos meses, con motivo de las recientes compras iniciadas por la Unión Soviética, cuya cosecha resultó inferior a la esperada, con lo que podría repetirse el alza espectacular de los precios iniciada a partir de la temporada 1972/73.

Dado el carácter residual del comercio internacional del trigo -sólo un 20 por ciento de la producción mundial se transa en el mercado y el resto es consumido en los países de origen- las cotizaciones son altamente influenciadas por cualquier cambio en el volumen de las disponibilidades exportables. Durante la década del 60 -aún cuando los precios experimentaron fluctuaciones menos agudas que las de los últimos años debido a la regulación de la oferta que existía dentro del marco de los sucesivos

convenios internacionales del trigo vigentes- se observó un ligero aumento de éstos en el primer quinquenio, motivado por la escasez de alimentos en varios países en desarrollo de gran población y por las importaciones de la Unión Soviética, República Popular China y Europa Occidental por mermas en sus cosechas. Luego, a finales de la misma década, las políticas proteccionistas y de sustentación en Europa Occidental y los efectos de la llamada "revolución verde" en algunos países en desarrollo, así como también la mayor asignación de recursos para la agricultura en los países de economía centralmente planificada, provocaron un aumento de la producción y de las existencias de reserva y una caída consecuente de los precios a su nivel promedio más bajo en el año 1970.

La reducción de la producción de algunos de los principales países productores durante la temporada 1972/73, combinada con la gran demanda que presionó el mercado internacional en esa temporada por parte de países prácticamente autosuficientes como la Unión Soviética, la República Popular China y algunos países de Europa Occidental, motivaron el alza espectacular de precios en el año 1973 y una fuerte reducción de las reservas internacionales que a finales de la temporada 1972/73 tenían el nivel más bajo de los últimos 20 años.

Nuevos elementos vinieron posteriormente a sumarse a la presión que se estaba produciendo sobre la ya tensa situación de equilibrio entre oferta y demanda a que se había llegado con el bajo nivel de las reservas. Las continuas variaciones en las estimaciones de producción de la temporada 1973/74 y la persistente demanda -esta vez proveniente en especial de la República Popular China, países de Europa Oriental y otros países en desarrollo de gran densidad de población- siguieron favoreciendo la tendencia alcista de los precios en el primer semestre de la temporada 1973/74 y hasta comienzos del segundo. No puede dejar de mencionarse también la influencia que sobre los precios ejercieron las operaciones de carácter especulativo favorecidas por la inestabilidad monetaria internacional.

/Inicialmente la

Inicialmente la perspectiva de una cosecha abundante para 1973/74, ocasionó una caída de los precios entre marzo y mayo de 1974 para posteriormente recuperarse ante el anuncio de que las cosechas finales de los grandes productores, aún cuando eran superiores a las de los años anteriores, estaban muy por debajo de las expectativas. Cabe sin embargo, hacer presente que a pesar de la cosecha record de 377 millones de toneladas de la temporada 1973/74, 12.6 por ciento superior a la de la temporada anterior, las reducidas existencias de reserva sólo pudieron recuperarse en una medida menor que la esperada y se mantuvieron todavía en los niveles peligrosamente bajos de los años anteriores, alrededor de 23 millones de toneladas en los principales países exportadores. (Véanse Cuadros 1 y 2).

La situación tensa de equilibrio que se venía experimentando en los últimos años no se vió aliviada en forma significativa en 1974/75 temporada para la cual se calcula una producción total de sólo 361 millones, inferior en un 4 por ciento al record de 377 millones y muy por debajo de las primeras estimaciones hechas, aunque todavía la segunda mayor registrada. La principal causa ha sido las condiciones atmosféricas adversas que disminuyeron el rendimiento de las mayores superficies plantadas en los Estados Unidos, en la Unión Soviética que tuvo una drástica caída de su producción (84 millones de toneladas comparadas con los 110 millones de la temporada anterior e inferior aún a la ya reducida de 1972/73) y en la Argentina que fue afectada por una fuerte sequía (sólo 5.7 millones comparados con 6.6 de 1973/74 y 7.9 de 1972/73).

Cuadro 1

TRIGO: PRODUCCION DE PAISES SELECCIONADOS Y TOTAL MUNDIAL

(Miles de toneladas)

| | 1970/71 | 1971/72 | 1972/73 | 1973/74 | 1974/75 |
|--------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Argentina | 4 920 | 5 680 | 6 900 | 6 000 | 5 700 |
| Otros países de América Latina | 6 154 | 5 515 | 3 711 | 5 232 | |
| Australia | 7 890 | 8 510 | 6 510 | 12 100 | 11 400 |
| Canadá | 9 024 | 14 412 | 14 514 | 16 500 | 14 200 |
| C.E.E. (9) | 34 683 | 39 822 | 41 235 | 41 400 | 45 000 |
| Estados Unidos | 36 783 | 44 029 | 42 046 | 46 400 | 48 800 |
| Unión Soviética | 99 734 | 98 760 | 85 950 | 109 800 | 83 800 |
| República Popular China | 24 500 | 24 000 | 28 000 | 36 000 | 37 000 |
| TOTAL MUNDIAL | 309 500 | 341 800 | 334 900 | 377 200 | 361 000 |

Fuente: U.S. Department of Agriculture, Foreign Agriculture Circular FG-10-74 y FG-6-75.

Cuadro 2

EXISTENCIAS A FINALES DE TEMPORADA

(Miles de toneladas)

| Temporada | USA | Canada | Australia | Argentina | CEE | Subtotal | Mundo |
|-----------------------|--------|--------|-----------|-----------|---------------------|----------|----------------------|
| 1971/72 | 23 500 | 15 887 | 1 584 | 370 | 7 500 | 48 841 | 73 500 |
| 1972/73 | 11 900 | 9 945 | 565 | 269 | 6 600 | 29 279 | 50 900 |
| 1973/74 | 6 700 | 10 326 | 1 972 | 1 026 | 5 800 ^{a/} | 25 834 | 56 300 |
| 1974/75 | 6 800 | 8 000 | 600 | 300 | 7 000 ^{b/} | 22 700 | 48 500 ^{b/} |
| 1975/76 ^{c/} | | 12 200 | | | | | 59 500 |

Fuente: Wheat Situation WS 231, Feb. 75-31 y Foreign Agriculture Circular 6/75 de abril 1975. Consejo internacional del Trigo para CEE.

- a/ Cifras provisionarias
- b/ Estimación al 15.4.1975
- c/ Pronóstico

/Los temores

Los temores por la aplicación del sistema de registro y aprobación de ventas de exportación por los Estados Unidos y por la eventualidad de nuevas importaciones masivas desde la Unión Soviética, República Popular China, India y otros países en desarrollo que representan un muy alto porcentaje de la población y consumo mundiales de alimentos, fueron la causa fundamental de los aumentos sensibles de los precios en octubre y comienzos de noviembre de 1974, que no alcanzaron sin embargo el alto nivel registrado en febrero de ese mismo año. Desde entonces los precios disminuyeron sensiblemente, lo que puede atribuirse a diferentes causas, entre ellas (1) a la eliminación de los controles a la exportación de cereales por los Estados Unidos por la confirmación de una cosecha sin precedentes para 1974/75, que superó en 2.4 millones de toneladas al anterior record de 1973/74, (2) a las importantes disponibilidades en la CEE gracias a la muy buena cosecha obtenida en Francia y que hará disminuir considerablemente sus importaciones desde fuera de la Comunidad, (3) a una manifestación más cautelosa de la demanda, probablemente en espera de precios aún más bajos, aún cuando no se advierte una disminución formal en el consumo de los principales países industriales de Occidente, y (4) por último, al descenso en las tarifas de los fletes por un exceso de capacidad de carga de buques que transportaban petróleo y otras materias primas que han entrado a competir en el mercado de carga seca.^{1/}

Según informaciones recientes proporcionadas por el Consejo Internacional del Trigo, la Unión Soviética ha hecho importantes compras de trigo en los meses recientes, en entregas diferidas hasta el mes de agosto de 1976. También informó que la República Popular China, país al que aún

^{1/} Las tarifas del trigo a Rotterdam desde puertos del Golfo de Estados Unidos, se cotizaron en US\$ 5.17/ton. métrica a principios de marzo de 1975, comparado con US\$ 15.80 en enero de 1974 y un promedio de US\$ 7.10 en 1972/73.

le quedan grandes cantidades de trigo que ha recibido en virtud de convenios con Canadá, Australia y Argentina, importará muy poco trigo desde Estados Unidos este año en vista de las favorables expectativas de su cosecha. Aún cuando los pronósticos para la cosecha de trigo de 1975/76 anticipan un nuevo record cercano a los 389 millones de toneladas (para Estados Unidos alrededor de 58 millones de toneladas) por las buenas condiciones climáticas que aseguran hasta la fecha altos rendimientos, se estima que ésta no será lo suficientemente alta como para impedir el aumento de la demanda y de los precios provocados por el anuncio de las ventas a la Unión Soviética, más aún si se tiene en consideración que las existencias iniciales de la próxima temporada serán muy inferiores a las que se dispusieron en la temporada crucial de 1972/73.^{2/} Empiezan ya a registrarse alzas en las cotizaciones del mercado de Chicago del orden del 15-20 por ciento aproximadamente y un alza más moderada, aunque con un mayor movimiento, en el mercado de Londres donde la baja fue también más moderada.

Los países de América Latina presentan una situación ambivalente característica al contar entre ellos al único país en desarrollo exportador de importancia, Argentina (cuarto, después de los Estados Unidos, Australia y Canadá) y mostrar al mismo tiempo una fuerte dependencia de las importaciones de este cereal por parte de los restantes países del área.

^{2/} La relación entre existencias y consumo, estimado éste en alrededor de 360.5 millones de toneladas métricas para la temporada 1975/76, es de sólo 12 por ciento, comparado con el 17-18 por ciento estimado por la FAO como cuantía mínima de existencias de seguridad para garantizar la continuidad en los suministros a nivel nacional y mundial, mantener los niveles de consumo y tener un margen mínimo de seguridad para situaciones de escasez aguda por malas cosechas.

El promedio de la producción de trigo de Argentina del quinquenio 1965/66-1969/70, de 6.5 millones de toneladas (bajo, si se considera la alta cosecha obtenida en 1964/65 de 11 millones) sólo ha sido superado levemente en . . . las temporadas 1972/73 y 1973/74 para luego caer nuevamente a sólo 5.7 millones en 1974/75. Este deterioro de la producción se ha debido principalmente a causas climáticas, que en la última temporada redujeron considerablemente el rendimiento y anularon la mayor expectativa de una expansión del 20 por ciento en la superficie sembrada. Así mientras la producción mundial experimentó un aumento de 38 y 23 por ciento en 1973/74 respecto a 1964/65 y 1969/70, la de Argentina sufrió una disminución del orden de 47 y 15 por ciento respectivamente. Como consecuencia de esta disminución, su participación dentro del total de las exportaciones mundiales de trigo se ha ido deteriorando en los últimos años de 2.9 millones de toneladas en 1969/70 a sólo 1.1 millones en 1973/74 con sólo una recuperación durante 1972/73 que no logró superar sin embargo las cifras alcanzadas en 1964/65 y 1965/66 de 4.3 y 7.9 millones de toneladas respectivamente. (Ver cuadro 3).

La producción total del resto de América Latina ha sufrido un deterioro similar. Brasil y México mantienen una producción muy pareja, que oscila alrededor de los 2 millones de toneladas, reponiéndose en especial el primero de la fuerte baja de 1972/73. Chile está recuperando el nivel alcanzado en 1970/71 afectado por un drástico descenso en las dos temporadas siguientes. Un caso similar aunque en volumen más reducido, se observa en Uruguay. Bolivia y Perú muestran un incremento sostenido de su producción.

Cuadro 3

TRIGO Y HARINA DE TRIGO: EXPORTACIONES MUNDIALES

(Millones de toneladas)

| | 1970/71 | 1971/72 | 1972/73 | 1973/74 ^{a/} | 1974/75 ^{a/} |
|-----------------|---------|---------|---------|-----------------------|-----------------------|
| Argentina | 1.6 | 1.3 | 3.5 | 1.1 | 2.2 |
| Australia | 9.5 | 8.7 | 5.6 | 5.5 | 8.4 |
| Canadá | 12.6 | 15.8 | 15.6 | 11.7 | 11.0 |
| Estados Unidos | 19.8 | 16.9 | 31.8 | 31.3 | 28.6 |
| Unión Soviética | 7.2 | 5.8 | 1.3 | 5.0 | 4.0 |
| TOTAL MUNDIAL | 58.5 | 58.6 | 72.5 | 63.0 | 62.7 |

Fuente: U.S. Department of Agriculture, op.cit.

^{a/} Cifras preliminares.

Para 1974/75 se estima un total de producción de trigo de América Latina, incluyendo Argentina, de 13.2 millones de toneladas con aumentos en Brasil (2.5 millones) sin alcanzar todavía a cubrir ni la mitad de su consumo, y en México (2.1). A este repunte de la producción contribuyen una política de precios a los productores más realista y la concesión de subsidios para fertilizantes en algunos países.

Las importaciones de trigo de América Latina (Cuadro 4), que se habían mantenido por muchos años en un nivel de alrededor de 6 millones de toneladas, han estado incrementándose ininterrumpidamente en los años recientes, hasta llegar en 1973/74 a 9.1 millones. Para 1974/75 éstas dependerán de la producción que tenga Brasil y las mayores necesidades de consumo de la región en general. El abastecimiento de los países latinoamericanos proviene mayoritariamente de los Estados Unidos (más del 50 por ciento), y en menor medida de Canadá, Argentina y Australia.

Cuadro 4

TRIGO Y HARINA DE TRIGO: IMPORTACIONES MUNDIALES

(Millones de toneladas)

| | 1970/71 | 1971/72 | 1972/73 | 1973/74 ^{a/} | 1974/75 ^{a/} |
|----------------------------|---------|---------|---------|-----------------------|-----------------------|
| América Latina | 5.6 | 7.0 | 8.8 | 9.1 | 7.5 |
| Japón | 4.8 | 5.0 | 5.5 | 5.4 | 5.4 |
| Europa Occidental | 13.8 | 12.2 | 13.4 | 12.8 | 11.7 |
| Europa Oriental | 6.7 | 5.2 | 4.6 | 5.3 | 4.4 |
| Unión Soviética | 0.5 | 3.4 | 14.9 | 4.4 | 2.5 |
| República Popular China | 3.7 | 3.0 | 5.3 | 5.6 | 5.7 |
| TOTAL MUNDIAL | 55.0 | 57.3 | 73.0 | 63.1 | 62.7 |

Fuente: U.S. Department of Agriculture, op.cit.

^{a/} Cifras preliminares.

El principal proveedor de cereales y trigo de Cuba sigue siendo la Unión Soviética. A fines de 1973, ese país concluyó contratos con Argentina y Canadá por 170.000 y 80.000 toneladas respectivamente para ser despachadas en el curso de 1974. Sus necesidades anuales sobrepasan las 800.000 toneladas. México, que en la década de 1960 había alcanzado prácticamente su autoabastecimiento, importó en 1973/74 800.000 toneladas, cifra que se estima será superior en la temporada próxima. Brasil sin embargo, espera reducir el alto nivel de importaciones de las dos últimas temporadas a 1.8 millones. Un caso similar se presenta para Chile, en donde se calcula una importación de 720.000 toneladas, 45 por ciento inferior a la cifra record de 1973/74. Las metas de producción de Uruguay tienden a recuperar su calidad de exportador de trigo que perdió en los primeros años de esta década.

2. El Convenio Internacional del Trigo, 1971

El Convenio sobre el Comercio del Trigo, renovado sin las disposiciones económicas sobre precios y derechos y obligaciones de países miembros, conserva tres rasgos fundamentales: (1) mantiene el Consejo Internacional del Trigo como foro para la cooperación internacional y para las consultas sobre la materia, así como para la recolección y distribución de información a nivel mundial respecto a precios, ventas y costos de fletes; (2) prevé consultas continuadas entre los miembros a través de un Subcomité Asesor sobre Condiciones de Mercado que se establece dentro del Convenio, el que debe informar al Consejo si una situación de inestabilidad de mercado se produce o amenaza producirse, y (3) contempla la concertación de una Conferencia por parte del Secretario General de la UNCTAD una vez llegado el momento oportuno para llevar a cabo una negociación fructífera sobre un nuevo acuerdo.

En reunión celebrada en mayo último en Londres por el grupo preparatorio establecido por el Consejo Internacional del Trigo, se consideraron algunos aspectos técnicos de varios elementos a incluirse en el nuevo acuerdo que reemplazaría al actual, cuya vigencia se renovó hasta el 30 de junio de 1976. También se realizan consultas sobre este producto en Ginebra, dentro del marco de las negociaciones comerciales multilaterales, por el Subgrupo sobre Cereales del Grupo de Productos Agrícolas. El hecho de que este tema se esté tratando en dos foros parece obedecer a la diferencia que se observa en los puntos de vista de las propuestas presentadas hasta la fecha por importantes grupos de países.

Mientras para la CEE y otros países importadores, los objetivos principales del convenio internacional de cereales son la organización del mercado y la estabilización de los precios, los de otros países desarrollados, como Estados Unidos, Canadá y Australia, son la eliminación

de las barreras y otros obstáculos al comercio, y el compromiso de no recurrir a restricciones de exportación y otras prácticas tales como subsidios a la exportación que distorsionan el comercio internacional. Asimismo la CEE considera que el problema del nuevo convenio debe resolverse en el marco de las negociaciones comerciales multilaterales, mientras que Estados Unidos prefiere que por lo menos el problema de las reservas sea tratado en las reuniones de Londres del Consejo Internacional del Trigo.

Durante el año 1974, con motivo de la celebración de la Conferencia Mundial sobre Alimentación,^{3/} ante la crítica situación producida por la disminución de las reservas de alimentos, y la adopción, entre otras recomendaciones, de un Compromiso Internacional sobre Seguridad Alimentaria Mundial, los debates han girado casi exclusivamente en torno a este tema y a sus implicaciones más directas de formación de existencias de reservas.

Como se recordará, el Convenio sobre Ayuda Alimentaria que forma parte del Convenio Internacional del Trigo de 1971, prosigue el programa de ayuda en beneficio de los países en desarrollo según fue establecido en la Convención de 1967, en donde nueve países donantes (Argentina, Australia, Canadá, CEE, Finlandia, Japón, Suecia, Suiza y los Estados Unidos) se comprometieron a hacer aportaciones, a título de ayuda alimentaria, de determinadas cantidades de trigo, cereales secundarios o granos aptos para el consumo humano (o el equivalente en metálico)^{4/} por un total de alrededor de 4 millones de toneladas.

^{3/} Ver documento de la FAO CL 64/INF/12 de noviembre de 1974 con el texto completo (no oficial) de las Resoluciones adoptadas en las tres Comisiones de la Conferencia Mundial de la Alimentación.

^{4/} Se incluyen en estos aportes no sólo las donaciones o las ventas pagaderas en moneda del país importador en condiciones especiales, sino también las ventas a crédito a largo plazo (20 años o más) y a bajo interés. Se estipula además que con las contribuciones en metálico aportadas "se procurará en especial facilitar las exportaciones de cereales de los países miembros en desarrollo".

El Compromiso Internacional adoptado recientemente no tiene carácter obligatorio y solo está basado en la confianza mutua y la buena fé de sus signatarios.^{5/} Sus principales disposiciones se refieren a: (1) el compromiso de los gobiernos a cooperar para a) asegurar en todo momento la disponibilidad adecuada de suministros mundiales de alimentos básicos, primordialmente cereales, sosteniendo una expansión constante de la producción y el consumo y reduciendo las fluctuaciones en la producción y en los precios, y (b) adoptar medidas nacionales e internacionales para lograr un desarrollo acelerado de la producción de alimentos cuando convenga, y en particular ayudar a los países en desarrollo, más vulnerables a las fluctuaciones de las cosechas y con necesidades crecientes de consumo;^{6/} (2) la adopción por parte de todos los gobiernos, de acuerdo a sus necesidades, de políticas de reservas nacionales coordinadas a nivel regional e internacional, que garanticen un nivel mínimo de seguridad de las reservas de cereales básicos mundiales, la continuidad de los suministros y la posibilidad de hacer frente a emergencias ocasionadas por malas cosechas o catástrofes naturales; (3) el establecimiento de normas para la creación y mantenimiento de las reservas,^{7/} incluidas las medidas que tomen en cuenta la situación especial de los países en desarrollo, entre otras la asignación de existencias o fondos, que minimicen las

^{5/} Ver Doc. de FAO CCP 74/14 con el texto revisado de este Compromiso Internacional sobre Seguridad Alimentaria Mundial, como fué presentado a la Conferencia Mundial de la Alimentación.

^{6/} La producción en los países en desarrollo habría subido en los últimos 20 años en un 0.4% contra el 1.5% del mundo desarrollado. Con una producción mundial per capita en aparente descenso, la producción mundial debería subir a una tasa mucho mayor calculada en 3.6% en los próximos 12 años.

^{7/} Se trataría de tres categorías distintas de reservas que habría que determinar: (1) las reservas nacionales de administración nacional; (2) las reservas nacionales de administración internacional, y (3) las reservas internacionales de administración internacional.

dificultades especiales de algunos países en desarrollo para mantener existencias nacionales al nivel mínimo conveniente; (4) la inclusión de cláusulas de salvaguardia para evitar los efectos perjudiciales en la estructura de la producción o del comercio internacional ocasionados por la acumulación y colocación de grandes excedentes agrícolas, prestando especial atención a los intereses de los países en desarrollo que dependen en gran medida de las exportaciones de alimentos; (5) la adopción urgente de medidas por parte de las organizaciones internacionales financieras y técnicas y de los países desarrollados y otros en condiciones de hacerlo, que permitan a los países en desarrollo la obtención de la asistencia financiera, técnica y material necesarias en la forma de donaciones o préstamos en condiciones especialmente favorables y, en particular, de fertilizantes y otros medios de producción que les hacen falta para aumentar su producción agrícola y para la formulación de políticas de existencias nacionales. Se contemplan también recursos adicionales para los países más afectados y la continuidad de los programas bilaterales de ayuda alimentaria y del Programa Mundial de Alimentos para resolver casos de emergencia; (6) la canalización de toda la información disponible a través de la FAO, cuyo director General entregará evaluaciones trimestrales de la situación y sus perspectivas, con la asistencia del Consejo Internacional del Trigo y de otras organizaciones intergubernamentales, y (7) la realización de consultas intergubernamentales para (a) analizar los avances en la aceleración de la producción de cereales en los países en desarrollo y la ayuda prestada con este fin, y (b) evaluar los niveles de existencias y pronósticos en los países exportadores e importadores en conjunto, y examinar cualquier otra medida que se considere necesaria. Contiene, por último, una cláusula de revisión del Compromiso en el caso de que futuras negociaciones internacionales llevaran a la adopción de compromisos concretos que lo afectasen sustancialmente.

/La resolución

La resolución insta a celebrar lo antes posible un debate con vistas a acelerar la aplicación de los principios contenidos en este compromiso y a estudiar la viabilidad de establecer reservas de cereales que se sitúen en puntos estratégicos.

El texto de este compromiso, endosado por el Consejo de la FAO y la Conferencia Mundial de Alimentación, fué transmitido a los Gobiernos en enero de 1975. Hasta la fecha de la información, junio de 1975, 46 países lo habían suscrito, incluida la CEE, representando el 85 por ciento de las exportaciones y la mitad de las importaciones mundiales. Sólo dos países han indicado hasta ahora su intención de no participar. La meta de este compromiso alimentario fué fijada en 10 millones de toneladas de cereales para 1975 y los años subsiguientes. Hasta marzo de 1975 se habían formalizado ya compromisos por un total de 8.8 millones de toneladas.^{8/}

Entre los otros acuerdos básicos alcanzados en esta reunión, tienen especial relevancia para los países en desarrollo en general y los países latinoamericanos en particular, los siguientes:

- prioridad a programas y políticas destinados a acelerar la producción de alimentos en los países en desarrollo, con una plena utilización de sus potencialidades y con miras a obtener el mayor nivel posible de autosuficiencia en alimentos básicos;
- desarrollo económico coordinado en las regiones;
- necesidad de un aumento sustancial de la ayuda financiera y técnica para estos fines;

^{8/} Los Estados Unidos aumentaron su ayuda de 3.3 a 5.6 millones de toneladas. En términos de valor esto representa un monto cercano a los US\$ 1.600 millones, incluyendo transporte, para el año 1975, comparado con US\$ 600 millones de antes. La CEE por su parte se ha comprometido a aumentar su ayuda alimentaria a 1.6 millones de toneladas al año.

- creación de un Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola para financiar proyectos de desarrollo agrícola en los países en desarrollo, especialmente para la producción de alimentos;
- creación de un Grupo Consultivo sobre Producción e Inversiones Alimentarias cuyo objetivo es acrecentar, coordinar y mejorar la eficacia de la asistencia financiera y técnica a la producción agrícola de los países en desarrollo. (Participan el Banco Mundial, FAO y PNUD. Su creación fue aprobada por el ECOSOC y la Asamblea General de las Naciones Unidas).

El mecanismo coordinador general de todo este proceso estará a cargo del Consejo Mundial de Alimentación, que funcionará como órgano de las Naciones Unidas e informará a través del ECOSOC.

Cabe también destacar la resolución sobre "Comercio internacional, estabilización y reajuste agrícola", de esta misma Conferencia Mundial, dada la evidencia de una disminución gradual de la participación de los países en desarrollo -que fué siempre muy modesta- en las exportaciones agrícolas mundiales. Entre sus puntos principales se destacan los siguientes: (1) necesidad de acelerar las consultas y negociaciones que reduzcan o eliminen las barreras y otras restricciones al comercio y permitan un mayor acceso de los productos agrícolas y alimenticios de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados, con inclusión del concepto de no reciprocidad y de trato especial y más favorable mediante medidas diferenciales en favor de los países en desarrollo; (2) consideración de los intereses de los países en desarrollo exportadores por parte de los países desarrollados, al establecer sus programas de sostenimiento de la agricultura para la producción nacional de alimentos, a fin de evitar efectos perjudiciales en sus exportaciones; facilidades de importación de alimentos y productos agrícolas procedentes de países en desarrollo aún

/cuando compitan

cuando compitan con la producción nacional, ofreciéndoles así una oportunidad justa y razonable de aumentar sus ingresos de exportación y planificar con anticipación su producción y exportaciones; fomento a las actividades y mecanismos de promoción de las exportaciones en los países en desarrollo y capacitación en políticas de comercialización y mercadeo; (3) prioridad en el empleo de los recursos disponibles del Programa Mundial de Alimentos y otras organizaciones internacionales responsables, para compras en los países en desarrollo a precios competitivos y en las condiciones del mercado mundial. Finalmente se invita a los países desarrollados y a los que están en condiciones de hacerlo, y a las instituciones internacionales competentes, para que concedan la ayuda necesaria a los países en desarrollo que sufren dificultades de balanza de pagos debidas a fluctuaciones de los ingresos de exportaciones o costos de las importaciones, especialmente en lo relativo a alimentos, con un trato más favorable a los países menos desarrollados y a los más gravemente afectados por las cifras económicas.

Es oportuno mencionar aquí las conclusiones a que llegó un informe reciente del PNUD,^{9/} sobre la base de un estudio realizado en 15 países -entre ellos cuatro latinoamericanos- respecto a las medidas a tomar para una ampliación de la producción de cereales en estos países que tome también en cuenta los problemas socioeconómicos de estos países. Por un lado se trataría de atribuir la máxima prioridad al aumento de la producción agrícola mediante métodos de explotación en gran escala y con gran densidad de capital, en las tierras más adecuadas, aplazando la solución de los problemas socioeconómicos hasta que se haya logrado la autosuficiencia. Sin embargo, como estos problemas no pueden dejarse de lado, hace especial hincapié en la importancia de las asociaciones de pequeños agricultores y

^{9/} Véase "PNUD en acción", de enero-febrero 1975.

en el establecimiento de unidades de desarrollo regional que dispongan de los recursos naturales y cuenten con el respaldo financiero necesario, que contemple no sólo el otorgamiento de préstamos en condiciones favorables, sino también el suministro de semillas, fertilizantes, riego, protección fitosanitaria, mecanización, capacitación de personal en los últimos adelantos de la técnica moderna, y la infraestructura necesaria que facilite el comercio, como serían por ejemplo las facilidades de transporte, secado, transformación, almacenamiento y sistemas de distribución.

Es interesante el paso dado en este sentido por los Ministros de Agricultura de Centroamérica y Panamá, que con fecha 26 de octubre de 1974 aprobaron el documento denominado "Acuerdo de San José".^{10/} En él se resuelve: "Dar la más alta prioridad a la formulación y ejecución de una política que estimule la producción y oferta interna de alimentos, principalmente granos básicos, mediante la aplicación de precios justos y remunerativos al productor y el mejoramiento de la distribución y comercialización de estos bienes, para atender las necesidades de la población centroamericana". Entre los objetivos a alcanzar se indican: la satisfacción a corto plazo de las necesidades de consumo interno hasta lograr el autoabastecimiento en un plazo no superior a 1980, la creación y mantenimiento de reservas de granos en magnitudes adecuadas, y el mejoramiento del nivel de empleo y del ingreso de los productores de la región con una participación más intensa de los pequeños agricultores en el proceso económico.

^{10/} Boletín de la Integración, N° 108, Diciembre de 1974, pág. 679.